

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los catorce días del mes de Setiembre del año dos mil doce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once horas y dos minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros muy buenos días, señores funcionarios del gobierno regional, señores presentes, señores de la prensa muy buenos días. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de fecha 14 de Setiembre del 2012, para lo cual solicito al Secretario del Consejo Regional la verificación del quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Lic. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatto Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas y el Vicepresidente Regional, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias señor secretario vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy viernes 14 de Setiembre del 2012.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden consejero, antes de empezar la sesión muy buenos días a los consejeros, a los funcionarios y a los señores periodistas.

Señor consejero dado de que se ha vertido a nivel nacional a través del programa del Sr. Lúcar que se refieren a su persona y usted como representante del Pleno del Consejo referente a las donaciones que se vertieron en Chíncha durante su período como Gerente de la Municipalidad desearía y creo que es lo más pertinente dado el cargo que usted ostenta y ocupa hoy en día las explicaciones con el descargo respectivo para así evitar mayor involucrar de esta manera pues mayormente al Pleno del Consejo dado que usted es su máximo representante.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, en su momento daré el informe en todo caso al precisar la información haré el respectivo descargo.

Bien, iniciamos la sesión ordinaria el día 14 de Setiembre del 2012, señores consejeros voy a solicitar al Secretario del Consejo Regional.

Como tercer punto tenemos la **aprobación de la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 14 de Agosto del 2012**, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa y la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 14 de Agosto, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

De igual modo solicito la aprobación de las actas siguientes:

- ✓ Acta de la Sesión Extraordinaria del día 06 de Junio del 2012.
- ✓ Acta de la Sesión Ordinaria del día 13 de Junio del 2012.

Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Como siguiente punto tenemos la aprobación de la agenda a tratar el día de hoy para la cual solicito al señor Secretario de Consejo de lectura a los puntos de Agenda.

AGENDA

1.- Dictamen N° 001-2012-CDSLCP/CR de la Comisión de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza, sobre "La Creación de la Instancia Regional de Concertación contra la Violencia hacia la Mujer de la Región Ica"

- 2.- Dictamen N° 002-2012-CDSLCP/CRI de la Comisión de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza, sobre "El Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias de la Región Ica 2012-2021"
- 3.- Exposición del Director Regional de Educación sobre la problemática de su Sector.
- 4.- Exposición del Gerente General del PETACC sobre los aspectos técnicos administrativos financieros y legales de la obra del "Sistema de Riego de Macacona Quilloay".
- 5.- Aceptación de la Donación proveniente de Francia efectuada por la "Asociación Humanis" al Hospital San José de Chíncha (Oficio N° 667-2012-GORE-ICA/PR).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la Agenda a tratar el día de hoy, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a la estación Despacho informe sobre los puntos de despacho que han ingresado al Pleno del Consejo.

1. DESPACHO

1. Carta SHOUQANG HIERRO PERÚ S.A.A. (29.08.2012). Asunto: PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA PERIODO 2012-2013. SINDICATOS DE OBREROS Y EMPLEADOS; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Ing. Marco Antonio Miranda Gallo, Sub Gerente de Administración (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Dejo en consideración al Pleno este primer punto de Despacho, en la sesión anterior pide el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, por una cuestión de equidad del Consejo Regional debería de escuchar a las dos partes involucradas en este problemas y están solicitando la empresa creo que es merecedor que el Consejo pueda escuchar sus versiones a fin de poder deslindar lo que es dentro de

nuestra competencia nos corresponde por eso yo propongo que pase a Orden del Día.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Lo que quiero es que de una vez se apruebe el tiempo que se va a dar para su exposición.

Bien, señores consejeros hay una propuesta para que los señores de la empresa Shougang Hierro Perú, hagan uso de la palabra por un espacio de 7 minutos, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto de Despacho señor Secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho.

2. Oficio N° 614-2012-GORE-ICA/PR (15.08.2012) Asunto: REMITE DOCUMENTO PARA SER TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL. REF.: Exp. Adm. 06501-2012 (Representante de EPS SEMAPACH S.A.); dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Alguna propuesta sobre este segundo punto de Despacho, tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado muy buenos días, consejeros todos, amigos presentes para Orden del Día señor consejero.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien vamos a someterlo a votación los señores consejeros que estén de acuerdo con que este segundo punto de despacho pase a Orden del Día, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Si hubiera algún otro punto de Despacho señor Secretario del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existen algunos documentos que han ingresado por Secretaría que es el Oficio N° 165-2012-GORE-ICA/HLTZ Asunto: Solicito Sesión Extraordinaria del Consejo Regional con agenda específica referente al Artículo 37º del Reglamento Interno del Consejo Regional (Se dió lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, consejeros todos, señores funcionarios, periodistas presentes muy buenos días. Quisiera que este pedido pase a Orden del Día por favor y el señor Secretario se ha olvidado indicar la fecha que presenté este documento al Despacho del Consejero Delegado.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar que este documento ha sido ingresado con fecha 23 de agosto del 2012 a la consejería delegada.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para dar lectura al artículo 43º del Reglamento Interno del Consejo Regional hago de su conocimiento de que puede ser en el transcurso de la sesión se puede modificar la Agenda, tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, visto la fecha de presentación del documento y en tanto que el reglamento indica que es potestad del Consejero Delegado convocar a las sesiones y proponer la agenda creo que está demás para ponerla en Orden del Día cuando ya hay una petición y lo que usted tiene que hacer citar a una sesión extraordinaria lo más pronto posible para poder cumplir ese punto que no solamente se ha pedido este documento sino que se han hecho los pedidos correspondientes al Presidente Regional para que puedan informar respecto de las acciones que se vienen realizando para prevenir aquellos puntos vulnerables que por inundación podrían afectar a los agricultores y a las poblaciones no teniendo respuesta a la fecha a mí me

parece muy conveniente lo solicitado por la consejera pero también me parece que no meritúa pasar a Orden del Día toda vez que es una decisión de usted que podría convocarlo lo más pronto posible.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto para hacer también de conocimiento que la solicitud está a título personal de la consejera Luz Torres y no cumple con el tercio de consejeros para que pueda solicitarla pero por la importancia del tema, yo creo que la propuesta se va a poner a conocimiento del Consejo y que a la brevedad posible se le estará invitando a la Gerencia del PETACC para que informe el Plan de Contingencia sobre lo tratado.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado dado la inercia de no tomar la acción de una sesión extraordinaria por su despacho, dado de que estos pedidos han hecho ya en dos sesiones ordinarias tanto del pedido del consejero Juan Andía y del consejero Arturo Ramos y esta es la tercera reunión que tenemos en forma consecutiva que son tres meses por eso que me he optado pasar este documento para que usted tenga que prever un sesión extraordinaria dada de que no vamos a poder permitir una situación en declarar en situación de emergencia cuando ya en el mes de julio ya se ha alertado un informe de un plan de contingencia tanto económico para tratar de ver estos problemas de desastres naturales, el año pasado aprobamos 400 mil soles, este año se aprobó 2 millones de soles de las cuales fue 2,097,000.000 y los montos destinados por cada provincia no fueron lo suficiente para poder ver el gran problema de las avenidas de agua, por lo tanto señor sí bien es cierto en el artículo 37º indica que debe de haber un tercio de consejeros pero también dejó en claro y que conste de que dado tres meses con este mes no se está tomando ninguna previsión de los problemas que está alertando el propio gobierno central en cuanto a las medidas de contingencia en los problemas de desastres naturales.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto para poner de conocimiento que no se ha solicitado sesión extraordinaria o sesión para ese punto solamente se ha solicitado de parte del consejero Juan Andía y el consejero Arturo Ramos informes y que se elabore el Plan de Contingencia, se ha hecho el pedido al ejecutivo mas no se ha solicitado sesión extraordinaria

salvo el oficio que acaba de ingresar que se está poniendo de conocimiento al Pleno del Consejo. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejero en todo caso para darle la modalidad que corresponde me adhiero a la petición de la consejera Luz Torres Zegarra, en tanto que el cumplimiento es cierto que en julio lo hemos pedido hasta la fecha no hay una respuesta y queremos prevenir lo que sucedió el año pasado, el pueblo de Palpa se siente indignado y ofendido por lo que sucedió el año pasado que el PETACC interviniera con sus maquinarias cuando ya había hecho daño las avenidas de agua y cuando ya había culminado el plazo de emergencia, eso no queremos que vuelva a suceder y eso no queremos que después vengan a última hora los funcionarios a pedir una situación de emergencia cuando esa es una situación de falta de provisión, de falta de poder ver los trabajos en el tiempo debido y este es el tiempo debido para intervenir en los ríos, no esperar noviembre, diciembre que venga el agua para recién querer declarar en emergencia y después venir a sustentar acá y decir de que no habían maquinarias para contratar queriéndose burlar de un pueblo y también del Consejo Regional, por eso me adhiero consejero regional a firmar ese documento y pido a los demás consejeros para que también se pueda regularizar esta situación y tener una sesión extraordinaria lo más pronto posible en tanto que los plazos son importantes ya que las avenidas de aguas están muy cercanas, muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos para expresar también que me adhiero a la petición de la consejera Luz Torres porque es un tema latente que dio motivo a que en marzo, el 12 de Marzo del 2012 mediante un Acuerdo de Consejo Regional N° 005-2012-GORE-ICA nosotros recomendamos al Presidente Regional la inmediata remoción del Gerente General del PETACC, el Ing. Herbert Suíney y también exhortábamos a la reorganización del PETACC porque conocemos estas cosas, conocemos la dejadez ya las aguas están por venir y vendrán a informarnos y después vendrán a pedir emergencias, por lo tanto me adhiero al pedido y espero que se haga la sesión extraordinaria y que algún día se cumpla con este Acuerdo de

Consejo que fue publicado en El Peruano firmado pues por el Presidente Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Efectivamente Consejero Delegado, debo de comunicar que en Ica en estos momentos se encuentra sin maquinaria pesada alguna cuando necesitamos por lo menos un Bulldozer D-8 para lo que es las defensas ribereñas, tiempo atrás se solicitó y se ha tomado como costumbre diría yo en Declarar en Estado de Emergencia cuando ya están por llegar las aguas y lamentablemente se está tomando muy a la ligera, motivo por el cual la población en sí se siente mortificada con esta situación puesto que estamos a puertas a que suelten ya el agua y no tenemos información alguna y sinceramente en declarar nuevamente en emergencia que es lo que se pretende aparentemente por la situación como se está llevando, definitivamente pues perjudica enormemente la labor que supuestamente viene desempeñando el Gobierno Regional en aras de la protección de la comunidad; por lo tanto, me adhiero a lo solicitado y definitivamente la provincia de Ica está realmente enardecida y preocupada con lo que se viene suscitando, presentando dado de que tanto del PETACC y la Dirección Regional de Agricultura a la fecha no informan cuál es la verdadera situación que se viene dando y aún más preocupante que es en camino Chico que pertenece al distrito de Pueblo Nuevo en donde la Toledo deteriorada y es una zona totalmente anulada de todo un sector, entonces realmente es aún más preocupante porque esa pequeña comunidad de estar pequeña está muy mortificada puesto de que cuando sueltan el agua también pueda afectar estos sectores; por lo tanto, consejero sería conveniente transmitirle al ejecutivo para que tomen las medidas pertinentes las cuales se tomaron en su oportunidad como Pleno del Consejo que fueron comunicadas aconsejándole al Presidente Regional el cambio del Gerente del PETACC .

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: ¿Cuál es la propuesta del Pleno por este punto?.

La Consejera TORRES: Dado la observación que usted hizo del reglamento 37º estamos viendo que hay mayoría que está firmando el documento yo creo que ya es responsabilidad de usted convocar a una sesión extraordinaria para poder elaborar ya informar el Plan de Contingencia tanto por el Gerente General del PETACC como del Gerente General del Gobierno Regional, nosotros lo que queremos es tratar de preveer y no llegar a las improvisaciones económicas, el año pasado por buscar la forma de darle solución paliativa a este problema se aprobó 400 mil soles, entonces es necesario estoy sustentando señor Consejero Delegado si me permite porque usted observó mi informe (ininteligible) justamente queda en usted que usted pueda convocar dada que usted ha observado en el Artículo 37º del documento que ha pasado como consejera que la ley me faculta como consejera poder solicitar el tema del Plan de Contingencia que ya se ha pedido desde el mes de julio y hoy día se está ingresando el documento en mayoría.

La Consejera BARCO: Si me permite consejero para manifestarle ante usted y al Pleno que es preocupación estoy plenamente segura de cada uno de los consejeros la situación digamos de indiferencia ante esta situación pues las avenidas de agua tenemos a puertas.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Por favor orden no estamos en debate.

La Consejera BARCO: Se que no estamos en debate justamente era para hacer de conocimiento que como prioridad uno Ica está nuevamente reitero sin la maquinaria necesaria y sin haber resuelto el tema de los puntos críticos, entonces esto no es más que a colación de lo que ha manifestado la consejera regional de Nasca, para manifestarle a usted de que le haga llegar al Presidente Regional la preocupación constante y permanente que tenemos todos los iqueños por la situación que estamos atravesando.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Propuesta para este punto de despacho, el tercer punto de despacho necesita una sesión extraordinaria en cuanto se coordine hay que ponerle fecha a la sesión extraordinaria.

La Consejera TORRES: Creo que usted tendría que coordinar señor Consejero Delegado dado de que se de la información exhaustiva para poder informar al Consejo en Pleno, usted tiene que determinar unos días prudenciales como para poder convocar a usted a una sesión extraordinaria pero debidamente sustentada técnicamente y legalmente y lo que sí queremos y le recomendamos nada de improvisación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto muy bien, ya está hecha la solicitud, se han adherido por los consejeros para que en la brevedad se cite y establezca la coordinación para la fecha posible de sesión extraordinaria correcto, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Sí hubiera algún otro punto de Despacho señor Secretario del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existe por Secretaría el Oficio N° 171-2012-GORE-ICA /HLTZ (05.09.2012) **Asunto: Solicita Informe respecto sobre los profesionales especializados de SERVIR;** dirigido al Consejero Delegado; Remitido por la Consejera Regional de Nasca, Luz Torres Zegarra (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Antes de la propuesta del cuarto punto de despacho ante este pedido por parte de la consejera Luz Torres el traslado al ejecutivo al señor Presidente para que sea atendido y encargue a la oficina correspondiente para que informe sobre los motivos de los solicitados por la consejera Luz Torres, propongo para que vaya a conocimiento porque la consejera me ha solicitado a mí la información que fue trasladado al ejecutivo. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Lo que sí quisiera es exhortarle a usted que en una próxima reunión pueda usted informar lo que el Presidente informe sobre el pedido de esta preocupación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto en cuanto conteste el Presidente al despacho se le ha trasladado también a su persona el documento en una próxima sesión podemos estar informando de la respuesta, si hubiese algún otro punto de despacho, perdón una vez sometido a votación para conocimiento.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden consejero con el compromiso de informar en una próxima sesión de consejo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Cuestión de orden yo creo que las Agendas y los Despachos usted lo propone y si vamos a seguir viendo otro que no tenemos en Agenda, creo que todos los consejeros tienen despachos que podrían ponerlos ahí cuando hay el estadio donde se pueden hacer los pedidos que corresponden a fin de que yo creo que hay que ordenar la sesión Consejero Delegado y ya se tiene un acuerdo que aquello que no figure a no ser de una debida importancia se pueda tratar de una forma excepcional en el Pleno del Consejo pero si vamos a dar pie a eso tenga usted presente que en la próxima sesión va a tener que leer el señor Secretario por lo menos 300 oficios hasta las 10 de la noche.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto fue una opinión muy acertada, yo quiero someter este punto o esa observación por parte del consejero Juan Andía para que se establezca efectivamente en los puntos de despacho ya agendados o en la carpeta son respetados salvo que sea de suma importancia o urgencia adicional algún punto más, tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo quiero expresarle señor Consejero Delegado que durante el mes puede haber mil oficios y mil documentos pero hay que hacer un análisis exhaustivo a la importancia de cada documento que ingresa a su despacho y creo que hoy día hemos visto este documento que he presentado con

fecha que de acuerdo a las leyes me indican no había considerado en la agenda y quiero dejar en claro mi constancia, no es un documento de último momento ni de ganar improvisación porque para eso el pueblo no nos ha elegido para improvisar la gestión sino hemos pedido que se cumpla con los pedidos, con los documentos formales que se ha pasado a su despacho, yo creo que en ese sentido yo sí quiero pedirle a usted hacer el análisis y coordinar con cada consejero que presenta su documento para poder hacer el análisis exhaustivo del documento que presentan, para poder darlo a nivel del Consejo Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, estamos en el cuarto punto de despacho y creo que el señor consejero Andía se ha referido al cuarto punto de despacho, el tercer punto de despacho ya se decidió. Bien, tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, muy buenos días por su intermedio para decirle a la consejera Luz Torres y otros consejeros más, que tenemos un acuerdo de todos los martes asistir a un consejo todos los consejeros regionales de provincias y si ella hubiera venido el martes que se hizo la agenda no hubiera el problema que se estuviera suscitando ese día se hubiera expuesto la agenda el despacho que usted está presentando, entonces yo quisiera que para la próxima oportunidad los martes tenemos que asistir los 09 consejeros regionales tal como se ha acordado para que no haya esas improvisaciones gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: No es el momento oportuno pero válida la intervención del consejero Arturo Ramos, bien vamos a someter a votación para que quede a conocimiento.

La Consejera TORRES: Consejero, no quiero entrar un debate consejero yo creo que hay un acuerdo de honor de debatir los documentos del Consejo Regional los martes pero también hay que ver de que hay que hacer un análisis exhaustivo que muchos no cumplimos pero este documento fue analizado el día viernes con el consejero regional para poder ver la importancia que debería de incluirlo en despacho de sesión de consejo, yo creo que aquí no quiero entrar en debate de que esta observación que ha hecho el consejero Juan Andía pero creo

que también el Consejero Delegado tiene que hacer el análisis exhaustivo de los documentos que le envía cada consejero o el pueblo en general para poder debatirlo en una sesión de consejo pública porque pueden parar 1000 pero si son de importancia tienen que ingresar porque se está cumpliendo con el debido, las normas, el Reglamento Interno del Consejo Regional, no quiero entrar a mayor debate sobre este tema pero creo que quede constancia que los análisis y el respeto deben nacer del propio Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: La propuesta es de este cuarto punto para que a la respuesta por parte del ejecutivo de lo solicitado se informe en la siguiente sesión de consejo, la respuesta al Oficio N° 066 y 172 por parte de la consejera Luz Torres, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Si hubiese algún otro punto de Despacho señor Secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No existe otro punto de Despacho señor Consejero Delegado.

II. INFORMES

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, vamos a pasar a la estación Informes, vamos a someter a votación para que los señores consejeros que hagan uso de la palabra en la estación informes sea la participación por una única oportunidad y no tener derecho a réplica para no estar interrumpiendo o autorizando nuevos informes, si hubiese alguna objeción a este pedido.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, estamos en la estación Informes de lo que para el uso de la palabra tiene el uso de la palabra el consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, de repente los oficios, los documentos que se les ha pasado al ejecutivo, al PETACC que no son respondidos habrán tenido su razón, recién la semana pasada se ha aprobado un aproximado de 8 millones de soles para que el PETACC haga obras en las cinco provincias de la región, donde la más beneficiada va ser la provincia de Pisco, Palpa y Nasca, entonces seguramente que en la próxima reunión estamos invitando a que asistan los señores del PETACC va a informar sobre ya los montos específicos que se van a tratar en cada provincia, aprobada con 8 millones.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si no hay más informes tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Para informar a usted señor consejero lo siguiente: Debo de hacer de conocimiento del Pleno de que tuve la visita de la comunidad campesina de arrieros Santa Ana de Luren por la problemática existente en su sector conjuntamente con el Ing. Sotomayor actualmente Director de Saneamiento, el problema que tiene esta comunidad campesina es lógicamente sobre las tierras que ellos ocupan y que hoy en día pues hay personas particulares que quieren de alguna u otra manera a ingresar u apropiarse de tierras cuando esta comunidad fueron entregadas en la comunidad en su oportunidad por Decreto Supremo, dicha problemática hoy en día está viéndose a través del Ing. Sotomayor conjuntamente con los representantes de esta comunidad.

También debo de informar nuevamente de que Ica se encuentra actualmente sin maquinaria pesada que se utiliza y se debería de utilizar Bulldozer D-8 de acuerdo a las informaciones recepcionadas en mi despacho para las defensas ribereñas, actualmente en Ica lamentablemente no se está ejerciendo una labor eficiente ni eficaz en cuanto a este tema.

Por otro lado, debo de informar también al pleno que vecinos de la zona de Camino Chico Pueblo Nuevo manifiestan su preocupación constante y permanente reitero sobre la Toledo la cual está deteriorada en algunos casos anulada totalmente y ellos han demostrado su preocupación qué sucedería en caso viniese el agua por ese sector.

Asimismo debo de informar al Pleno del Consejo que la Municipalidad de Marcona es la comuna de la región de Ica, que más presupuesto recibe por ejemplo para el período 2012 tiene un presupuesto de S/. 85,501,160 nuevos

soles de los cuales S/. 79,775,145 provienen de Canon y Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones S/. 4,505,655 provienen directamente de Recursos Directamente Recaudados, lo que sí llama muchísimo la atención y quiero hacer de conocimiento del Pleno porque realmente es una cosa fuera de serie esto que increíblemente se destina su FONCOMUN o sea el 100% para gastos corrientes que son el sueldo o dieta que recibe los regidores del Concejo Municipal quienes han aprobado esta desmedida proporción y ningún sol para obras, esto lo hago de conocimiento porque nosotros como consejeros regionales y dado que existe la comisión de gobiernos locales esto evidentemente es de gran preocupación puesto que el pueblo de Marcona no se merece este tipo de actitudes ni de accionar de parte de sus autoridades locales, lo que se está demostrando es que exista una incapacidad de gasto que viene desde el año 2011 dejando realmente sin ejecutar una serie de obras del distrito de Marcona por más de 30 millones de nuevos soles, o sea, esto realmente fuera reitero fuera de serie que viene sucediendo en dicha municipalidad, no ejecutan las obras, no van a llegar a ejecutar ni siquiera el 46% de lo programado y se perdería más de 40 millones de nuevos soles que supuestamente están destinados para obras, en cuanto debo de informar en forma reiterada señor consejero que las defensas ribereñas y los puntos críticos acá en mi provincia de Ica, lamentablemente se encuentran a la deriva, no hay un trabajo arduo, permanente, constante, severo en este punto esto realmente nos tiene muy mortificado a todos los iqueños.

Igualmente debo de informar a usted y al Pleno del Consejo de que hasta la fecha no he recibido a pesar de haber mandado documentos solicitando información sobre el problema límite entre Chíncha a Cañete, a la fecha no hay información alguna al respecto y ya se vencieron la fecha límite que solicitó el ejecutivo.

Asimismo debo de informar a ustedes de que se vino trabajando con la capitana Matta de la Comisaría de la Mujer diversas actividades en contra de la violencia familiar así también como en contra del abuso sexual infantil, se ha venido presentando una serie de errores en la Plazuela Bolognesi, en los Aquíjes, en la gran unidad escolar San Luis Gonzaga, en el Asentamiento Humano Nueva esperanza que queda en Guadalupe, una aproximado de 600 personas asistieron a la Plazuela Bolognesi, en los Aquíjes 400 alumnos han participado de estas charlas y talleres, en San Luis Gonzaga 300 alumnos, en el Asentamiento Humano Nueva Esperanza a través de la DEMUNA unas 500 personas. Asimismo debo de manifestar también informándolos a ustedes

que hay una estrategia de prevención de acuerdo a las funciones y desempeño en el artículo 155º que prevalece en la Policía Nacional del Perú y la Capitana Matta informa que han habido exactamente mil denuncias en la Comisaría de Mujeres por maltrato o por violencia familiar a lo que va la fecha.

De otro lado, debo de informar también que se sostuvo una reunión en la Asociación de Pescadores Artesanales de Laguna Grande en Comatrana conocido como Sindicato de Pescadores de Comatrana Ica, en donde se le invitó al Sr. Jaime Rocha, Gerente Regional de Desarrollo Económico quien no asistió a dicha convocatoria al igual que el ex Director de Producción el Ing. Félix Escobar quien mandó un documento excusándose el mismo día de no asistencia y que hoy en día ya no tiene cargo de Director Regional de Producción, en donde la Asociación de Pescadores Artesanales Laguna Grande Comatrana integrada por 156 socios manifiestan pues su preocupación y su mortificación en el tema del Plan de Ordenamiento de las áreas de colectas y acopio de las algas marinas en el sector de La Yerba y anexos, en dicha reunión se plasmó la problemática existente y las alternativas de solución.

Asímismo salió a través de un medio de comunicación escrito en cuanto a las algas incautadas en donde el ex Director salió también a la palestra dando sus descargos respectivos pero estas denuncias han sido reiteradas lamentablemente sobre este tema como usted puede aquí señalar y ver en el periódico sale claramente esta denuncia.

Asímismo debo de informar a ustedes de que ha venido solicitándose en forma reiterada a través de la Gerencia de Desarrollo Social, el CONADIS que hasta la fecha no hay respuesta alguna, ¿qué cosa es el CCONNA?, el CCONNA es el Consejo Nacional del Niño, Niña y el Adolescente en donde ellos señalan como niños y jóvenes que incluyen hasta los 17 años de edad que ellos tienen derecho a participar que implica que se les escuche, que se les tome en cuenta sus opiniones, sus propuestas y sus ideas en las decisiones que a ellos les involucra, ellos han solicitado el apoyo no solamente de las municipalidades o sea de los gobiernos locales sino que solicita el apoyo del Gobierno Regional para que creen el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, el CCONNA para que de esta manera ellos puedan participar y hacernos a nosotros ellos partícipes de la problemática y de las alternativas de solución que aquejan a su sector y de esa manera no caer nosotros en bolsillo roto, en este tema del CCONNA está participando la entidad Save the Children así como también la Unión Europea pero falta la decisión política del gobierno regional y la ejecución de parte de la Gerencia de Desarrollo Social para que se

efectúe, se lleve y se ejecute el CCONNA punto fundamental por el bienestar de nuestros niños y adolescentes.

De igual manera debo de informar a usted que hoy en día hay una denuncia muy delicada que pesa sobre el Director Regional de Salud, el señor Presidente Regional de Ica, le mandan y le envían este informe sobre la denuncia hecha al Director Regional de Salud de parte del Sr. Edwin Paredes y es una denuncia administrativa por inconducta funcional contra el Director Regional de Salud, el Dr. Huber Mallma, por abuso de autoridad, faltamiento de respeto a la ética profesional como también incurrir actos de corrupción del servidor público de coordinador del Clas el Sr. Jorge Obando contra los delitos de fe pública que han dado origen a la elección ilegal del Presidente del Clas de San Juan Bautista, Sr. Daniel Correa Lévano lo que llama muchísimo la atención es que el Director Regional de Salud se haya expresado de la manera tan baja respecto al Presidente Regional expresando de esta manera "no me interesa que seas abogado aquí mando yo, así que tu título mételo..." y no puedo leer lo que dice acá que es realmente una cosa terrible y también dice claramente que sinceramente señor Consejero Delegado lo voy a otorgar a usted este documento porque las palabras que dicen acá llaman muchísimo la atención, son palabras realmente vulgares fuera de todo contexto y que incluye al Presidente Regional manifestándolo y maltratándolo con expresiones realmente como "mocoso no sabe donde está parado" y otros ademanes y expresiones que no puedo repetir por respeto al Pleno y respeto a los presentes también, le hago entrega a usted de este documento que realmente deja mucho que desear para que usted mismo lo lea, se tome las medidas pertinentes y las acciones respecto del Director Regional de Salud que no tiene ningún derecho de gozar hoy en día de la confianza del Presidente del Gobierno Regional y que se refiera de esa manera porque una cosa es discrepar y otra cosa es agredir de manera grosera y vulgar hacia el ejecutivo.

Por lado, debo de informar también lo siguiente que el dinero que en su oportunidad otorgó la minera Shougang Hierro Perú, se declaró a través del ejecutivo de que iba hacer el proyecto del Hospital de Nasca, lamentablemente no es así pues he recibido respuesta al Econ. Carlos Flores Hernández que de Acuerdo al Decreto Supremo N° 017-2011 en su artículo 8° indica que el exceso de remanente es única y exclusivamente para infraestructura vial, por lo tanto no podrá ser abonada, dirigida hacia el Hospital de Nasca, si se trata de infraestructura vial yo informaría también señor Presidente al ejecutivo y a usted Consejero Delegado de que en su oportunidad solicité que se ejerciera mayor eficacia, eficiencia en el proyecto de la doble vía Salas Guadalupe Ica y

sí bien es cierto que acá señala que el Econ. Carlos Flores que debería ser para la infraestructura vial bien podría ser asignado dicho dinero dado de que esta doble vía es de una demanda impresionante por la fluidez y la fluidez automovilística que hoy presenta.

Igualmente debo de informar a usted de que se abrirán en nuestra provincia de Ica 8 plantas de Pan Soy que son plantas que funcionan con Soya y que permitirán que muchas madres y padres familia puedan realizar un trabajo digno, decente lo que percutirá en favor de la comunidad y también para su propia economía familiar, estas plantas de Pan Soy se llevan a cabo a Rosita de la Puente Villarán quien es la representante de la ONG Pan Soy.

Asímismo debo de informar a usted de que tuve una reunión con los pescadores del Sindicato de Comatrana y ellos están muy preocupados por la situación que vienen atravesando dado de que a la fecha el ex Director Félix Escobar no dio solución al tema que los aqueja sobre la recolección de algas que en realidad viene a ser el acopio de algas y de macroalgas y ellos están solicitando que el informe sobre el reconocimiento de los paraderos de algas se respeten, este informe fue dado del día 13.06.2012 para que de esta manera de una vez por todas en el litoral de la región Ica, es decir toda la región se solucione este tema que está aquejando a un sector realmente muy vapuleado, muy golpeado que son personas como usted comprenderá que no cuenta con una seguro social, que viven solamente del ingreso que ellos pueden extraer, acopiar, en este caso en salvaguarda de la naturaleza que puede ser un referente necesario para poder de alguna manera tener ingresos hacia sus hogares.

También debo de informar al Pleno del Consejo que el nuevo Director Regional de Producción es el Ing. Jorge Campos quien asumirá pues la responsabilidad de darle la solución respectiva a este tema.

Asímismo para terminar señor consejero debo de informar de que ha llegado a mí despacho la necesidad del desarrollo reitero de la doble vía Ica Salas Guadalupe porque de esta manera se evitarían una serie de accidentes automovilístico, de pérdidas de vidas humanas que se vienen dando gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: No hay informes tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores periodistas, señores funcionarios, presentes todos.

Para informar que en las últimas semanas se han venido desarrollando acontecimientos muy penosos en el Centro Poblado Nuevo Ayacucho de la provincia de Chincha a la cual represento y quiero informar y poner de conocimiento a todo el Pleno que sí bien es cierto en este lugar el C.P. Nuevo Ayacucho se vienen desarrollando una serie de actos y atropellos en contra de las personas que viven en esta zona ya que la Municipalidad Provincial de Cañete ha colocado, ha delegado a un alcalde delegado con resolución de Alcaldía de la Municipalidad de Cañete la cual es quien viene desarrollando estos actos de violencia en esta zona, sean así que vienen amedrentando tanto al Centro Poblado Nuevo Ayacucho e incluso agrediendo física, psicológica y verbalmente, tengo en mis manos la denuncia correspondiente por parte de los pobladores, tengo las fotos, los videos que no voy a dar conocer que en estos momentos porque son muy fuertes las imágenes y las expresiones verbales que tienen estas personas pero creo que es ya momento de poner un alto a todas estas situaciones; asimismo este alcalde con sus regidores y las demás personas que los acompaña viene apropiándose de locales tanto comunales y escolares que pertenecen a la Institución Educativa Luis Cánepa Pachas del distrito de Grocio Prado provincia de Chincha, hacen pintas, colocan carteles deduciendo que esto es de la Municipalidad de Cañete y obviamente de la región Lima, están vendiendo terrenos y están haciendo lo que se les plazca en esta zona y tengo las copias de los recibos que están presentando de cobros de 500 dólares americanos, 100 dólares, 300 dólares, 500 soles que ya voy a poner de conocimiento a los demás consejeros, al Consejero Delegado y asimismo al Presidente del Gobierno Regional, están destruyendo las casas y los pocos locales que tenemos nosotros como provincia de Chincha en esta zona les rompen las puertas, les rompen las lunas, golpean a las personas y creo que es momento de poner un alto y por eso el día de hoy estoy haciendo de conocimiento público tanto del Pleno de Consejo y en su momento lo vamos hacer con las medidas correspondientes al Presidente Regional, asimismo no dejan realizar un acto cívico por parte de la institución educativa, no dejan realizar el desfiles y este domingo es el aniversario del Centro Poblado Nuevo Ayacucho y el día de ayer estaba conversando con los pobladores de esta zona la cual manifiesta el temor y el miedo que tienen de poder realizar actividades ya que cada vez que quieren realizar una de ellas, se presentan, los golpean, los amedrantan incluso hasta con armas de fuego, eso es lo que tenía que informar y ya en la estación de pedidos realizaré el pedido correspondiente.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra Luz Torres.

La Consejera TORRES: Mi agradecimiento Consejero Delegado, paso a informar que el día 17 de agosto nos hemos constituido a la provincia de Pisco conjuntamente con la Lic. Rocío Pizarro, el Director Departamental de Educación y la Directora Departamental de Pisco para recibir diferentes denuncias como el caso de la denuncia presentada por el Lic. Raymundo Mateo Medina sobre los problemas del Tecnológico de Pisco por la denuncia presentada del Prof. Cervantes sobre el Colegio Porras Barnechea baja de atención y no se encuentran funcionando los talleres técnicos en este centro educativo.

Quiero informar que con fecha 10 de setiembre en compañía de la consejera Rocío Pizarro, miembro de la Comisión de Minería que el Alcalde de Marcona Joel Rosales, el Regidor Melgar y Rosado sostuvimos una reunión con el Viceministro de Energía sobre los temas de la resolución ya aprobada de Medio Ambiente la Resolución N° 197-2012 emitida el 26 de Julio por el Ministerio de Energía y Minas donde aprueban el proyecto de Medio Ambiente de la Petroquímica C.F Industrias al instalarse en la ciudad de Marcona, luego la exposición de las estaciones y la subestación de energía eléctrica de 500 Kv. de Chilca a San Juan de Marcona y de Mantaro hacia la ciudad de Marcona de igual forma la instalación de energía eólica donde el señor alcalde solicitaba al viceministro otorgar dos megas para la población de extrema pobreza en este sector indicando que era imposible coordinar con la empresa privada para que pueda acceder a lo solicitado por el Sr. Alcalde; en este informe con el Viceministro de Energía en forma contundente, solicitábamos que por qué el gobierno en el primer proyecto a instalarse el gas hacia la ciudad de Marcona no habían considerado el ducto a la provincia de Palpa, el Viceministro de energía indicó enfáticamente que había una predisposición de la empresa Contugas en instalar el ducto en la provincia de Palpa informando al Viceministro que el gobierno regional y el gobierno central están apostando una irrigación de los Loros por más de 500 millones de soles que sería la provincia muy pronto de exportación agro exportación a nivel del mundo.

Luego sostuvimos una reunión con el Viceministro de Minas el Ing. Guillermo Chino con las personas que acabo de mencionar con un problema resaltante y urgente para poder ejecutar el proyecto tan anhelado de aguas para todos para el distrito de Marcona pidiendo exhortando al Viceministro, coordinar con la

empresa Shougang para que pueda instalar las tuberías de conducción de 30 kilómetros de Jahuay a Marcona y la construcción de reservorios que se encuentran en los terrenos de concesión minera Shougang, el Viceministro de Minas solicitó al señor alcalde en una forma muy escueta solicitar lo que acabo de expresar, de igual forma habiendo la concesiones mineras en Shougang Hierro Perú no había una decisión de poder crecer dado que el Tribunal Constitucional anula un Acuerdo de Consejo donde se había aprobado el desplazamiento urbano en dicho distrito, de igual forma hay la predisposición del Viceministro de Minas, coordinar con los señores de Shougang Hierro Perú para poder ver los terrenos accesibles para poder construir viviendas a la población de Marcona que está realmente hacinada en dicho distrito, luego de esta conversación expliqué al señor Viceministro que hace tres meses el Director de la DREM de Ica había solicitado a OSINERGMIN, al gerente de seguridad de este ente regulador para hacer una visita guiada en materia de seguridad dado los accidentes que vienen ocurriendo en dicha empresa.

Paso a informar que hemos sostenido una reunión el día de ayer con el Director Regional de Educación para que pueda informar sobre la huelga indefinida a los docentes que están en el gobierno regional, a nivel regional indicando que es el 51% de docentes que han acatado el paro a nivel regional.

Quiero informar que el día martes dada la noticia de impacto regional y provincial el Sindicato de Obreros Shougang Hierro Perú, por la cantidad afiliados de 1800 obreros han tomado la decisión de irse a un paro, a una huelga general indefinida para la solución integral de su pliego de reclamos para el período 2012 y 2013.

Quiero informar que con fecha 06 de Setiembre se solicita al Director, al Gerente Regional de Planificación y Presupuesto bajo responsabilidad de un documento presentado por el PETACC el 06 de julio y cada dos meses no habían convocado para poder hacer el análisis exhaustivo del perfil del proyecto del recurso hídrico en la provincia de Nasca que tanto anhela.

Quiero informar que estamos trabajando con la Dra. Guerrero y la Dra. Hernández para poder enviar al Consejo en Pleno una Ordenanza Regional sobre el Plan de Riesgos de Desastres Naturales frente al terremoto y maremoto 2012 y 2013 y una ordenanza regional sobre el caso del análisis de muertes maternas posnatal y el plan de acción sobre este gran problema, quiero informar a los señores dado de que el día viernes de la semana pasada en los medios de comunicación el gobierno estaba retirando la capacitación de 90 docentes a nivel regional lo que significa (ininteligible), hemos coordinado

con el Director de Educación para que pueda elevar un pedido a la Ministra de Educación, reconsiderar a culminar a los 90 docentes que se están capacitando en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica de Pronocape a no retirarnos ya que la región de Ica tenemos problemas de desastres naturales dada el terremoto del 15 de Agosto del 2007 donde muchas vidas se perdieron, perdieron viviendas y hay todavía problemas, psicosis de miedo y de terror sobre este gran problema que he indicado.

Quiero informar que el Tribunal de Arbitraje ha aprobado lo resuelve al pliego de reclamos de los trabajadores de empleados Shougang Hierro Perú del período de la negociación colectiva 2011-2012 sobre el primero por unanimidad otorgar una remuneración equivalente a 285 soles mensuales a sueldo básico de los empleados con contrato vigente del 31 de marzo 2012, en la otra cláusula incentivo económico el tarro de leche, casaca y chaleco de trabajo, otorgamiento de canasta navideña y una bonificación por cierre de pliego de reclamos por el monto de 3500 nuevos soles, este documento y este informe ha sido efectuado por el Tribunal de Arbitraje de acuerdo a la ley de negociaciones evaluado y fiscalizado por el Ministerio de Trabajo, es todo lo que tengo que informar señor Consejero Delegado y señores consejeros.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, si hubiese otro informe. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos.

Para informar que respecto a los límites de Chíncha dirigí un oficio al Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el día 22 de Agosto y me contestó el 10 de Setiembre entre los cuales dice que se ha realizado reuniones de trabajo entre el equipo multisectorial para efectuar el programa integral, que se ha enviado oficios a la PCM y por último que lo expuesto se pueda apreciar la priorización de la actual gestión del tema de saneamiento de límites de demarcación territorial, recalando que es un trabajo arduo que debe realizarse con tranquilidad, inteligencia y paciencia etc. acabamos de escuchar el informe de la consejera por Chíncha y la realidad es totalmente diferente.

También debo de informar que con fecha 22 de Agosto me he dirigido a la oficina de Control Interno para que me informe sobre las encargaturas en las Sub Gerencia de Obras y en la Sub Gerencia de Estudios.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla que publica en el art. 15º de la Ley 27867 expresar mi preocupación que se había encargado tanto en la Sub Gerencia de obra al Sr. Cabrera como la Subgerencia de Estudios a María Euribe como encargado con un respectivo memo no siendo servidores de carrera y siendo ambos ciudadanos contratados como locación de servicios que habiendo hecho la consulta legal respectiva debo manifestar que una persona contratada por locación de servicio no puede asumir la encargatura de las subgerencias que a la fecha no he recibido respuesta.

Con fecha 23 de agosto también he dirigido a la Oficina de Control Interno sobre un informe, sobre un Memorandum N° 013-2012-GRINF 05 del 2012; Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente en cumplimiento del art. 15º de la Ley 27867 expresarle mi preocupación por el memorándum de la referencia enviado por la actual Gerente Regional donde usted podrá apreciar textualmente que a partir de la fecha se le va a dar cumplimiento a la modificatoria del ROF de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sra. Jefa de la Oficina de Control Interno por lo expuesto vulnera la Ley Orgánica 27867 solo el Pleno de Consejo Regional tiene la facultad para aprobar y/o modificar el ROF , MOF, CAP, etc. hasta ahora no he recibido respuesta.

También me he dirigido el día 15 de agosto solicitando un informe sobre el viaje a Estados Unidos de Norteamérica al Vicepresidente del Gobierno Regional. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en cumplimiento del art. 15º y lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional y la Ley Orgánica 27867 y de acuerdo al Reglamento Migratorio N° 21464-2012 de fecha el 30 de julio del presente año el Vicepresidente José Luis Huasasquiche viajó con pasaporte N° 5263143 sin permiso del Consejo Regional pero el 26 de marzo del presente año viajó a los Estados Unidos y en esa oportunidad sí solicitó el permiso correspondiente en ambos casos (ininteligible) por lo anteriormente expuesto señalo y por la transparencia que debe existir en el gobierno regional pido usted iniciar las correspondiente investigación al respecto hasta ahora no he recibido respuesta.

Respecto al presupuesto del PETACC he dirigido una carta en marzo del 2012 al Presidente del Gobierno Regional y ahora me dirijo a la Jefa de Control interno para que en cumplimiento de la Ley Orgánica N° 27867 expresarle a usted mi preocupación porque el 21 de marzo del presente año dirigí mediante Oficio N° 02-2012-GORE-ICA/COFP cuya fotocopia acompaño a la presente al Presidente del Gobierno Regional de Ica y Presidente del PETACC para que

informara sobre la onerosa campaña publicitaria en todos los medios de difusión que carece el Gerente del PETAC, Herbert Suíney Pacheco y como hasta la fecha el presidente del directorio del PETACC no se ha molestado en contestar solicito a usted en aras de la transparencia que debería de existir en el gobierno regional iniciar la correspondiente investigación no ha dado respuesta al respecto.

También me he dirigido a la Jefa de Control Interno sobre el informe de las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 777, 776 y 781 del 2007 donde aparece denunciado contra el delito contra la administración pública, colusión, cohecho propio, aprovechamiento indebido, enriquecimiento ilícito del Sr. Mario Encarnación López Saldaña, ex jefe de las obras de Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional en Lima y habiendo sido denunciados por el delito de incumplimiento de funciones, en la última sesión de consejo él dijo que estaba archivado yo no he recibido hasta este momento ningún archivo y no consta en mis manos.

Debo de informar también por otro lado que como Presidente de la Comisión de Trabajo hemos solicitado para que se inicie el trámite correspondiente para la aprobación del ROF precisándose que esto no va a generar demanda adicional al presupuesto público toda vez que las plazas serán cubiertas por el personal nombrado de la institución que cuenta con diferencia remunerativa esto fue el 20 de julio del presente año, el señor que ostenta el cargo de Gerente de Desarrollo Sistémico hasta el día de hoy no emite su informe a pesar de haberse levantado todas las observaciones.

También debo de informar que la Dirección Regional de Trabajo a través de sus inspectores sigue realizando todos los operativos inopinados en diferentes centros de trabajo como son las agroexportadoras, fábricas o instalaciones y también hemos hecho en Marcona en lo que va del año ha habido 15 visitas que se han realizado a la empresa minera Shougang por las denuncias en caso concreto y por las inspecciones de oficio conforme al detalle que tenemos aquí haré llegar oportunamente la correspondiente copia a todos los consejeros es todo lo que tengo que informar.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Algún otro consejero informe tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para informar al Pleno del Consejo Regional que el día 24 de Julio del presente año se llevó una Audiencia Pública

Regional en el distrito de Río Grande, audiencia donde un gerente en ese entonces de infraestructura al parecer un poco motivado entregó un cronograma de actividades que garanticen la culminación del Puente Huaracco, ese cronograma de actividades fue entregado al Presidente Regional el mismo que anteriormente de fecha 17 de Julio a través del Oficio N° 672 se había hecho llegar a mi persona, en mérito a lo solicitado en este mismo Consejo Regional, ¿qué indica este cronograma de actividades consejero?, indica que entre el 16 de Julio al 26 de Julio deberían haber hecho el proceso de selección para la elaboración del nuevo expediente técnico, al 16 de Agosto deberían haber procesado la elaboración del expediente técnico y el 16 hubiese iniciado el proceso de selección del contratista debiendo terminar el 20 de setiembre, estamos 14 de setiembre y acabo de ingresar al sistema del SEACE y no se encuentra colgado el presupuesto, no se encuentra colgado el proceso de contratación para la selección del contratista, hemos hecho las averiguaciones y tengo aquí la Resolución Gerencial Regional N° 0155 del 11 de Setiembre del 2012, donde el Gerente de Infraestructura aprueba la actualización del saldo de obra del expediente técnico para la culminación de la obra de construcción Puente Vehicular Huaracco Km. 22 ruta I-C 108 EMP Río Grande - Palpa - Ica; lo que quiero dejar y comunicar al Pleno del Consejo Regional es que estas situaciones de querer echar agua fría no pueden tomarse en una forma de burla ni mucho menos constituir una falta de respeto al mismo Presidente Regional, el Presidente Regional y siempre lo he manifestado tiene toda la voluntad de generar proyectos pero los funcionarios a cargo de esta institución no están generando esa confianza en la población y una población esperanzado en el cumplimiento de este cronograma aceptó pasiva esa decisión y hoy vemos Consejero Delegado como ya existen 25 días de atraso, vemos cómo se le miente a un pueblo y vemos cómo se demuestra la ineficiencia de algunos funcionarios que a veces por la emoción dicen cosas al pueblo que después son incapaces y eso tengo que ponerlo de conocimiento Consejero Delegado para que se visualice los incumplimientos que se vienen dando y alertar al Pleno del Consejo Regional que específicamente esta obra debería culminar el 20 de Diciembre porque así lo han considerado creo yo entendiendo que las avenidas de las aguas por esto meses ya están discurriendo por los ríos, en ese sentido quiero informar sobre el atraso que viene sufriendo este cronograma de actividades que han alcanzado por parte del Gerente de Infraestructura.

Por otro lado, consejeros regionales tengo que informar que a través de un acto de fiscalización se solicitó que la Dirección de Educación haga un control

posterior sobre la conducta de algunos profesores del I.S.T. Palpa Río Grande, esto motivado por la denuncia que hiciera los alumnos, se entregó y se comunicó en este despacho, en esta sesión la Resolución Directoral Regional N° 1642 del 12 de junio del 2012 en la cual resolvía lo siguiente; instaurar proceso administrativo a una docente y disponer que la Oficina de Personal de la Dirección Regional de Educación ponga a disposición de esta sede institucional a esa docente aquí en la Dirección Regional pero ahora esta resolución se ha vulnerado y el mismo Director de Educación a través de un oficio ha repuesto a este docente no haciendo caso él mismo a sus resoluciones directorales, yo sé que va a tener una exposición y quisiera si estoy diciendo lo incorrecto que nos desmienta al Pleno del Consejo Regional, eso no podemos permitir consejero que se de incumplimiento a las mismas disposiciones emanadas por los mismos funcionarios generando los alumnos una desconfianza, generando en la población una rechazo de actitudes y generando sobre todo un clima de irregularidad que espero yo se pueda corregir y que se disponga las acciones correctivas respetando los debidos procesos que se tenga que seguir y respetando el derecho tanto de los alumnos, tanto de los docentes pero principalmente un pueblo que no puede ser ofendido por funcionarios que quieran dañar la educación de un pueblo consejeros.

Asimismo quiero informar que existe la preocupación consejeros regionales, existe un avance en lo que corresponde a los proyectos de inversión pública del gobierno regional en un 31% siendo la sede central, teniendo un avance de 30.1%, PETACC 56.2%, en ese sentido quiero informar respecto a lo que las cifras y el Ministerio de Economía publican en sus páginas electrónicas, muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros para informarles que en última sesión solicité el permiso y la autorización para poder viajar al representante del Gobierno Regional del Callao, que la Asociación Nacional de Consejeros Regionales para establecer las temáticas a desarrollarse en el Segundo Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú, el objetivo general de este Segundo Congreso desarrollar las relaciones y mecanismos para la gestión de conocimiento y cultura corporativa de Consejeros Regionales del Perú con la finalidad de consolidar la descentralización y la regionalización del país a través del mejoramiento de la gestión, de las funciones normativas, fiscalizadoras y de representación de los

señores consejeros y consejeras, voy a dar lectura a los señores consejeros para que tengan conocimiento de los ejes temáticos a tratarse en el segundo congreso a realizarse en el Gobierno Regional de Loreto en la ciudad de Iquitos como primer tema tenemos:

1. La Descentralización y Regionalización análisis y evaluación.
2. Sistema Regional Anticorrupción.
3. Políticas Regionales de prevención, solución y alerta temprana de conflictos sociales.
4. Consolidación de políticas regionales sobre Participación Ciudadana.
5. Modelamiento para la formulación de Mancomunidades Regionales.
6. Creación del Centro de Estudios e Investigaciones del ANCOR.
7. Planes estratégicos del ANCOR PERÚ 2012-2014.

Esto se desarrolló en las oficinas del Gobierno Regional del Callao, donde asistimos por unanimidad los representantes de cada gobierno regional como representantes del Consejo y se determinaron y se aprobaron estos puntos temáticos para tratar en el Segundo Congreso Nacional de Consejeros Regionales en la ciudad de Iquitos, para informar también que enterado de la expresión agravante contra del Director Regional de Salud he solicitado como miembro de la Comisión de Salud, informe el señor Director Huber Mallma Torres, de explicaciones mediante la misma vía (ininteligible) lo sucedido para su descargo. También para informar que la Comisión de Salud integramos el señor consejero Carlos Oliva, señor consejero Juan Andía y quien les habla como Presidente de la Comisión, para dar solución a la problemática que se viene dando en el CLAS de San Juan Bautista, hemos escuchado ya ambas partes de las dos de la Oficina del Consejo Directivo y estamos ya a espera del informe de la Dirección Regional de Salud para que tengamos como comisión y pronunciamiento y pueda citar sea el caso al Director Regional para que informe sobre la problemática y cuál sería la solución a este problema, voy a informar dado que la consejera Nora Barco da inicio de la sesión solicita para que de su descargo en cuanto a lo suscitado a través de los medios de prensa nacional, para que informe de lo sucedido. Bien yo de inmediato enterado de este anuncio a través de los medios de prensa nacional, el día lunes acá en la provincia de Ica a través de los medios de comunicación pude hacer mis descargos correspondientes a través de más de 7 u 8 medios de comunicación en la cual indiqué que trabajé cuatro años como Gerente de la Oficina de Gerencia de Servicios Sociales, cuatro años consecutivos del 2007 al 2010 del gobierno anterior municipal, en la cual se citaba el terremoto del 15 de Agosto

fui responsable de la recepción y distribución de los donativos en la cual no tuve ningún inconveniente, ninguna denuncia, por el contrario felicitaciones por parte de la Contraloría por la manera transparente que se pudo realizar dicha distribución. En cuanto al punto ya dicho por los medios de prensa en la que se me acusa de que he direccionado las donaciones por parte de los señores del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sobre las casas donadas.

Para hacer de conocimiento a los señores consejeros y a través de los medios que se encuentran presentes que la participación por parte de la Municipalidad fue la donación de un terreno de 10 Has. para la construcción de 200 casas en una primera etapa, cumplido con 100 casas los señores del gobierno venezolano, en la cual nosotros solamente les facilitamos el terreno y también la logística para que puedan evaluar y hacer el empadronamiento por cuenta de ellos, nosotros simplemente apoyamos, el sorteo se dio públicamente con notario público, con la presencia de los señores encargados del gobierno venezolano, el Alcalde, el Gerente Municipal y quien les habla y los medios de prensa de la localidad, eso fue un acto público la cual miles de inscritos se seleccionaron a 500, no nosotros, ellos por el gobierno venezolano y de las 500 fueron seleccionados 100 aún así la responsable si no mas no recuerdo su nombre MIFRE la asistencia social el Gobierno venezolano fue la que evaluó casa por casa, los que se habían inscrito, entonces de esa selección es que se hizo el sorteo no fue tanto para los damnificados directamente sino para las familias, los requisitos eran para las familias que vivían en grupo en una sola casa esa fue la decisión del gobierno venezolano, si vivían tres o cuatro familias en un mismo hogar en una misma casa, quiere decir que por lo menos darle a unos de ellos esta vivienda por supuesto damnificados, es decir a las personas que en ese momento fueron afectados, las personas que en ese entonces ocurrido el terremoto que vivían en esteras, en chozas por el contrario no tuvieron pérdidas, las que se cayeron fueron las casas de adobe o de construcción no muy resistente, entonces entiéndase que los damnificados fueron los que perdieron en ese terremoto fueron perjudicados, no tuvimos directamente digamos la participación en la selección ni en el empadronamiento de para poder otorgar o recibir a quien se le entregó la casa si fue por sorteo público por cuenta del gobierno bolivariano de Venezuela, es cuanto tengo que informar.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, si me permite usted hizo un informe sobre la señora Nora Barco de la forma de expresiones en contra de la

investidura del Presidente Regional, yo pediría que ese informe tanto de la consejera Nora Barco y de usted puede pasar a Orden del Día por favor.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Ese informe yo lo he solicitado al Director Regional y lo otro que mencionaba la consejera Nora Barco es una denuncia ya planteada, ya es una denuncia penal.

La Consejera TORRES: Yo estoy solicitándole a usted que pase a Orden del Día para hacer un pedido porque hay una comisión de fiscalización, yo creo que es mi pedido porque no podemos permitir de que estén dañando la imagen de la investidura del Presidente Regional, un funcionario de confianza del propio Presidente Regional, entonces yo creo que aquí se ha presentado una Moción de Orden aprobada por la unidad por faltamiento de respeto yo le pido a usted, si el consejo lo crea por conveniente aprobarlo o no pasarlo a Orden del Día.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Recordemos que es una denuncia no es culpable hasta que no se demuestre lo contrario. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado estando en la estación Informes y siendo un tema pendiente de investigación y siendo el estadio Orden del Día para debates respecto de algo que ya se ponga al Pleno del Consejo Regional, creo que bien podría caer lo solicitado en la sección Pedidos y la investigación que pase a una comisión para la investigación estamos en la estación Informes y en la siguiente estación pedidos se podría formular esas solicitudes.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, bien, si no hay más informes, si me permite se hizo votación para que por única vez cada consejero haga la intervención para que (ininteligible) ya lo votamos ese informe, en todo a consideración por parte de los señores consejeros. Bien, voy a someterlo a votación. Los señores consejeros que estén de acuerdo con ceder algunos minutos al consejero Carlos Oliva en estación Informes, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos. En una reciente visita a la ciudad de Pisco específicamente en el distrito de Túpac Amaru Inca, recibí una denuncia sobre un escándalo en el colegio 22471 Túpac Amaru Inca, sobre un sujeto que trabajaba en el colegio sacando fotocopias y tomaba fotos desnudas a una niña que se trata de José Luis Hernández Camasca que es un conocido fotógrafo que trabajaba en el colegio, en todo caso no sé si la Comisión de Educación ha tenido conocimiento, en todo caso lo dejo para información para que lo expliquen en Orden del Día.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, justamente la presencia del señor Director de Educación justamente se le va hacer algunos interrogantes sobre temas que ya vamos trabajando nueve meses, creo que vamos a tener que nosotros hacerle las preguntas formuladas, pendientes que no han sido absueltas hasta el momento, este tema ya está incluido.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto para hacer un pedido a los señores consejeros que por respeto al mismo Pleno del Consejo, previo solicitar el uso de la palabra cuando quieran hacer alguna intervención por favor.

Bien si no hay más informes pasamos a la estación Pedidos. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Deseo, voy a solicitar exhortar, recomendar al Presidente Regional que solicite a la empresa ASO, Organizadora del evento el Dakar 2013 tenga a bien tener en cuenta que las partidas de Apoyo Social, sean destinadas para nuestra región que organiza el evento debido a que este apoyo se vienen dando a otras regiones ajenas al evento, teniendo a nuestra región diferentes necesidades y hay lugares de extrema pobreza en nuestra región y como también a los (ininteligible) y otros.

Solicito, que la Gerencia General y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, evalúe la creación de una unidad ejecutora bajo la modalidad de autoridad autónoma regional para el Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del valle de Nasca, y quiero fundamentar mi pedido señor Consejero Delegado y señores consejeros, si bien es cierto que el PETACC ha elaborado el proyecto a nivel de perfil buscando la

viabilidad para el afianzamiento hídrico, resulta que desde hace dos meses y medio de recibido por la OPI hasta el momento no se ha procedido a la evaluación y por el contrario se está procediendo a la contratación de terceros externos para que la evaluación correspondiente no hay un cronograma que permita hacer el seguimiento del cumplimiento de las funciones que competen a la OPI y vamos camino a la decepción de la población por promesas incumplidas, no basta el gesto político, el agua para mí pueblo es una realidad necesaria impostergable que no se resuelve con visitas, ni con declaraciones, ni con fotografías, el PETACC por su parte está abrumando con la identificación de los puntos vulnerables educación de obras propias de defensa ribereñas de los ríos de Ica, ante el advenimiento de las temporadas húmedas de las cuencas de sus propios y temores a la liquidación del Consejo Regional, por mucho esfuerzo que haga el PETACC y sus respetables profesionales no tienen el tiempo suficiente para dedicarles a Nasca a resolver el problema hídrico que tanto anhela mí pueblo, Nasca por las características propias de sus actividades económicas, crecimiento poblacional por la inmigración y crecimiento económico, ínteroceánica, Mega Puerto, Petroquímicas, sin desarrollo por el limitado abastecimiento de agua para los diferentes usos requiere una atención prioritaria con un equipo de técnicos y profesionales dedicados a tiempo completo que atiendan las demandas de agua de la provincia, el PETACC tiene sus dificultades para enfrentar el cumplimiento de sus funciones y ha quedado demostrado que en dos meses y medio no ha hecho el seguimiento adecuado y oportuno para que el perfil del afianzamiento hídrico sea atendido, encontrándose en pleno proceso de la sustentación en el Congreso de la República el presupuesto.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Consejera por favor estamos en pedidos puntual.

La Consejera TORRES: Estoy sustentado señor mí pedido por qué lo pido, la creación autónoma de recursos hídrico para Nasca.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Resuma por favor el pedido.

La Consejera TORRES: Estoy resumiendo señor Consejero Delegado, me permite, estamos solicitando sección pedidos para fundamentar los consejeros en pleno puedan acceder a mi pedido.

Dado que el presupuesto del año fiscal 2013 resulta oportuno para atender la demanda hídrica de Nasca en cumplimiento de las promesas electorales, nuestra provincia de Nasca se toman con decisiones trascendentales y responsables por el siguiente orden, asignar un presupuesto suficiente para el Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Nasca, crear una Autoridad Autónoma Regional con el objetivo concreto y específico de lograr el afianzamiento hídrico de la cuenca de Nasca, con la función de la unidad ejecutora del pliego.

Mi segundo pedido señor Consejero Delegado, es la concurrencia del Gerente General del Gobierno Regional de Ica al Pleno del Consejo Regional, quiero fundamentar en forma, con síntesis desde la fecha y presentación y atribución del cargo del señor Gerente General han pasado más de 30 días naturales y no hemos recibido ni la petición de asistencia voluntaria del mismo que nos permite cumplir con nuestro Reglamento del Consejo Regional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71º del Reglamento del Consejo Regional, solicito que un plazo no mayor de tres días en sesión extraordinaria se constituya el señor Gerente General del Gore-Ica, acompañados por los Gerentes Regionales al Pleno del Consejo para exponer la política general del gobierno regional, debatir la política general del gobierno regional y debatir los principales medidas que requiere su gestión, como quiero pedir dado que el día 20 de Setiembre nuestro distrito más joven de la provincia de Nasca, cumple 28 años de la creación política como distrito, quisiera pedirle por su intermedio señor Consejero Delegado que pueda leer esta moción de orden el Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Moción de saludo, el Consejo Regional en Pleno acuerda, saludar a la Municipalidad distrital de Vista Alegre por sus 28 años de creación política como distrito de la provincia de Nasca departamento de Ica, ámbito del Gobierno Regional de Ica expresándole a través del señor alcalde distrital, Ing. José Gutiérrez Cortez haga extensivo el saludo de este nivel de gobierno a la población urbana y rural.

Firma Haydee Luz Torres Zegarra
Consejera Regional por Nasca.

La Consejera TORRES: Gracias. Solicito al Director de Educación la implementación de incluir las carreras técnicas profesionales en las instalaciones de gas, comercio exterior y mantenimiento de instalaciones relacionados con las petroquímicas en los Institutos Tecnológicos de nuestra Región, solicito a la Gerenta de Desarrollo Social que informe a la existencia de la normatividad regional en materia de prevención y atención del aporte escolar, la violencia contra los Niños, Niñas y Adolescente, eso es todo señor Consejero Delegado mis pedidos.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores Consejeros alguna interrogante, alguna objeción en cuanto a los pedidos por la consejera Luz Torres. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Señor Consejero, yo creo que hay puntos interesantes y creo que en defensa de las poblaciones a las cuales representamos, los pedidos se hacen de muy buena voluntad pero creo que esto tendría que pasar por un análisis técnico administrativo antes de ser aprobado por el Pleno del Consejo Regional, la creación de una autoridad autónoma que se haga cargo de un proyecto, eso constituiría pues me parece si bien es cierto podría mejorar creo que tendríamos que tener mayores argumentos para poder decidir respecto de ello, yo creo que aquí si lo importante es hacer el trabajo de fiscalización y si me aúno a lo que indica la consejera Luz Torres Zegarra, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha está demostrando serias deficiencias respecto del cumplimiento en los cronogramas establecidos por ellos mismos para la elaboración de los estudios correspondientes, yo creo que hay decisiones ejecutivas pero al parecer hay una visión distorsionada porque se le asigna funciones tras funciones, se le asigna tareas tras tareas cuando vemos que hay una institución que no está respondiendo a la expectativa de la población principalmente, en ese sentido yo creo que hay que analizar los pedidos de la consejera que me parecen importantes pero que creo que debería de recoger también las propuestas o los informes técnicos y legales que permitan decidir al Pleno del Consejo Regional.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado si me permite, en mi pedido consejero me dirijo a usted Consejero Andía, estoy pidiendo que la Gerencia General y Gerencia Regional de Planeamiento evalúe, o sea no estoy pidiendo que se crea, o sea ellos tendrán que presentar un informe de evaluación para la

creación de la unidad ejecutora que estoy solicitando fundamentando en forma escueta lo expuesta en mi pedido; o sea no estoy pidiendo que se crea que evalúen los técnicos en un informe tendrán que informar si es procedente o no técnicamente y legalmente mi propuesta, es lo que estoy pidiendo no estoy pidiendo que se crea sino que evalúe ambas gerencias mi pedido de lo que estoy solicitando.

El Consejero ANDÍA: Yo creo que eso es un pedido legítimo Consejero Delegado en tanto que los pedidos por la sustentación se están tomando un poco difíciles tomar nota creo que debería hacerse la votación pedido por pedido a fin de tener una mejor aclaración de las propuestas que a veces se confunden.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, nosotros tenemos en estos ya dos años de gestión tenemos que ser analíticos en nuestros pedidos y nuestras propuestas para poder sustentarlos y creo que cada uno de los consejeros ha evaluado los resultados FODA de este Gobierno Regional; entonces, no hay ningún problema de poder yo volver a repetir mis pedidos como le digo yo lo estoy sustentando lo estoy fundamentando porque es lo lógico, fundamentar mi pedido el por qué se solicita y luego el Consejo tendrá a bien aprobarlo o no aprobarlo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, hecha la aclaración vamos a proceder, ya ha hecho el sustento de cada pedido, en todo caso puntualice ya los pedidos para someterlos a votación.

La Consejera TORRES: Mi pedido que la Gerencia General y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, evalúe la creación de una unidad ejecutora bajo la modalidad de Autoridad Autónoma Regional para el afianzamiento hídrico de la Cuenca del Valle de Nasca.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si hubiese alguna objeción a ese pedido, vamos a someterlo a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 02 votos a favor de los Consejeros Medina y Torres; por lo tanto fue **DESAPROBADA**.

La Consejera TORRES: Concurrencia del Gerente General del Gobierno Regional de Ica al Pleno del Consejo Regional, dado que ha pasado más de 30 días naturales y no hemos recibido su petición de asistencia ni la asistencia voluntaria con sus gerentes regionales para que pueda exponer la Política General del Gobierno Regional y debatir las principales medidas que requiere su gestión.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Alguna objeción a este pedido yo quiero indicar que el día ayer venció el plazo para que solicite el señor Gerente General su participación de informe del Consejo, caso ya corresponde al Consejo citarlo, se ha tenido en cuenta el pedido de la consejera Luz Torres, se va a citar pero después de tres días seguramente vamos a programar porque ya tenemos programado para la siguiente semana una sesión extraordinaria para leer la Aprobación del Sector Salud sus CAP's y sus ROF.

La Consejera TORRES: Bueno yo creo que necesitamos que sea lo más pronto pero yo quiero por favor he hecho mi pedido creo que por respeto se someta a votación por favor.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Con la salvedad de la fecha.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con citar al Gerente General para el cumplimiento a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, haga presencia ante el Pleno de Consejo e informe su Plan de Gobierno, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera TORRES: Recomendar y Exhortar al Presidente Regional que solicite a la empresa ASO, organizadora del evento Dakar 2013 tenga a bien tener en cuenta que las partidas de apoyo social, sean destinadas para la

región que organiza el evento, debido a que este apoyo del año pasado o este año los primeros meses ha dado a otras regiones ajenas al evento, teniendo en cuenta que nuestra región tiene necesidades y tiene lugares de extrema pobreza a nivel regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Alguna objeción, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Medina, Andía, Torres, Pizarro y Rebatta.

La Consejera TORRES: He pedido una Moción de Orden, dado que el 20 de Setiembre nuestro distrito más joven de la provincia de Nasca, el distrito de Vista Alegre cumple 28 años de creación política como distrito de la provincia de Nasca, departamento de Ica de ámbito regional, expresándolo a través del señor Alcalde distrital el Ing. José Gutiérrez Cortez, se haga extensivo el saludo de este nivel de gobierno a la población urbana y rural.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Alguna objeción a este pedido, no habiendo objeción, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera TORRES: Solicitar al Director de Educación, la implementación de incluir las carreras técnicas profesionales de instalación de gas, comercio exterior y mantenimiento de instalaciones relacionadas en las petroquímicas en los Institutos Tecnológicos de nuestra región.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Está diciendo que ya incluyan o que lo evalúen.

La Consejera TORRES: Tiene que evaluar y exhortación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Que se exhorta hasta que se evalúe la posibilidad, ¿alguna objeción?, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los Consejeros: Echaiz, Oliva, Ramos, Medina, Torres y Barco.

La Consejera TORRES: Solicitar a la Gerenta de Desarrollo Social que informe la existencia de normatividad regional en materia de prevención y atención del acoso escolar, la violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Es para conocer si existen normas para prevenir.

La Consejera TORRES: El caso del Bulling, el caso de ese tipo de problemas no sabemos qué normatividad hay, qué está aplicando lo tiene la Gerenta de Desarrollo Social porque desconocemos como Consejeros Regionales.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para que informe al Consejo en Pleno, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo un voto a favor de la Consejera Torres, por lo tanto fue **DESAPROBADA**.

Si hubiera algún otro pedido algún otro consejero. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos. Para pedir que la jefa del personal nos informe sobre las encargaturas en las Sub Gerencias de Obras y de la Sub Gerencia de Estudios.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Alguna

objeción, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría

Tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado, voy a solicitar de manera reiterativa ya que en la sesión ordinaria del 14 de Agosto, solicité por su intermedio al Presidente Regional se sirva remitir informes sobre los profesionales contratados para ver el tema limítrofe entre Chíncha y Cañete, consignando sus nombres, la fechas, montos, remuneraciones y de no ser así se informe en qué estado se encuentra el proceso de evaluación y contratación de personal lo cual no ha sido respondido hasta el momento.

Asimismo voy a solicitar ante la exposición que hubiese realizado en la estación de informes que por su intermedio se oficie al Presidente Regional para que informe tanto a la Presidencia de Consejo de Ministros a través de la Dirección Nacional Técnica Demarcación Territorial, al Gobierno Regional de Lima, a la Municipalidad de Cañete, a la Superintendencia de Bienes Nacionales, a la Superintendencia de Registros Públicos, a COFOPRI, Ministerio de Agricultura, a la Oficina Nacional de Procesos Electorales y a la Presidencia del Congreso de la República sobre los actos que se viene realizando en el centro poblado Nuevo Ayacucho.

Asimismo como último pedido en la sesión del día 13 de Julio ordinaria que se aprobó por unanimidad que el Presidente Regional realice una sesión descentralizada en la provincia de Chíncha para que informe el avance sobre el tema Limítrofe Chíncha-Cañete que ya se cumplió con el plazo establecido y que hasta la fecha no se ha citado a sesión.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, en cuanto al último pedido habría que precisar o revisar, verificar si es que en ese entonces cuando hace el pedido para el informe ya había vencido el plazo no sé qué plazo porque habría que hacer la verificación o la certificación si es que el Presidente dio plazos.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado, si me permite, si bien es cierto la sesión que se desarrolló en la provincia de Chíncha fue el 20 ó veintitantos del

mes de junio, en el mes de julio yo hago este pedido y se aprueba por unanimidad y pueden en todo caso revisar el acta de sesión correspondiente a la fecha.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: La aclaración es que no está claro si es que el señor Presidente dio plazo de 45 días, correcto, vuelvo a repetir quiero que en todo caso se anexe si es que el Presidente en esta sesión de consejo en Chíncha él fijó plazo de 45 días.

La Consejera REBATTA: En todo caso, que se revise tanto las actas así como los videos que queda todo grabado y luego lo que voy es que aquí se aprueba el pedido que yo hago es que después de los 45 días como estableció el Presidente es lo que comuniqué yo, el Pleno del Consejo aquí lo aprueba por unanimidad, en todo caso de no ser así no hubiese aprobado o hubiese habido alguna objeción en ese momento.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, usted pidió sesión extraordinaria para que informe el Presidente vencido el plazo correcto entonces, vamos a poner de conocimiento al señor Secretario para que revise la sesión realizada en la provincia de Chíncha, para ver si el Presidente dio plazos, en todo caso sobre esa base reformular y poder citar al señor Presidente.

Correcto, bien entonces salvo ese último pedido para someter a votación.

El Consejero ANDÍA: Para una aclaración previa, consejero lo que sucede es que en esa exposición hubieron la participación de técnicos y del mismo Presidente, al parecer la consejera Karen está en el momento de la propuesta que hizo el consejero Medina respecto al respaldo de las acciones que iba a proponer el Presidente, en algún momento el Gerente de Presupuesto habló de algunos plazos, que sería bueno revisarlos si estaban referidos a aquello, solamente para alguna cuestión de aclaración.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto salvo este último pedido para ponerlo a consideración en coordinación con el señor

Secretario, si hubiese alguna objeción en cuanto a los pedidos anteriores al último.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con lo peticionado por la consejera Karen Rebatta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor de los Consejeros: mayoría de los Consejeros: Echaiz, Oliva, Andía, Rebatta y Barco.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Señor Consejero, pido por su intermedio que el ejecutivo en este caso solicite a la Municipalidad Distrital de Marcona, quien ha programado la ejecución de su presupuesto de inversiones en 50 proyectos de los cuales 30 proyectos al 31 de agosto del presente año no ha tocado ningún sol para realizar, cosa y asunto muy delicado que está afectando definitivamente a la población, sobretodo a la población más vulnerable y si estamos hablando de servicios educativos con mayor razón, es necesario saber qué se está haciendo en el Puerto de Marcona respecto de ello.

Por otro lado, pido también que se nos informe por qué se ha retirado el Ing. Medina del PETACC y por qué se ha retirado el Administrador, el Sr. Millones del PETACC.

Por otro lado, también quisiera dado que también va a responder el Sr. Suíney tengo entendido ahora a ciertas preguntas, quisiera saber hasta cuándo se va a seguir trabajando en la Macacona Quilloay y si hay este atraso que supuestamente va a ser entregada la obra el 30 de Setiembre ¿qué sanción va haber al respecto?.

Igualmente, pido a través de su intermedio, un agradecimiento a la Cámara de Comercio de Ica y también a la Asociación de Agricultores quien gracias a su constancia, perseverancia, ellos ayudaron y apoyaron la solicitud para que se continúe con la autopista hacia nuestra región y dada las declaraciones del Presidente Ollanta Humala que hiciere tanto en Chíncha como en Pisco, dicha autopista continuará, según declaraciones propias, hasta Ica y esto también se debe gracias al apoyo Miguel Arbulú más conocido como Coco Arbulú quien es Presidente de la Cámara de Comercio Peruana-Ecuatoriana y que también él ha hecho mucho hincapié respecto, luego de la reunión con el Ministro de Transportes y con el Presidente de la República, por eso pido de parte del Pleno

del Consejo un agradecimiento por su perseverancia, constancia y permanente contacto y estar ahí presionando para que salga de una vez por todas este tema que nos tenía a nosotros tan preocupados dada la situación de una región agro exportadora y sobretodo pues por el Aeropuerto de Pisco.

Igualmente, pido señor Consejero al Econ. Carlos Flores que emita un informe detallado a la fecha sobre la problemática existente de los límites, quisiera saber si se ha avanzado algo en el transcurso de estas semanas a pesar de que ya el Consejero Carlos Oliva ha hecho la solicitud en forma reiterada y le han dado una respuesta que realmente deja mucho que pensar.

Igualmente, señor consejero, pido a usted señor consejero, una sesión reservada para poder llamar al Director Regional de Salud, al igual que el Dr. Paredes quien es el responsable del Centro de Salud de San Juan Bautista y determinar pues las responsabilidades de cada quien, tomar las medidas correspondientes en las instancias correspondientes.

Asimismo, pido a usted por su intermedio, el saber por qué durante la emergencia que hemos tenido en el tema de salud valga la redundancia, la huelga que se suscitara en EsSalud que con todo derecho la han realizado los doctores, por la poca remuneración, por la falta también de implementos, etc. por qué no el Hospital Regional de Ica, el Hospital Socorro abrieron sus puertas las 24 horas del día de lunes a domingo para brindar la atención permanente y constante a la población y esto señor sí usted me permite lo digo con conocimiento de causa porque gente allegada y también gente conocida de las cuales se han acercado, resulta que no había un ecógrafo, no había quién sacara una tomografía, no había un servicio adecuado, no se encontraba, es necesario una información detallada tanto del Dr. Montalvo del Hospital Socorro así como el Dr. Franco del Hospital Regional el por qué no se abrieron las puertas para brindar una mayor y mejor atención durante este momento de emergencia que atravesaba en este caso estoy hablando por la provincia de Ica que es por la que mayormente tengo conocimiento.

Asimismo, pido a usted por su intermedio, el video que consta en la DIRESA en donde constan las agresiones entre uno u otro como es el Dr. Huber Mallma, Director Regional de Salud con el Dr. Paredes, yo creo que ahí, no creo que se haya perdido este video, va también a servir para que en esta sesión reservada podamos tener nosotros una visión mucho más amplia de la situación tan engorrosa por la que estos profesionales de la salud se han venido permitiendo y dando el uno al otro.

Igualmente, pido por su intermedio, una carta de felicitación al Patronato de Ica por su permanente y constante apoyo al desarrollo de la cultura y también

por el gran apoyo social que vienen brindando en los diversos sectores de nuestra región, valga la redundancia, el apoyo que están llevando justamente el día de mañana a la ciudad de Pisco y también que se ha llevado al distrito de los Molinos, es una carta que solicito como Pleno del Consejo para poder alentar a todas las personas que integran el Patronato de Ica.

Por otro lado, también señor Consejero si usted me permite, pido una sesión extraordinaria para ver exclusivamente el tema de pesca sobre la colecta y el acopio de algas y la no extracción, esto lo hago en aras de poder llevar a cabo una solución inmediata puesto que se viene presentando una serie de inconvenientes y en ellos mismos y ellos están solicitando de manera reiterada una sesión en donde puedan ellos explicar en forma directa y que cada uno de los miembros del Pleno del Consejo conozcan pues la realidad por la que están atravesando y yo me estoy refiriendo en este caso a los pescadores de Comatrana, quienes tienen aproximadamente pues más de una década con nosotros, este Sindicato de Pescadores de Comatrana viene funcionando desde el siglo XVIII entonces nosotros de verdad debemos de darle el apoyo necesario; en este caso, como Consejera Regional solicito a usted de que se convoque a una sesión extraordinaria en donde los representantes tanto de Chíncha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca lógicamente Marcona estén presentes para que cada uno de ellos manifieste su problemática y las alternativas de solución y de esta manera el nuevo Director Regional de Producción pueda tener mayor conocimiento y mayor visión, asimismo solicito de que en esta sesión estén involucrados y presentes los técnicos que tienen amplio conocimiento sobre esta temática al igual que la presencia también del Dr. Omar Gamero con quien hemos venido realizando labores respecto de esto para llegar a una lógica y a un entendimiento a pesar de que las Directivas del gobierno central, Ministerio de Pesquería vienen dándose no de manera frontal sino de a pocos, cosa que también está retrasando que el Gobierno Regional haga un pronunciamiento efectivo y eficaz, por lo tanto, señor Consejero pido a usted a la brevedad posible una sesión extraordinaria para poder dar de una vez por todas a los pescadores artesanales porque no podemos permitir si estamos hablando de inclusión y justicia social que se vean ellos golpeados y que sus familias sufran y padezcan en estos momentos pues ingreso económico, lo que significa mala alimentación, mala educación, etc.

Asimismo, solicito por su intermedio, al Director de Educación, así como se ha retirado a la Directora de la Cuna Jardín de San Joaquín, también se retire a la Administradora, a la Sra. Angelita puesto que ambas personas han estado involucradas en este tema y está perjudicando a la niñez, los padres de

familia han venido de manera reiterada a conversar con quien está manifestando esto, su preocupación y el atraso que se viene dando, es más ha tenido que venir la Sra. Betty Rosas Guevara con cargo de asistente social a pedir al Presidente Regional ya que la Directora ya fue retirada, ahora hay una que está en reemplazo y la Sra. Angelita que supuestamente es la Administradora debiera de dar solución a todos estos temas técnicos, ha venido esta señora a pedirle al Presidente Regional un equipo completo de computadora para la oficina de Trabajo Social y la Dirección Técnico Pedagógica, 06 sillas unipersonales para cada una de las oficinas, cortinas o persianas para las áreas de sección, malla tapasol para el patio interno, una para las lactantes, o sea, si estamos hablando de una Administradora señor consejero, pido a usted que por favor también que se haga las gestiones pertinentes para que esta señora sea retirada ya que yo creo que la ley y la norma, debe ser aplicada para todos al mismo nivel.

Pido también a usted señor consejero, por su intermedio, de que la Ordenanza para de una vez por todas llevar a cabo de manera eficiente y eficaz el Consejo de Fomento Pesquero, de Desarrollo Pesquero se lleve a cabo de una vez en esta sesión extraordinaria de pesquería que estoy solicitando, tiene muchísimos meses ya de atraso. Igualmente, pido que la Ordenanza para los pescadores artesanales en relación a la anchoveta quienes de manera reiterada han venido acá a la sede central a conversar, están muy preocupados y mortificados porque se encuentran en estos momentos atados de manos y quieren una solución inmediata a la propuesta de Ordenanza que ellos presentaron ante el Gobierno Regional.

Pido también a usted, de que se solicite al Gerente de Medio Ambiente, al Sr. Walter Mendoza que agilice pues su pronunciamiento respecto de la Ordenanza que se enviara a su Despacho en relación a las medidas de prevención contra los efectos de los rayos ultra violetas en la región Ica, es todo, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Objeciones a los pedidos de la consejera. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo quiero hacer una observación al pedido que ha hecho la consejera Nora Barco en cuanto a exhortar al Presidente sobre los gastos que está utilizando la Municipalidad Distrital de Marcona, eso es improcedente porque el gobierno local tiene sus propias leyes, económicas,

administrativas y políticas de igual forma que el Gobierno Regional, son poderes diferentes por lo tanto no es competencia del Gobierno Regional fiscalizar las acciones del gobierno local, entonces yo creo que no podemos nosotros estar inmersos en los temas de gobiernos locales que la ley los ampara igual nos ampara al gobierno regional, entonces es un tema muy delicado que podría de repente como consejera enviar un documento a Contraloría que es el ente de fiscalización como ciudadana, como consejera.

Otro de los pedidos que hacía la Sra. Nora Barco era en cuanto al proyecto de macro algas, yo quiero hacerle recordar que cuando recibí el cargo de Presidenta de la Comisión de Pesquería, se le presentó 02 propuestas de Ordenanza Regional, ella misma acá está su firma, la recibió el 07 de febrero del presente año referente a lo que es declarar de necesidad e interés público regional la implementación del Programa Piloto Demostrativo para la recuperación del Ecosistema de Marcona y hasta el momento tampoco no he querido ir en un trabajo unilateral a pesar de que la ley me compete, de igual forma le pasa a la Sra. Nora Barco lo recibió el 07 de febrero un proyecto de ley para aprobar la ordenanza regional sobre la prevención, conservación y manejo sostenible de macro algas marinas en la región Ica; entonces yo creo que estas Ordenanzas Regionales y que por respeto a la población que se ha trabajado en forma conjunta y que fue observada en su momento en Huáncano porque estábamos firmando la consejera Rocío Pizarro por ser consejera de Pisco y de igual forma lo que es macro algas, yo le pediría estos dos puntos que acaba usted hacer de sus pedidos, hacer una reunión de comisión para poder evaluar estas dos propuestas pendientes los señores pescadores artesanales de toda la región.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco

La Consejera BARCO: Gracias consejero, solamente para aclarar los puntos a los que se ha referido la consejera de Nasca.

Primero, nosotros como consejeros regionales hemos conformado comisiones y una de las comisiones de la cual soy miembro, es la comisión de gobiernos locales lo cual permite pues obtener información de los diversos gobiernos locales, valga la redundancia, de las Municipalidades tanto provinciales como distritales, la ley nos ampara y nos permite ello; en este caso, lo que se está pidiendo es que a través del ejecutivo, es decir, del Presidente Regional se

solicite información a la Municipalidad Distrital de Marcona dada la situación y dado el pedido pues de la población que realmente se siente atada de manos al ver la poca capacidad y la poca gestión que se está realizando en Marcona.

Como punto dos y tres efectivamente, lo que señala la consejera de Nasca respecto del tema de las macro algas se presentó el tema del Consejo de Fomento Pesquero también se presentó pero da la casualidad de que lamentablemente no cumple con los requisitos de la ley de pesquería actualizada, han habido cambios y ha habido un procedimiento al cual nos hemos tenido que atener, motivo por el cual ha habido el atraso en ello y el Ing. Félix Escobar que en su momento estaba como Director de Producción tuvo pues conjuntamente con el Ing. (ininteligible) tomar las medidas, informarse permanentemente, viajar a Lima en donde estuvimos en el Ministerio de la Producción así como también a través del Diario "El Peruano" para poder hacer las correcciones pertinentes, dicho sea de paso el Dr. Omar Gamero, actual asesor del Pleno del Consejo también nos dio a conocer los últimos cambios que ha habido, es decir, no todas las facultades han pasado aún al Gobierno Regional; por lo tanto, no se podía dar en ese momento, en Huancano tampoco un apoyo al 100% de lo que presentara en su momento la consejera de Nasca, se tenía que hacer un estudio muy minucioso al respecto para no caer en falta y sobretodo no crear falsas expectativas que iban a crear nada más que una situación más engorrosa para los pescadores, hoy en día ya no se llama centro de acopio, simple y llanamente ellos no le llaman extracción, ellos le llaman mas bien acopio, juntar, abordar las algas porque muchas veces el tema de extracción asusta y alarma sobre todo a los entendidos en lo que es la Ecología y el Medio Ambiente; por lo tanto, hay ciertos términos que se han tenido que cambiar, así como también ciertos incisos y artículos de acuerdo a la ley de Pesquería actual que dicho sea de paso Consejero Delegado aún, hoy en día se siguen cambiando ciertos artículos lo cual sigue atrasando pues este proyecto de Ordenanza, estamos a bien ya trabajando con el Dr. Omar Gamero que próximamente, definitivamente tiene que salir esto conjuntamente con lo último que ha direccionado el Ministerio de la Producción que ha salido en El Peruano, es lo que yo quería aclarar al respecto, gracias.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, yo creo que lo expuesto por la consejera Nora Barco es cierto pero tampoco el pueblo no puede esperar siete meses para dar la respuesta del día, yo le pediría de que esta grabación que acaba de hacer la consejera Nora Barco pueda usted colgarla en el Portal del

Gobierno Regional para obviar a cada una de las Asociaciones de Pescadores que dado a los problemas de cambio de leyes o normas dentro de lo que es la parte de pesquería no se ha podido cumplir y dar respuesta a los documentos transferidos desde el año pasado a la gestión como Presidente Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero, al respecto, creo que lo conveniente es que se reúna la comisión en el momento dado y en el momento preciso y para tranquilidad de la consejera de Nasca manifestarle a usted que en el caso de San Andrés Pisco están ya comunicados, en el caso de Comatrana están también ya comunicados, me faltaría lo que vendría a hacer Marcona a quienes me estoy dirigiendo el día lunes personalmente a conversar con ellos y manifestarles esto e igualmente también consejero en el tema de Chíncha que tuve la oportunidad de conversar con el Alcalde de Tambo de Mora también justamente (ininteligible), en realidad no es demora o irresponsabilidad de una consejera, en este caso sí es que quieren aludirme sino que los términos se han demorado quizá porque los técnicos no supieron en su momento apropiado, utilizar los términos adecuados porque cuando han mandado también el documento a legal ha demorado a pesar de múltiples insistencias, luego pasó a Desarrollo Económico y luego pasó ya a manos del Dr. Gamero, por lo tanto hay que analizarlo para no caer nuevamente en faltas puntuales, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Alguna observación en cuanto a la sesión reservada para que en coordinación con los señores Directores y con los involucrados poder coordinar y fijar una fecha para la próxima sesión extraordinaria reservada.

En cuanto a la destitución de la Administradora de la Cuna Jardín, eso es un tema netamente del ejecutivo, ellos decidirán si cambian o no, simplemente lo que hay que hacer es en cuanto a si corresponde o no quedarse y si ha incurrido en falta o no para establecer por la Comisión de Educación las responsabilidades e informar en todo caso al Pleno del Consejo, esas son las observaciones en cuanto a su pedido, estoy pidiendo de que no corresponde el pedido que se le retire a la administradora de la Cuna Jardín, no nos corresponde a nosotros.

La Consejera BARCO: Si me permite Consejero, si no es competencia del Pleno del Consejo pero por su intermedio se puede solicitar vía el ejecutivo o al Gerente de Desarrollo Social como dice ya en su oportunidad puesto que la Ley ha sido facultad y no lo permite sugerir el retiro de que ambas son responsables de lo que se viene suscitando en la Cuna Jardín, no solamente es una persona son ambas, por lo tanto, mientras se investigue y se tomen las medidas del caso en investigar deberían ser las dos personas involucradas en esta engorrosa situación dado que así lo vienen explicando los padres de familia para que se les retire, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Como son varios los pedidos será oportuno (ininteligible) también uno por uno para la votación, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por favor para que mencione los pedidos puntuales para someterlo a votación.

Tiene la palabra consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: Yo creo que siendo una voluntad creo yo de la consejera Nora Barco la investigación rápida de estos procedimientos es cierto hay que definir las acciones fiscalizadoras, normativas que tenemos respecto de las ejecutivas, creo que podría a bien si puedo indicarle la recomendación, solicitar el informe del sector Educación respecto de las acciones administrativas tomadas respecto a este tema, es una forma de poder fiscalizar durante los tiempos, plazos que tienen ellos para poder intervenir en estos plazos pero no podemos nosotros definir porque eso tiene que llevar un debido proceso, un derecho a la defensa y todas esas situaciones.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto.

La Consejera BARCO: Me adhiero a la recomendación hecha por el colega consejero.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Eso es cuanto al punto de ese pedido.

La Consejera BARCO: En cuanto al punto de la Cuna Jardín.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Eso es una apreciación del consejero Juan Andía, esperemos que lo relacione ya puntual los pedidos para someterlo a votación.

La Consejera BARCO: Solicitar una información a la Municipalidad de Marcona por la situación que se viene suscitando dada la situación económica por la cual está atravesando la Municipalidad de Marcona que es la que mayor dinero recibe y que la población está realmente preocupada, mortificada y alterada por la poca inversión en proyectos que se viene realizando, pido que se le solicite un informe a la Municipalidad.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Está pidiendo que el Presidente Regional solicite un informe, ¿alguna objeción?.

Tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatta

La Consejera REBATA: Consejero Delegado, tengo entendido que cualquier ciudadano puede pedir cualquier información a cualquier Municipalidad por la Ley de Transparencia; sin embargo yo quisiera no sé si en todo caso el Asesor Legal del Consejo Regional puede precisar para no caer en error.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: El pedido de la consejera, los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación del asesor para aclarar este tema, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores

consejeros, en estos momentos, dentro del marco constitucional sí bien es cierto, que vivimos ahorita en un estado de derecho en la cual existe (ininteligible) acceso a la información pública y privada, en todo caso la ley en el caso para el sector público establece que la única limitación está en relación a los temas de seguridad nacional y derecho a la intimidad, entonces ahora en cuanto al tema de la organización que tiene el Estado en su nivel nacional, regional y local, son órganos totalmente autónomos, yo creo de repente que en la forma en la que debería hacerse es a través en todo caso de una información de carácter genérica que se le puede solicitar pero no sería el mecanismo en estos momentos, en todo caso yo lo dejo sujeto a hacer las coordinaciones y la sustentación debida de cómo puede viabilizar estos pedidos de tal manera que no se pueda tener que se estén inmiscuyendo en las autonomías que tienen estos organismos en este nivel, de tal manera, considerando que en estos momentos (ininteligible) en su conjunto, se requiere la participación de todos sus órganos, los gobiernos locales forman parte en todo caso de toda la jurisdicción que comprende la región Ica; entonces, en ese sentido (ininteligible) el mecanismo porque parece que no hay antecedentes en este sentido, más aún que sería bueno también que existiendo la comisión de gobiernos locales esa comisión tendría en todo caso las facultades para poder coordinar pero preciso respetando las formas, procedimientos y modo en cuanto al respeto de las autonomías.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros, también (ininteligible) un artículo donde especifica también las funciones de los señores consejeros para que den un poco más de claridad en cuanto a las peticiones o funciones o atribuciones de los señores consejeros, para que de lectura al señor Secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Solicitud de información a la Administración. **Artículo 76°.-** Cualquier Consejero puede pedir a los Gerentes Regionales, a los Directores Regionales Sectoriales, al Banco de la Nación, a la Intendencia Regional de la SUNAT, a los gobiernos regionales y locales y a todos los demás organismos del sector público, los informes que estime necesarios para el ejercicio de su función.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, establece las atribuciones de los señores consejeros. Acá está solicitando que el señor Presidente haga el pedido.

La Consejera BARCO: En todo caso, si me permite consejero, no hay ningún problema si me corrige porque hay una comisión que existe que es la comisión de gobiernos locales de la cual fui miembro también el año pasado y de acuerdo a mis facultades, este año no tendría tampoco ningún inconveniente que lógicamente lo voy a hacer porque esto no puede seguir, la población más vulnerable es la perjudicada, entonces yo creo que a través de la comisión de gobiernos locales se emite un documento pidiendo la información solicitada, reitero, tema que ya también he venido haciendo con otras municipalidades y no veo ningún inconveniente todo lo contrario, los Alcaldes son de una capacidad y de una mentalidad abierta y que permiten inmediatamente que uno ingrese y que obtenga la información dada, ellos saben perfectamente que existe la ley de Transparencia.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Está retirando el pedido.

La Consejera BARCO: Para que el ejecutivo no tenga la necesidad de hacerlo, lo voy a hacer a través de la comisión de gobiernos locales.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, muy bien, segundo pedido.

La Consejera BARCO: Pedir el video a la DIRESA sobre el tema tan engorroso de la confrontación de los dos doctores, tanto el Dr. Paredes de San Juan Bautista como del Director Regional de Salud, el Dr. Huber Mallma.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, no está de más el pedido del video pero voy a hacer saber también consejera que la comisión ya ha tomado cartas en el asunto para citar en sesión de comisión el

informe del señor Director, no sé si se puede (ininteligible) o en todo caso se duplique las acciones.

La Consejera TORRES: La decisión que usted ha tomado como parte de la comisión de salud yo creo que la ley lo faculta y podría tratar de coordinar, articular con la consejera Nora Barco y creo que la intervención de usted también observación a este informe para que pueda hacer una investigación exhaustiva sobre este caso porque estamos hablando del Presidente Regional, entonces yo lo que creo es que merece una decisión de usted como Presidente de la comisión de salud convocar, hacer una investigación lo más pronto posible (ininteligible).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Ya se formalizó con un oficio, sometemos a votación o retira el pedido.

La Consejera BARCO: Si va a ingresar a comisión de salud, no hay ningún inconveniente consejero, agradeceré a usted como parte importante de la comisión de salud nos informe a cada uno de los miembros del Consejo en Pleno para estar al tanto de lo sucedido y de la determinación al respecto.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, si hubiese otro pedido?, si continúe con los pedidos, estamos uno por uno.

La Consejera BARCO: Solicité también que el Econ. Carlos Flores Hernández emitiera un informe completo y detallado a la fecha respecto de los límites Chíncha-Cañete.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría. Sigüiente pedido.

La Consejera BARCO: He solicitado señor consejero una sesión extraordinaria a la brevedad posible para ver el tema de pesca, sobre la colecta y acopio de

algas, no la extracción sino la colecta y acopio de algas, no la extracción sino la colecta y acopio de algas que es un tema que está (ininteligible) a todo el litoral de la región, no específicamente un solo sector, entonces es necesario señor consejero la presencia de cada uno de los representantes de las provincias de este tema para que conjuntamente con los técnicos y el nuevo Director Regional de Producción esté presente en esta sesión extraordinaria.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo pediría que este pedido de la consejera Nora Barco porque hay dos documentos pendientes de poder resolver, que pase a comisión, convoque a la comisión de pesquería para luego pasarlo a nivel de Consejo y hacer la invitación a cada una de las (ininteligible) que acaba de indicar ella.

También para precisar que luego de que a través de la comisión de pesquería haga las coordinaciones, coordine también con la consejería delegada para fijar una fecha cuando ya esté todo coordinado.

Muy bien, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

El Consejero ANDÍA: Consejero una cuestión de orden, yo creo que lo que deberíamos de votar no es lo que usted propone sino lo que la consejera está solicitando porque si se van a modificar los pedidos, yo creo que primero lo que tiene que hacer es aceptar la consejera si está de acuerdo o no con la propuesta y luego votar.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, la consejera Nora Barco estuvo de acuerdo con la proposición hecha por la consejera Luz Torres. Si hubiera otro pedido consejera Luz Torres, continúe por favor.

La Consejera BARCO: Pido al Pleno del Consejo una carta de felicitación al Patronato de Ica, por su permanente y constante apoyo al desarrollo de la

Cultura de nuestra región, así como también por el gran aporte y apoyo social que viene dando en los diversos sectores de nuestra tierra.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: ¿Alguna objeción?.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, yo creo que la respuesta del pedido de la consejera Nora Barco es muy loable no solamente al Patronato sino a muchas instituciones naturales jurídicas que están apostando por el desarrollo económico y social de nuestro pueblo pero sería bueno una sustentación de todo lo actuado por el Patronato para tener conocimiento del trabajo que viene realizando a favor del desarrollo de Ica como provincia o a nivel regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Señor Consejero, la idea era de que a través del Pleno se emitiera un documento de felicitación por la labor tan loable que ellos vienen desarrollando y sobre todo por la última actividad que ellos realmente se pusieron en fila e hicieron toda una colecta para el tema de apoyo y de ayuda inmediata para los damnificados del incendio de Pisco, entonces mi propósito era justamente dar una carta de felicitación y aliento para que sigan en esta ruta del bien, de apoyo social constante y permanente y sobretodo que estén apostando y apoyando a muchos de nuestros artistas a nivel regional, ese era el propósito de este pedido, no sé si sea conveniente no emitir un pronunciamiento o una moción de saludo, de felicitación y creo que sería conveniente si usted lo desea traer el curriculum vitae del Patronato para que ustedes vean desde sus inicios hasta la fecha todo lo que han hecho por nuestro (ininteligible).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, sirve la aclaración para que cuente ya con sustento en su momento hacerle saber (ininteligible), los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente pedido.

La Consejera BARCO: En este caso creo que tenemos ya el tema que va a pasar a comisión. Luego quisiera pedir al Sr. Walter Mendoza para que haga un pronunciamiento respecto de la Ordenanza sobre medidas de prevención contra los efectos de los rayos ultravioletas de la región Ica, esta ordenanza fue enviada tiempo atrás y recomienda tanto el Departamento Legal a través del Dr. Martín Oliva Corrales y de la Ing. Felices que se emita un pronunciamiento de parte del Gerente de Medio Ambiente.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Este pedido hay una comisión de Recursos Naturales, me gustaría que pase a la comisión de Recursos Naturales para luego hacer su exposición (ininteligible) del problema de los rayos ultravioletas de la región.

La Consejera BARCO: Agradezco consejero, lo que está aquí manifestando justamente el Dr. Martín Oliva está señalando claramente de que es necesario dentro de las medidas dice se debe de contar con los informes técnicos correspondientes, es decir, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, un informe técnico de la radiación ultravioleta solar de la región Ica, una vez que nosotros obtengamos ese pronunciamiento del Gerente de Medio Ambiente de Recursos Naturales puede pasar recién a la comisión para que ellos tengan la documentación completa y puedan emitir pues el dictamen correspondiente.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Sí hubiese algún otro pedido.

La Consejera BARCO: Señor Consejero, pido al Director del Hospital Regional, al Dr. Franco Soto, al igual que al Dr. Montalvo del Hospital Socorro, al Dr.

Montalvo para que emita un informe el por qué no se atendió durante el período de huelga de EsSalud las 24 horas del día todos los días de la semana y por qué era el guardián en el caso del Hospital Regional, quien decidía quién entraba y quién no a pesar de la necesidad y la urgencia que muchos miembros de la comunidad estaban en la parte externa.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para solicitarle si es conforme o desconforme.

La Consejera BARCO: Lo que yo necesito es un informe señor consejero de que dada la situación de emergencia porque hay una huelga, la mayoría de los miembros de la población acuden al Seguro, perdón Sr. Ramos por favor, hay una emergencia EsSalud estaba en huelga, no había atención por qué los hospitales Regional y Socorro no atendían las 24 horas del día y estaban todas las Direcciones abiertas, se presentaba un caso importante de Tomografía, un caso importante de Ecografía y no había forma de ingresar porque los médicos no estaban señor consejero y era el guardián que mandaba por emergencia y en emergencia deja mucho que desear esos días, fin de semana el que no se estuviese atendiendo, la población no tiene por qué pagar los platos rotos, yo creo que tenemos una obligación moral y ética de atender en casos sobretodo en casos de emergencia como la situación que hemos atravesado de dar el servicio completo a la población porque es vida, no estamos aquí jugando con cualquier cosa, estamos hablando de vida.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Lo que quise fundamentar es que si es cierto que usted está corroborando, afirmando lo que está pidiendo.

La Consejera BARCO: Es totalmente cierto.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si es así, estoy totalmente de acuerdo.

La Consejera BARCO: Es totalmente cierto, yo misma me apersoné al Hospital Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, alguna objeción, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

¿Algún otro pedido?.

La Consejera BARCO: Sí me permite consejero, el último pedido era para agradecer a la Cámara de Comercio de Ica y a la Asociación de Agricultores de Ica, su permanente y constante apoyo conjuntamente con el Sr. Miguel Arbulú, Presidente de la Cámara de Comercio Peruano Ecuatoriana y el representante de COVIPERÚ para el tema de la autopista Lima-Ica que ya es una realidad gracias también a las gestiones y a la permanente documentación enviada al Ministerio de Transportes y Comunicaciones que se ha venido trabajando en esto y el Presidente Ollanta Humala hace semanas atrás ha anunciado, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Alguna intervención, objeción. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo creo que los pedidos que está fundamentando la consejera Nora Barco son muy loables pero tampoco no podemos dejar de reconocer también la labor que tuvo para poder elaborarse el convenio de esta ruta de la Panamericana Salas Guadalupe hacia Ica, también la gestión que tuvo el señor vicepresidente del Gobierno Regional, el Ing. Huasasquíche, como una observación al reconocimiento pero también de reconocer a la persona inmersa del Gobierno Regional y también estuvo gestionando este tema, no estoy en contra de su pedido porque es un pedido loable pero también que conozca que el Ing. Huasasquíche como vicepresidente Regional también ha tomado esta gestión como parte del trabajo y gestión del Gobierno Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Muy amable, debo dejar constancia de que este tema de la doble vía de Salas Guadalupe Ica se inició durante la gestión de Vicente Tello Céspedes que fue nuestro primer Presidente Regional, luego continuó a través de la gestión del Dr. Rómulo Triveño y quienes dejaron pues abiertas las puertas para que nosotros continuáramos con la responsabilidad que en este momento estamos inmersos; entonces en este caso no cabría pues felicitación en este caso a quien compete porque esto se viene dando y es simplemente la continuación de algo que se inició en períodos atrás; por lo tanto, yo creo señor lo que yo estoy solicitando no es el tema del reconocimiento de la doble vía Ica Salas Guadalupe sino el reconocimiento, mejor dicho el agradecimiento, sería muy loable de parte del Pleno del Consejo agradecer a La Cámara de Comercio de Ica y también al Sr. Oscar Camino Ivanissevich quien se dignó trabajando de la mano para poder pues obtener lo que hoy día vemos como una realidad que es la autopista, sin dejar de lado por supuesto al Sr. Miguel Arbulú quien es el representante de la Cámara de Comercio Peruano-Ecuatoriana y en él recae toda la responsabilidad de COVIPERÚ, quien también nos ha ayudado de manera denodada, haciendo grandes esfuerzos y teniendo reuniones con el Presidente Ollanta Humala para poderle informar de la necesidad que teníamos de la autopista dado de que estamos consideradas como la segunda región agro exportadora y dada la situación por la que venía atravesando Pisco y ya se inaugura el Aeropuerto próximamente era pues necesario justamente la inauguración de la conformación de la autopista Lima-Ica, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: A votación por favor. Tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Quisiera hacer presente también señor Consejero Delegado, señores consejeros, el Gobierno Regional está haciendo un estudio conjuntamente con Shougang Hierro Perú para hacer la carretera Ica-Guadalupe, entonces yo no sé si es que esos señores que han mencionado también han hecho ese estudio o se han preocupado, estuvimos con periodistas y con algunos consejeros en la (ininteligible) acá cerca de la universidad donde se van a iniciar la nueva vía de Ica hasta Guadalupe.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien,

vamos a someter a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor.

La Consejera BARCO: Cuestión previa, por favor consejero, gracias consejero. Aquí hay una confusión parece en el Pleno y es el siguiente, una cosa es la autopista Lima-Ica y otra cosa es la doble vía Ica-Salas Guadalupe, yo me estoy refiriendo en estos momentos a la autopista Lima-Ica que no es lo mismo, decisión del gobierno central y la doble vía Ica-Salas Guadalupe es decisión Gobierno Regional que justamente el año pasado se viene dando y se dijo en un momento dado de que Shougang iba a apoyar a esto, cosa muy loable, luego el Presidente declaró de que la donación que había hecho la Shougang iba a ser para el Hospital de Nasca pero salió un Decreto, en que toda donación, un remanente de una minera es para el tema vial, por lo tanto, este tema de la donación que hizo Shougang de diez millones aproximadamente va a ser justamente invertida en esta doble vía, Ica-Salas Guadalupe responsabilidad Gobierno Regional que posiblemente pueda hacer hasta un convenio con el gobierno provincial pero dejó aclarado, una cosa es autopista, otra cosa es doble vía.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Se dice, que dicen pero yo creo que muchos de los que estamos presentes han escuchado cuando el Presidente Regional dijo de que el dinero no iba a ser invertido en el Hospital de Nasca sino que ese dinero iba a ser destinado exclusivamente para vías, eso lo dijo públicamente, entonces yo no sé por qué es que se está dando vueltas a esto y que el Hospital de Nasca destinara una partida y que inclusive Marcona le iban a hacer una obra como agradeciendo de que se había dado un partida para poder hacer esta vía, por eso yo creo que a veces algunas personas no están presentes cuando hay este tipo de manifestaciones pero recuerdo que el señor Presidente dijo que no iba a ser invertido en el Hospital de Nasca sino en vías porque ese era el destino que tenía ese dinero.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden Consejero Delegado, yo creo que aquí hay que poner los nombres, cada uno tuvo su espacio y su momento, el Sr. Vicente Tello, el Dr. Triveño y hoy en día nuestro Presidente Regional Alonso Navarro y hay que poner nombre porque también no hay que ser ingratos en no reconocer este tipo de gestiones que hace también el Gobierno Regional que así como la designación de la propuesta de la Consejera Nora Barco es muy loable que reconozca pues a esas personas que conocen de su entorno pero también tenemos que conocer a las personas que han estado monitoreando para (ininteligible), yo lo que he hecho mención es que aquí ha tenido un papel muy importante y preponderante a nivel regional es el Ing. Huasasquíche, entonces eso es lo que yo estoy dando a conocer porque no solamente podemos resaltar los nombres de personalidades de la provincia de Ica sino que había que resaltar los nombres de hombres y mujeres que estamos inmersos en el Gobierno Regional, yo creo que (ininteligible).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con la carta de. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí señor consejero, si sirve de algo mi apreciación hay muchas cosas que se han dicho, los Presidentes Regionales, los Presidentes Nacionales y a veces no han llegado a concretizarse, yo creo que dar un reconocimiento antes de, pareciera que podríamos caer en algo que si bien es cierto hay que reconocer creo que se requiere mediante el análisis de todos los actos porque habrán personas que les corresponde eso por trabajo, los Presidentes Regionales han sido elegidos para eso, no vaya ser que mañana se pida por una función específica a los consejeros regionales cuando esa es su chamba y se tiene que hacer, yo creo que las felicitaciones tienen que estar debidamente sustentadas y tienen que hacer cuestiones excepcionales pero desde mi punto de vista, una vez producido el hecho, no vaya a quedarse solamente en voluntad y yo creo que bien podríamos reconsiderarlo en su debido momento.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, me aúno a lo vertido por el consejero Juan Andía.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con redactar la carta de felicitaciones a la Cámara de Comercio y otras personas que se ha mencionado, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden señor consejero, yo creo que ya lo manifestó tanto el colega Juan Andía que ha hablado claramente, entonces si ustedes necesitan el documento o los documentos tanto para la Cámara de Comercio como Asociación de Agricultores, quien les habla ha estado tramitando documentos en Lima los traeré en la próxima sesión, sería conveniente para no crear ningún inconveniente al Pleno del Consejo, retirar la solicitud de agradecimiento.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí hubiese algún otro pedido. Algún otro consejero que quisiese hacer un pedido. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Regional, para ser muy puntual, solicito al Pleno del Consejo Regional, disponer la presencia del Gerente de Infraestructura a fin de que informe respecto de la evaluación del cronograma de actividades para el cumplimiento de la ejecución del proyecto, "Construcción Puente Huaracco de la provincia de Palpa", así como informe de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales de la construcción del Puente Marcarenja y del Puente Ucuchimpana presentando el cronograma de acciones que permitan y garanticen la culminación de la obra durante este año, tal y como lo propuso el Gerente de Infraestructura anterior en la Audiencia Pública Regional llevada a cabo el 24 de Julio en la ciudad de Palpa.

Segundo punto, el que es consejero delegado que muchas veces se están presentando los Presupuestos Institucionales de Apertura para ser aprobados por el Pleno del Consejo Regional pero no hay ningún momento de discusión y llegan siempre a último momento queriendo sorprender al Pleno del Consejo Regional y como existe la posibilidad que si el Pleno del Consejo Regional no lo aprueba, el ejecutivo lo tiene que aprobar pues están poniendo proyectos que a veces no están beneficiando en forma equitativa a las provincias de la región Ica, por eso solicito yo la presencia del Gerente de Presupuesto con todo su

equipo técnico a fin de que en una sesión extraordinaria u ordinaria se sirva decirle al Pleno del Consejo Regional, primero se discuta la propuesta del Presupuesto porque si se va hacer lo que ellos proponen o lo que ellos quieren yo creo que no tendría sentido que se envíe al Pleno del Consejo Regional para su aprobación porque al fin y al cabo si no se aprueba lo puede aprobar el Pleno del Consejo Regional y entonces dónde queda la representatividad, dónde queda la voz de los pueblos que está respaldada en cada uno de nosotros, ese es el motivo por el cual hago este pedido Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: ¿Alguna objeción?, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero ANDÍA: Señor Consejero Regional, solamente para dejar claro que estoy viendo para la próxima sesión ordinaria, a veces los funcionarios se escudan y no han dicho la fecha ni han dicho cuándo, entonces que quede claro que es para la próxima sesión ordinaria o una extraordinaria si es antes de la ordinaria por supuesto.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, no habiendo pedidos, vamos a pasar a la estación Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

Bien, continuamos estamos en la estación Orden del Día como primer punto de Agenda tenemos Dictamen N° 001 de la Comisión de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza, sobre "La Creación de la Instancia Regional de Concertación contra la Violencia hacia la Mujer de la Región Ica", para la cual voy a dejar en uso de la palabra al Presidente de la Comisión el Sr. José Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros. La Comisión de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica en un dictamen recaído sobre el expediente administrativo con registro 3555 del 08 de Agosto 2011, el Oficio N° 592-

2012-GORE-ICA/PR solicitando la aprobación por el Pleno del Consejo Regional la Creación de la Instancia Regional de Concertación contra la Violencia hacia la mujer de la región Ica, de conformidad por el Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015 aprobado a través del Decreto N° 0003-2009-MIMDES la misma que se encuentra aprobada por la comisión que presido en forma unánime.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si hubiere alguna observación descrito por el señor Consejero, Presidente de la Comisión y un Dóctamen unánime, sí no hay observación síno para someterlo a votación. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Señor consejero creo que como estamos en Orden del Día, en donde se deba de fundamentar y debatir sí bien es cierto la propuesta recaída por unanimidad en la comisión conlleva a la votación, sería una petición no sé sí podría profundizar respecto al sustento, los motivos que ha recaído en el dictámen la exposición de los motivos que conlleva a la aprobación de esta Ordenanza Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí se encuentra la Gerenta de Desarrollo Social, voy a solicitar al Pleno del Consejo la autorización para que en resumen sustenten este pedido del Proyecto de Ordenanza, en cuanto a lo que refiere los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores consejeros, público asistente, solicitamos nosotros la aprobación de la Ordenanza de la Creación de la Instancia Regional de Concertación Contra la Violencia hacia la Mujer, la misma que se encuentra en el marco normativo de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en el artículo 60°; asimismo también tenemos un convenio de gestión para el ejercicio de funciones en materia de desarrollo social, igualdad de oportunidades y población del Ministerio de la Mujer y el Plan Nacional

Contra la Violencia hacia la Mujer y un convenio con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional GIZ para el programa (ininteligible) mujer. Sabemos que la violencia hacia la mujer se ha incrementado notablemente tenemos las estadísticas de enero a diciembre del año 2011 donde el Centro de Emergencia Mujer por citar uno de ellos atendieron a 1087 casos de violencia familiar y sexual dentro de las cuales el 34% corresponden a niños y adolescente y en 61% a personas adulto mayor, asimismo al tipo de violencia el 9% son de violencia sexual, 27% por violencia física y tenemos estadísticas de 64% de violencia psicológica, dentro de estas estadísticas tenemos que el 86% son mujeres y el 14% son varones por lo que en el Plan Nacional contra la Violencia hacia la mujer se recomienda a los gobiernos locales en el marco de la implementación de este plan la conformación de esta instancia regional provincial y distritales de concertación, es por ello que en nuestra región se conformó ya un equipo técnico que venimos ahora para que ustedes nos apoyen con lo que corresponde a la aprobación de este proyecto de Ordenanza. Se han realizado también como parte del trabajo talleres de diagnóstico participativo descentralizado, así como también la firma de un convenio con GIZ que viene financiando parte de lo que corresponde a este plan regional con la contratación de un consultor, para mayor sustento tenemos la presencia de parte del equipo técnico para que puedan ellos también dar una sustentación complementaria, solicitaría la aprobación el Consejero Delegado de ser el caso.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, consejeros disculpen cuestión de urgencia.

Bien, voy a solicitar la autorización para que la Gerencia de Desarrollo Social haga uso de la palabra, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, quiero solicitar a su investidura la sustentación de parte de un integrante del equipo técnico, la sustentación, el reconocimiento de esta Instancia Regional de Concertación Contra la Violencia Hacia la Mujer.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí ya concedimos el uso de la palabra, está autorizada para que intervenga.

LA LIC. MARIELENA ALIAGA: Señores del Consejo Regional reciban ustedes un cálido saludo a nombre de la Instancia Regional Concertada a quien represento, esta sustentación se basa en el sentido de que esta Instancia Regional de Concertación Contra la Violencia hacia la Mujer tiene un objetivo básico, que es elaborar e implementar un Plan Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer en las provincias de nuestra región, tomando en cuenta que la violencia hacia la mujer es toda acción o conducta que basada en su condición de género está causando muerte, daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

Debemos tener en cuenta que la violencia la viene sufriendo en la familia, en la comunidad y de parte del Estado.

Se ha visualizado que existen manifestaciones de la violencia hacia la mujer en el Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015 que refirió la Dra. Leslie Felices donde se especifica que las principales manifestaciones de violencia hacia la mujer son la violencia familiar, violencia sexual, feminicidio, tratar, hostigamiento sexual y homofobia.

Gracias al trabajo de la instancia regional concertada acá en Ica hemos podido detectar también existe la explotación laboral a la mujer en las agroexportadoras, tenemos estadísticas que ya la Dra. Leslie lo mencionó destacando claramente que desde el Centro Emergencia Mujer a nivel regional se han atendido el año pasado, solo el año pasado 1087 casos de violencia familiar y sexual de los cuales 34% corresponde a niños y adolescentes y 61% a personas mayores y de los tres tipo de violencia que se destacan aquí es 9% violencia sexual, 27% violencia física y 74% violencia psicológica.

Debemos resaltar también que estas estadísticas nos demuestran que prevalece la violencia hacia las mujeres porque el 100%, el 86% son mujeres y el 14% son varones.

Podemos destacar que es la realidad de la región Ica, estas son las estadísticas que se han recabado en el año 2011, frente a esto el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que elabora un Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015 donde da como sugerencia los gobiernos regionales que deben tomar en consideración mecanismos para implementar y darnos un seguimiento a este plan nacional y para que de esta manera se pueda formular implementar planes regionales, es así que se recomienda a los gobiernos

regionales y locales en el marco de esta implementación del Plan Nacional conformar instancias regionales, instancias provinciales e instancias distritales de concertación, siendo esta una condición mínima sugerida para formular e implementar el Plan Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer, tenemos la buena noticia para ustedes es que acá en la región Ica cuando se ha conformado esta Instancia Regional Concertada en marzo del 2011 ya hemos iniciado el trabajo y esta instancia regional concertada está conformada por representantes del Estado y la sociedad civil, icómo es que se ha iniciado el trabajo?, nos hemos reunidos todos los representante de esta instancia y hemos decidido iniciar con un diagnóstico participativo descentralizado, con la voluntad y el servicio de cada uno de los representantes de las instituciones a pesar que en esa fecha todavía no existía reconocimiento de la instancia regional de concertación, tal es así que hemos realizado talleres diagnóstico participativo en cada una de las provincias, en dos sesiones consecutivas, en la primera donde se recabó la información y en la segunda donde se validó. También tenemos que destacar que gracias a estos talleres diagnósticos participativos, la región Ica se ha hecho visible frente a la Cooperación Alemana porque a raíz de estos diagnósticos participativos ellos firman un convenio de gestión con el Gobierno Regional de Ica justamente para elaborar el Plan Regional y contratar un consultor, estamos en la mitad del proceso, ya se está elaborando este Plan Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer, ya ha habido un taller de involucrados, también se ha realizado un taller de especialistas y lo que ponemos a consideración y pedimos es que se reconozca el trabajo que se viene desarrollando esta Instancia Regional de Concertación Contra la Violencia Hacia la Mujer que no solo va elaborar el plan sino que también tiene el compromiso de implementarlo, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, agradecemos su participación si hubiese algún interrogante sino para ya someterlo a votación de lectura al proyecto de Ordenanza.

Bien, correcto, solicitamos al señor Secretario para que de lectura del proyecto de Ordenanza en su parte resolutive.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Ordenanza Regional. **ARTÍCULO PRIMERO.- CRÉASE LA Instancia Regional de Concertación**

Contra la Violencia Hacia la Mujer de la Región Ica, cuya denominación abreviada será "IRC-CVH MUJER REGIÓN ICA", como órgano consultivo del Gobierno Regional de Ica. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** La "IRC-CVH MUJER REGIÓN ICA" es presidida por el Presidente del Gobierno Regional de Ica, o su representante designado mediante Resolución Ejecutiva Regional, y está conformada por los representantes de las siguientes instituciones:

- El Presidente del Gobierno Regional de Ica o su representante.
- Representante de la Defensoría del Pueblo
- Representante de la Policía Nacional del Perú XV DIRTEPOL-- Comisaría de Mujeres de Ica.
- Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- MIMP
- Representante del Centro Emergencia Mujer de Ica
- Director Regional de Educación
- Director Regional de Salud
- Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica o su representante
- Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Ica o su representante
- Representante de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.
- Representante de la Gobernación Regional de Ica
- Representante de la Municipalidad Provincial de Ica
- Representante de la Municipalidad Provincial de Chíncha
- Representante de la Municipalidad Provincial de Pisco
- Representante de la Municipalidad Provincial de Palpa
- Representante de la Municipalidad Provincial de Nasca
- Representante de FONCODES - ICA
- Representante del Programa Nacional de Cuna Mas - Ica
- Representante de la Sociedad de Beneficencia Pública de Ica
- Representante de la Oficina Desconcentrada del Seguro Integral de Salud ODSIS- ICA
- Representante del Centro de Conciliación Alegria - ICA
- Representante de la Compañía de Bomberos Salvadora N° 22 de ICA
- Representante de la Asociación de Psicólogos de ICA
- Representante del Centro de Atención Residencial "Señor de Luren" (INABIF) Ica

- Director del Hospital "Santa María del Socorro" – Ica o su representante.
- Director del Hospital Regional de Ica o su representante.
- Representante del Colegio de Trabajadoras Sociales del Perú – Región Ica.

Sociedad Civil:

- Representante de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra La Pobreza.
- Representante de la Federación de Mujeres de Ica.
- Representante de Casas de la Salud de Ica.
- Representante de la Comisión de Derechos Humanos CODEH-ICA.
- Representante de la Red Nacional de Promoción de la Mujer.
- Representante de la Coordinadora Ciudadana Regional de Ica.
- Representante de la Asociación de Mujeres Parconensas.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a La Instancia Regional de Concertación Contra la Violencia Hacia la Mujer de la Región Ica la elaboración e implementación del **Plan Regional Contra la Violencia hacia la Mujer 2012-2016**, incorporando los indicadores sociales y resultados contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Ica, así como el seguimiento, monitoreo y ejecución del PRCVHM 2012-2016.

ARTÍCULO CUARTO.- La Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, actúa como Secretaria Técnica, quién convoca, lidera y monitorea el proceso de los compromisos adquiridos por la Instancia Regional de Concertación de la Región Ica y sistematiza los resultados; valida públicamente dicho documento y lo remite al Grupo Nacional de Trabajo encargado del PNCVHM 2009-2015.

ARTÍCULO QUINTO.- La Gerencia Regional de Desarrollo Social en coordinación con el órgano creado, deberá realizar una presentación pública anual de logros y avances en la ejecución del Plan Regional Contra la Violencia hacia la Mujer dentro del primer trimestre del año siguiente, bajo responsabilidad funcional, con participación activa de líderes representantes de las diversas comunidades de la región y serán difundidos a través de los diversos medios de comunicación.

ARTÍCULO SEXTO.- El Gobierno Regional de Ica conjuntamente con el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el marco del Convenio suscrito con el MIMP coordinará la Asistencia Técnica para la elaboración e implementación del Plan Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer de la Región Ica.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional; la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y la Gerencia de Desarrollo Social; para la implementación y cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO OCTAVO.- PUBLICAR y DIFUNDIR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, para su promulgación.

SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si hubiese alguna interrogante en cuanto a lo descrito por el señor Secretario en sus artículos primero al octavo, para someterlo a votación.

El Consejero MEDINA: Cuestión de orden señor Consejero Delegado, quisiera pedirle que se respete la sesión de consejo, dado de que cuando estamos en sesión de consejo debemos permanecer acá y no salir a hacer entrevistas a las emisoras, canales de televisión cuando están en plena sesión.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, específicamente a quién refiere, yo he estado acá.

El Consejero MEDINA: El Consejero Oliva está haciendo entrevistas.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Oliva.

El Consejero OLIVA: En primer lugar yo he salido a hacer una actividad y no puedo dejar de conceder una entrevista porque no lo tengo prohibido así es que aquí no me vengán que no puedo declarar, yo declaro a la hora que quiero.

El Consejero MEDINA: Perdón, pido respeto señor porque creo que aquí todos merecemos respeto, no es que hacemos lo que queremos, debemos basarnos a lo que hemos venido.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, correcto, sí bien es cierto estamos en plena libertad de participar en las sesiones de consejo pero yo creo que no es el momento propicio para hacer el llamado de atención en todo caso fuera el caso, pero guardamos el respeto al Pleno del Consejo y a los señores que están esperando su turno para su exposición, voy a someter a votación.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado, si me permite, si la Gerenta de Desarrollo Social podría aclarar en todo caso que si bien es cierto esa Ordenanza Regional que crea la Instancia Regional de Concertación contra la Violencia hacia la Mujer de la Región Ica, pero sin embargo, en el artículo segundo especifica solamente la ciudad de Ica como provincia, quisiera en todo caso que esclarezca si es para toda la región, ya que habla de Parcona y todas las entidades que solo están representadas en la provincia de Ica.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Al respecto, quiero señalar que las instituciones que están ahí consideradas son todas de la región Ica y que algunas instituciones son las que han venido también trabajando con anterioridad desde el año incluso 2010 y los representantes que están considerados son sus representantes regionales de cada una de las instituciones que se mencionan en la Ordenanza.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Gracias. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero, quería preguntarle a la ingeniera si ya existe un Consejo Regional de la Mujer por qué no se ha considerado dentro

de esta instancia díganos que pertenezca a esta instancia regional, estamos creando, creando y creando que el Consejo, que la instancia, que la comisión, etc. y realmente nos pasamos meses de meses en que se desarrolla una cosa pero no se ve efectividad, no se ve ejecución, no se ve un desarrollo y creo yo de que esto traería mucho más burocracia, incrementar más, sería todo mucho más complejo, el tema de la violencia hacia la Mujer es un tema que venimos nosotros tratando muchísimos años atrás, por lo tanto, el avance que se ha dado hubiese sido ideal, hubiese sido un 90% y tenemos que reconocer que lamentablemente no ha sido así; por lo tanto, yo pienso que el Consejo Regional de la Mujer debería de asumir como Consejo Regional de la Mujer justamente esta instancia regional contra la violencia porque para eso ha sido creado el Consejo Regional de la Mujer para ver toda la problemática existente que aqueja tanto a la mujer ciudadina como a la mujer rural y por ende lógicamente debería tener las instancias y las Directivas correspondientes para poder de alguna manera darle solución, lógicamente con los miembros que se están señalando acá.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Para dar respuesta a la consejera quiero manifestar de que tenemos un convenio de gestión para la ejecución de funciones con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables dentro del cual ya se ha aprobado un Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer y que una de las sugerencias que nos da y que ha sido de la misma manera acertada y aprobada en todas las regiones justamente la aprobación de esta instancia que desarrolle este plan regional contra la violencia hacia la mujer, incluso ya se ha venido coordinando y trabajando en las diferentes provincias y que es un trabajo que ya se ha venido realizando en la lucha contra la violencia hacia la mujer, es por ello de que hoy estamos aquí solicitando el reconocimiento y la aprobación de esta instancia regional por la cual ya incluso mediante un convenio que se ha firmado con G y Z tenemos la contratación de un consultor con el cual ya se viene trabajando.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Sí bien es cierto estoy de acuerdo con que se crea la Instancia Regional de Concertación contra la Violencia hacia la Mujer en la

región Ica, en su conformación me parece muy excesiva la conformación por 31 representantes, yo veo difícil que se puedan reunir cada reunión que haya 31 personas, es más de todos los cuadros de cada conformación que se detalla, todos pertenecen prácticamente a la ciudad de Ica, no dice de la provincia de Chíncha. Bueno, pero en todo caso me parece que es excesivo que esta comisión o esta instancia regional esté conformada por 31 representantes.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Yo quería manifestar al respecto, que como he señalado los representantes de cada una de las instituciones son a nivel regional. Asimismo, en el caso de la cantidad de instituciones es justamente para asumir el compromiso, todos en conjunto pero hay un equipo técnico que todo se socializa cuando se reúnen todas las instituciones para socializar y estas reuniones han sido descentralizadas, se han venido desarrollando en cada una de las provincias y lo que nosotros queremos es el compromiso y comprometer a cada una de las instituciones las cuales ya vienen participando de cada una de estas reuniones.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, solamente para brindar un aporte, el consejero sí usted me permite, el consejero Ramos se ha referido que es un número más allá de lo usual digamos los participantes en esta instancia regional pero debo manifestar de que cuando se ha hecho reunión en el tema de lucha contra la pobreza, en el tema de la violencia contra la mujer, en cuanto a la defensa del niño y el adolescente siempre van los representantes justamente de estas entidades que están señalando acá o va la máxima autoridad representante o de lo contrario delega en algún funcionario su participación y su presencia con derecho a voz y con derecho a voto, entonces justamente es a través de ello que también se sacó el tema de la infancia que es el plan regional de (ininteligible), sí me permite me llamaba la atención tremendamente de cómo esto no puede ser parte del Consejo Regional de la Mujer, yo creo que de esa manera también la Directiva podría ya que se reúnen todos los que están acá justamente podría aportar también para este Plan Nacional y de esta manera podríamos reducir esfuerzos por no aumentarlos,

yo creo que de una manera conjunta se podría trabajar el Consejo Regional de la Mujer con el Plan Nacional.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Sí, eso se ha considerado porque la ordenanza del Consejo Regional de la Mujer fue posterior también al convenio de gestión con GIZ pero eso está considerado trabajar en conjunto.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero, solamente para también mencionar, al parecer 31 representantes es a veces un poco inviable pero según lo que refiere la Gerenta ha tenido la posibilidad de haberse reunido con todos ellos, yo creo que es reconocible si es así pero acá yo creo que debería de considerarse a los representantes de cada uno de los municipios de la región Ica, al menos de las municipalidades provinciales y capaz descartar algunos de ellos porque yo creo que si vemos algunas instancias, si bien es cierto por decir, el Hospital Regional de Ica o su representante puede decir regional y podrán creer que tiene un ámbito regional pero ese ámbito solamente tiene el nombre de Hospital Regional pero no tiene ninguna influencia en los hospitales de Palpa por decir, su director; por lo tanto, está deslegitimado para poder hablar en nombre de la región Ica, podría hablar en nombre de la ciudad de Ica o provincia de Ica sí; la Compañía de Bomberos Salvadora está deslegitimada para hablar de Palpa, Pisco, Chíncha porque es de Ica nada más y así nos pasaríamos haciendo un análisis y vamos a ver que la mayoría de integrantes de esta instancia regional corresponde a Ica provincias y sobretodo Consejero Delegado que si vemos bien dicen representante de la Municipalidad Provincial de Ica, hace un momento hemos discutido las autonomías de los poderes y no pretendan pues decir que la Municipalidad de Ica va a representar a la Municipalidad de Palpa, Nasca, Chíncha o Pisco, es imposible no se podría y creo que es una forma de sociabilizar y por una situación de equidad considerar en una instancia regional representantes natos de las provincias que son los municipios, entonces yo no sé si se pueda dar un tipo de reajuste de eso o en todo caso insertar a representantes de la municipalidad o a no ser que esta conformación obedezca ya a una directiva nacional, a alguna directiva ministerial que se pueda explicar para poder aclarar mejor, vaya a ser que esto

se conforme siguiendo alguna directiva nacional y entonces tendríamos que ajustarnos a esas situaciones pero siempre dejó de observancia que debería haber la representatividad de los municipios de cada una de las provincias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, para que responda la Gerente de Desarrollo Social.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Con respecto al Hospital Regional consejeros, se ha considerado porque es un hospital referencial donde asisten y vienen pacientes de las diferentes provincias y en el caso de la incorporación de las municipalidades provinciales, yo creo que no habría ningún inconveniente que se pudiera incorporar porque al respecto no hay se puede decir una Directiva que diga quiénes son los que deberían estar (ininteligible).

La Consejera TORRES Por su intermedio Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Aquí hemos hecho una revisión de estos documentos, aquí dice Acta de Instalación Regional de Concertación de Ica, acá también veo los representantes de casi todas las provincias a nivel regional pero quiero que usted me responda si ustedes han hecho un análisis exhaustivo para poder considerar estas 31 personas en este artículo segundo porque aquí en estas actas que originan el planteamiento y la ejecución de esta ordenanza indica los trabajos, los talleres que ustedes han sostenido el 15 de marzo inclusive del 2011, entonces quisiera que por favor usted nos responda para poder tratar de que en estos documentos donde hay asistencia de Palpa, de Ica, de Nasca, de Pisco, de Chíncha en esta relación de asistencia.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Como había mencionado se han realizado talleres para hacer el diagnóstico correspondiente donde se han invitado a todas las instituciones sobretodo considerando en la brecha que existe entre hombres varones y mujeres en cuanto a la violencia, asimismo

también los casos de violencia que hay con respecto a niños, adolescentes, personas adultas mayores, este es un trabajo que debe de ser articulado entre todas las instituciones y es por ello que hemos realizado la convocatoria a todas las instituciones con la finalidad de sumar esfuerzos y que cada una de estas instituciones desde sus funciones puedan pues aportar a la disminución de estas brechas y sobretodo pueda aportar a la disminución de estos índices de violencia que se da tanto en lo que es violencia familiar, violencia sexual, femicidio, la trata de personas, el hostigamiento sexual que se viene dando en muchas instituciones públicas, homofobia, casos que se han visto, es por ello de que se consideró la mayor cantidad de instituciones con las cuales ya hemos venido sosteniendo reuniones y se ha socializado todos los avances en cada una de las provincias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, yo voy a solicitar que el señor asesor del Consejo de un poco más de lucidez en cuanto al artículo segundo donde detalla el por qué de la participación o discusión de este proyecto de ordenanza de todas estas instituciones, los señores consejeros que estén de acuerdo con que el asesor del consejo participe en esta aclaración en cuanto al artículo segundo (ininteligible), los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, tiene el uso de la palabra señor asesor.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Este proyecto viene trabajado de manera consensuada tanto por el informe técnico de la Gerencia de Desarrollo Social y su equipo técnico, además tiene también la secuencia de una gestión continuada que viene a ser en el gobierno regional respecto a la protección de la mujer, sí bien es cierto la mujer como género es un aspecto quizás muy importante, el peligro está en la violencia específicamente que en estos momentos viene sufriendo y que es alarmante lo que en estos momentos se viene dando, entonces se tiene que dar algunas medidas inmediatas, preciso que este proyecto de ordenanza, sí bien es cierto crea una instancia que es el órgano consultivo, funcional que no está adscrito, estructurado al gobierno sino que de alguna manera está conformada por órganos distintos pero que de

alguna manera ellos van a generar señor Consejero Delegado de acuerdo al artículo tercero, van a generar un Plan Regional, en ese plan regional de violencia hacia la mujer, entonces en ese plan se van a incorporar probablemente a más representantes, a más organizaciones aquellas que de alguna manera por decreto ejecutivo de tal manera que ya el ejecutivo, de tal manera que ya el ejecutivo, ellos asuman esa responsabilidad especialmente que si nosotros estamos hablando de descentralización, entonces también esas facultades que en estos momentos de repente se les están atribuidas a las gerencias regionales deben ejecutar sus funciones porque de alguna manera las gerencias regionales en estos momentos en muchos casos como en este están sujetas de repente a la aprobación de aspectos específicos del Consejo, el Consejo Regional mira con una visión regional y establece los lineamientos y establece las pautas para que las gerencias regionales y las sub gerencias puedan cumplir esos lineamientos, entonces se le está encargando a la instancia regional o sea este conjunto de 31 personas o de representantes para que elaboren este plan.

En segundo lugar, los órganos consultivos funcionan de acuerdo a un quórum y ese quórum funciona de acuerdo al 50% más uno, en primera convocatoria y en segunda convocatoria con los que asistan, en ese sentido, creo que este organismo, mucho se habla en la política nacional de la inclusión entonces se debe permitir la participación y notificar a más, a todos los que de alguna manera están involucrados pero para que no digan después que no los notifican, que no los participan, entonces yo creo que el liderazgo que tiene que ejercer la gerencia de Desarrollo Social respecto a las actividades y el trabajo a favor de la mujer de la región Ica es vital, en todo caso va a tener un resultado si es que efectivamente hay una buena convocatoria, una buena propuesta y hay alternativas de solución inmediatas en la mujer; por lo tanto, esta composición incluso se podrá implementar.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Hay un pedido para que dentro del artículo segundo se incluyan las municipalidades provinciales, esta sería la única modificación, será necesario leer nuevamente, vamos a incluir después de representante de la Municipalidad Provincial de Ica, se incluyen a las 4 provincias, Chíncha, Pisco, Palpa y Nasca.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ordenanza, la creación de la Instancia Regional de Concertación contra la

Violencia hacia la Mujer en la región Ica, en sus artículos primero al octavo con la inclusión de las cinco provincias, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden por favor consejero, creo que es muy conveniente de que este tipo de iniciativas se trabaje con el Consejo Regional de la Mujer para que se hable un solo idioma, caso contrario habría duplicidad de funciones, estaríamos pues haciendo una labor totalmente sin ningún beneficio para las mujeres de la región.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, la Gerenta Regional de Desarrollo Social ha manifestado que hay unas coordinaciones en su momento puesto que son dos entes, sí tienen que ver con la violencia o con el desarrollo de la mujer pero que en este caso estamos esperando las funciones (ininteligible) esto es una instancia y el otro es el Consejo Regional, queda la posibilidad de la gerenta para hacer las coordinaciones respectivas en su momento para mejorar o viabilizar este plan regional.

Muy bien tenemos el segundo punto de la Agenda.

2.- Dóctamen N° 002-2012-CDSLCP/CRI de la Comisión de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza, sobre "El Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias de la Región Ica 2012-2021"

Tiene el uso de la palabra el consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, pido que se haga un receso a la presente sesión de consejo para almorzar.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Yo propongo que terminemos por lo menos con el segundo dictamen que estamos con la participación ya de la gerente, terminamos ya con las exposiciones y el resto sería informes, ¿están de acuerdo?, ¿está de acuerdo consejero Arturo Ramos?, retira su propuesta correcto.

Bien, continuamos tenemos el segundo dictamen la Comisión de Desarrollo Social sobre el Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las familias de la región Ica, ya cuenta con el dictamen, informes técnicos por parte de la Gerencia de Desarrollo Social y el informe legal, el cual voy a dejar en uso de la palabra al Presidente de la Comisión señor Félix Medina Uribe.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, consejeros. Dictamen recaído por el expediente administrativo con registro N° 363 recibido el 08 de agosto del 2012, el Oficio N° 593-2012-GORE-ICA/PR de fecha 08 de Agosto del 2012 contiene la petición sobre la aprobación mediante Ordenanza Regional por el Pleno de Consejo Regional, el Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias de la Región Ica 2012-2021, de conformidad por la décima y sexta política del Acuerdo Nacional a través de la ley de Fortalecimiento de la Familia aprobado mediante Ley N° 28542 y el Plan Nacional de Apoyo a las Familias 2004-2011 aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2004-MIMDES, solicito la aprobación por el Pleno por tener un dictamen de la comisión que presida en forma unánime.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros, si hubiese alguna interrogante, para que de lectura en todo caso del proyecto de Ordenanza, si es necesario la sustentación por parte se encuentra la Gerente de Desarrollo Social y su equipo técnico, tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Solicitaría por su intermedio Consejero Delegado la sustentación técnica y legal sobre esta Ordenanza Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, en todo caso pido la autorización para que la Gerente de Desarrollo Social haga uso de la palabra y del sustento debido, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros, considerando

que la familia es el espacio de la sociedad en donde nos desarrollamos como personas humanas que compartimos nuestros días a lo largo de las diferentes etapas de nuestras vidas, donde nos sentimos cómodos y protegidos y podamos dialogar, la familia es reconocida y amparada básica de la sociedad por un amplio marco normativo que fortalece, promueve y apoya su estabilidad y constitución para asumir plenamente sus responsabilidades; sin embargo, vemos que existe una problemática familiar a nivel nacional y por ende a nuestra región, como es la limitada práctica de valores. Asimismo acabamos de ver las estadísticas en cuanto a la violencia familiar, sexual, violencia contra los niños y el maltrato infantil, una problemática que también viene a los problemas familiares de que la familia en sí se va disgregando, es por ello que la Gerencia de Desarrollo Social a través del equipo técnico ha venido trabajando y ha elaborado un Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias de la Región Ica para el período 2012-2021, en el cual nosotros hoy solicitamos su aprobación y donde se ha considerado siete ejes fundamentales en el plan como es, dentro de esos ejes fundamentales se ha considerado educación para el mejoramiento de la calidad y cobertura del sistema educativo con un enfoque inclusivo y de equidad, en salud, el fortalecimiento en la calidad de la atención integral de los establecimientos de salud con énfasis en familia y comunidad y que ahí también venimos coordinando y trabajando para un plan de fortalecimiento de primer nivel de atención, el trabajo y empleo como otro eje fundamental, empleo y trabajo digno, decente con normatividad vigente y adecuada en la región Ica, los programas sociales como otro eje fundamental de este plan, los programas sociales y el desarrollo humano sostenible con enfoque de familia y comunidad, la no violencia entre los géneros es otro de los ejes fundamentales para la promoción de una cultura de paz y respeto entre los géneros para evitar la violencia en la familia y comunidad.

El eje fundamental de justicia, una adecuada administración de justicia que procure un clima de estabilidad, seguridad ciudadana y paz social en las familias, así como también riesgos y seguridad, el enfoque de gestión de riesgos y seguridad en los planes y proyectos estratégicos para la prevención de desastres, son los ejes fundamentales que en estos momentos rige el Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias de la Región Ica que hoy traemos a ustedes para su aprobación mediante ordenanza regional.

Para mayor sustento también tenemos aquí la presencia de la Dra. Elvira, miembro del equipo técnico para la mayor sustentación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros es necesario la participación o síno para someterlo a votación. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero, solamente para manifestar de que esto es un mandato a nivel nacional, todos los gobiernos regionales deben de considerar dentro de sus estrategias el Plan de Fortalecimiento a las Familias aprobado mediante la Ley N° 28542, lógicamente se apoyó en su primera instancia del 2004 al 2011 y ahora tenemos que aprobar nosotros la del 2012 al 2021, entonces no es que uno se quiere oponer ni tampoco poner una traba aquí estamos simplemente cumpliendo con un mandato a nivel nacional del Ministro.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Esto obedece ya a las propias normas de carácter nacional, no es necesario la participación de la funcionaria, en todo caso para ya someterlo a votación correcto de acuerdo. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejero, solamente para hacer una pregunta porque yo felicito todas las propuestas de ordenanzas y de planes que existen porque creo que son documentos de gestión que permiten una actuación programada y responsable de todos los actores involucrados, pero casi siempre cuando se pide que te rindan cuenta de todas las ordenanzas que hemos hecho, siempre aparece pues el tema de que no se ha podido hacer porque no hay presupuesto encuentran esa bendita respuesta puede ser no, entonces la pregunta yo creo que a fin de garantizar un plan en un tiempo determinado tiene que estar debidamente presupuestado, debidamente contar con los recursos necesarios, porque ya lo han dicho aquí algunos consejeros la voluntad puede ser mucha pero sí no existe los medios económicos necesarios para convertir todas estas propuestas en realidad, es un poco difícil después pedir o fiscalizar estas acciones, yo quisiera preguntarle a la gerenta de presupuesto cómo es que han propuesto la cuestión de presupuesto para el cumplimiento de todo este plan.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado con el permiso de su persona, hace unos días se sostuvo una reunión aquí mismo en

el auditorio con el representante del Ministerio de Economía y Finanzas, donde le hicimos conocer la problemática social de nuestra región y nos manifestaba que en lo que correspondía por decir a los programas estratégicos había presupuesto, en lo que correspondía a la problemática social que no estaban dentro de los programas presupuestales se podía elaborar los PIP's que ya estaban orientados en el aspecto social pero también quiero señalar de que justamente venimos trabajando coordinadamente y articuladamente con los gobiernos locales, ya hay mucha problemática que venimos abordando en conjunto, es por ello de que las convocatorias son para hacia las diferentes instituciones y la implementación de los planes lo venimos articulando tanto con las Direcciones Regionales como los gobiernos locales y articuladamente también con la sociedad civil compartiendo presupuestos y mayores presupuesto que necesitemos para proyectos mayores, justamente está la elaboración de los PIP's sociales de las cuales se han comprometido los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas a brindarnos la asistencia técnica para ello.

El Consejero ANDÍA: O sea, existen ya compromisos de diferentes entidades en aportar lo que corresponde para el cumplimiento de estos planes, o es que se está proponiendo que se hagan las gestiones correspondientes.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Sí lo que hacemos es elaborar un plan de trabajo anual, donde cada uno de las actividades de cada institución se responsabiliza y lo está considerando dentro de su plan operativo.

El Consejero ANDÍA: Para terminar Consejero Delegado y poder tener la autoridad suficiente para luego poder fiscalizar y me doy cuenta no tendrían ustedes problemas de financiamiento entonces para el cumplimiento de este plan que se está presentando.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Estamos priorizando todas las actividades y la elaboración de los PIP's sociales es lo que está quedando para poder como decía elaborar proyectos ya de mayor envergadura, asimismo también ya hay proyectos que ya han sido aprobados en el presupuesto participativo y lo que está faltando es justamente es la elaboración de los perfiles.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias para aportar solamente decir lo siguiente, se está dando y consta por escrito 60 días hábiles para la implementación de este plan y también para manifestarle de que muchas de las entidades que participan casi en su totalidad, cada quien colabora con lo que está presupuestado en su institución, entonces de esa manera digamos fortalece "la parte logística para el desarrollo del desempeño de este plan".

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, para que el señor Secretario de Consejo de lectura al proyecto. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, cuando estamos hablando sobre política de lineamientos de gobierno central en temas de fortalecimiento de familia y aquí se habla en los temas de pobreza y extrema pobreza, ha hecho un análisis o sea, están considerados el análisis de los hogares y familias que realmente se encuentran con discapacidad o problemas de salud, no tienen abrigo, no hay alimentación, ivan a estar considerados también este tema de fortalecimiento de familias?.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Sí la discapacidad es un eje transversal que está considerado dentro del plan regional.

La Consejera TORRES: El tema de familias también lo está considerado ustedes el tema de nutrición, anemia, TBC, VIH SIDA, entre otros temas porque tenemos que hablar no solamente en fortalecer en valores a lo que es familias sino también en lo que es la parte de alimentación, abrigo y vivienda que es muy importante para poder fortalecer a las familias y sobre todo a los niños de las familias que están en la parte de sus hogares.

LA DRA. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Sí consejera el eje fundamental de salud se está considerando.

La Consejera TORRES: Muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, continuamos para que de lectura del Proyecto de Ordenanza en los actos resolutivos al señor Secretario de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ordenanza Regional que Declara de Interés y Necesidad Pública Regional la Promoción y Desarrollo Integral de las familias en la Región Ica y aprueba el Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias de la Región Ica 2012 -2021.

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLÁRESE DE INTERÉS Y NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL la promoción y desarrollo integral de las familias en la Región Ica, dentro de las Políticas de Inclusión Social. A tal efecto, impleméntense los instrumentos de gestión del Gobierno Regional en coordinación con los Gobiernos Locales, a fin de realizar actividades concretas de sensibilización, capacitación y difusión articuladas a nivel local y regional, con especial énfasis en las familias en situación de pobreza, pobreza extrema, riesgo social o exclusión, promoviendo la participación de las Entidades Públicas, Privadas y la Sociedad Civil organizada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR "El Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias de la Región Ica 2012 -2021", que tiene como estrategia general la articulación de las Instituciones Públicas y Privadas, así como la participación activa de la comunidad y las acciones de vigilancia social, garantizando un adecuado desempeño de los recursos humanos y financiamiento necesario.

ARTÍCULO TERCERO.- PROMOVER la investigación en materia de familia en las Universidades, Instituciones Superiores, Organismos No Gubernamentales y otras de carácter público y privado de la región, con especial énfasis en aquellas familias que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema, riesgo social o exclusión. Las investigaciones se promueven con la finalidad de obtener, precisar o retroalimentar la información estadística, mejorar las intervenciones y la planificación en la Región Ica.

ARTÍCULO CUARTO.- CREAR, a través de Decreto Regional, la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Regional de Apoyo y

Fortalecimiento a las familias, otorgándose a tal efecto un plazo máximo de 60 días hábiles.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, que la Gerencia Regional de Desarrollo Social tiene la competencia de promover, difundir, articular y desarrollar otras acciones que permitan impulsar la implementación del Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las familias, a fin que las Instituciones públicas y privadas de la región, logren promover relaciones intra e interfamiliares saludables y hacer efectiva la protección de las familias en situación de pobreza, pobreza extrema, riesgo social, abandono o exclusión, familiar con discapacidad; con transversalización de enfoques de género, inclusivo y de equidad, familia y comunidad, seguridad ciudadana y paz social, gestión de riesgos y seguridad, seguridad ciudadana, interculturalidad, e intergeneracional, en los instrumentos de gestión del Gobierno Regional de Ica, Gobiernos Locales y demás Instituciones Públicas de la Región Ica.

ARTÍCULO SEXTO.- IMPLEMENTAR la presente Ordenanza en las provincias y distritos de la región, a través de los Gobiernos Locales Provinciales y Distritales, de acuerdo a las funciones y competencias exclusivas, compartidas y delegadas que les corresponde conforme a Ley; a fin de emitir sus respectivos informes anuales de avances en la implementación del referido Plan Regional.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la implementación y cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO OCTAVO.- PUBLICAR y DIFUNDIR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, para su promulgación.

SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Alguna interrogante, alguna objeción en cuanto a lo descrito por el señor Secretario de Consejo para ya someterlo a votación. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejero, a mí me parece importante en la ordenanza anterior que se halla dispuesto si quiera una vez al año una evaluación de lo que se ha aprobado, me parece importante que en esta ordenanza para que no quede (ininteligible) que muchas veces por falta de petición o por falta de información de los mismos entes ejecutivos, no se sabe cuáles son los avances respecto de todas las ordenanzas aprobadas, sería muy interesante que en esta ordenanza se fije fechas que pueda concurrir la Gerenta de Desarrollo Social, a fin de poder de evaluar la implementación de este Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento de las Familias de la Región Ica 2012 -2021; de manera tal que podamos visualizar la concretización de estas actividades y que no quede solamente pues en la documentación.

Yo creo consejero para una cuestión de agilización podríamos tomar como referencia lo que indica el artículo 5º de la ordenanza anterior, a fin de que haya pues una evaluación al menos ante el Pleno del Consejo Regional de todas estas acciones, yo creo que bien podría hacer en un considerarlo un adicional de los artículos.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, entonces hacemos un intermedio para acondicionar incluirlo en este artículo, va a dar lectura al artículo que se va a incluir en este proyecto de ordenanza señor Secretario de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ARTICULO SEXTO.- La Gerencia Regional de Desarrollo Social y en coordinación con el órgano creado deberá realizar una presentación pública anual de logros y avances en la ejecución del Plan Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, no sé si pueda el Asesor Legal transcribirlo y adicionarlo al artículo 5º en la parte final para no modificar ningún artículo, sino tendría que darse lectura de manera de manera tal que

se pueda modificar el artículo quinto adicionando lo que dice el artículo quinto de la anterior ordenanza pero indicando pues que se trata del Plan Regional de Apoyo de Fortalecimiento a Las Familias de La Región Ica 2012 - 2021.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto unos minutos para poder solucionar el artículo 5º.

El Consejero RAMOS: Pido la palabra Consejero Delegado, yo creo que en el receso que va haber ahí lo pueden agregar bien como debe de ser las cosas, cuando hacen a la apuranza nunca salen bien.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, aprovechamos el receso entonces, correcto los señores consejeros que estén de acuerdo con que vamos a un intermedio por espacio de una hora, a las cuatro y media de la tarde retomamos para continuar se levanta la sesión, siendo las 3:06 p.m.

Siendo las 4.53 p.m. se dio reinicio a la sesión.

Bien, señores consejeros vamos a reanudar la sesión, para que el señor Secretario de Consejo de lectura al texto sustitutorio en las observaciones e indicaciones planteadas por el consejero Juan Andía para que se incluya dentro del artículo 4º, la propuesta de plazos para la presentación del informe anual, se solicita al Secretario de Consejo de lectura del texto sustitutorio en el artículo cuarto.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al texto sustitutorio y modificatoria del artículo Cuarto del proyecto presentado para la aprobación conforme a la siguiente redacción, esta modificación ha sido a solicitud del consejero Juan Andía Morón.

ARTÍCULO CUARTO.- CREAR, a través de Decreto Regional, la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las familias, otorgándose a tal efecto un plazo máximo de 60 días hábiles. **Se dispone** que la Gerencia Regional de Desarrollo Social,

deberá realizar una presentación pública anual dentro del primer trimestre, ante el Pleno de Consejo Regional del GORE-ICA, informando sobre logros y avances en la ejecución de "El Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias de la Región Ica 2012-2021".

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros ya se hizo la inclusión al artículo 4º para los plazos, para el informe y de los avances en cuanto a la ejecución del Plan Regional, si hubiese alguna observación sino para ya someterlo a votación.

Bien, señores consejeros vamos a someterlo a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con el presente Proyecto de Ordenanza Regional, donde se Declara de Interés y de Necesidad Pública Regional la Promoción y Desarrollo Integral de las Familias de la Región Ica, dentro de las Políticas de Inclusión Social y del Plan Regional de Apoyo de Fortalecimiento a las Familias Región Ica, 2012-2021; en los artículos descritos por el señor Secretario de Consejo artículo primero al artículo octavo. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Como siguiente punto de Agenda tenemos la exposición del Director Regional de Educación sobre la problemática en su sector vamos a invitar al señor Director Regional de Educación para solicitar al Pleno del Consejo la autorización para el uso de la palabra, los señores consejeros que estén de acuerdo con ceder el uso de la palabra para su exposición al señor Director de Educación, Mag. Pablo Máximo Quispe Arias, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL MAG. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros del Gobierno Regional señores funcionarios y público que nos acompaña, directoras de las UGEL's, todas ellas damas con excepción de Nasca también nos acompaña hoy día para precisar mejor, para que haya una mejor inquietud, una preocupación de parte de ellas sí en el caso ameritaba.

Bien, en la actualidad tenemos un problema nacional que afecta a toda nuestra región principalmente nuestra provincia en cuanto a lo que es el paro

nacional indefinido del magisterio. A la fecha ya llevamos nueve días de suspensión de labores escolares que es la parte estadística regional en donde brevemente debemos de manifestarle que nuestra región tenemos un promedio de 200 mil estudiantes, 14 mil profesores y así como también un poco más de 1260 instituciones educativas, eso es para una información general.

Esto en el último reporte consolidado regional tenemos un 58% de profesores que no están asistiendo a sus labores, en esta caso dictado de clase, pero lo que más me preocupa es la inasistencia de los alumnos que van más allá del 90% en la provincia de Ica y similar situación ocurre en toda las demás provincias seguramente que es por la finalidad de salvaguardar o dar seguridad por el problema de seguridad en cuanto a nuestros padres de familia, hay ausencia bastante fuerte un poco más de 90% de estudiantes en toda nuestra región, estamos viendo el porcentaje por provincias en cuanto a la inasistencia de docentes y quiero manifestarles señores consejeros que los profesores reclaman en primer lugar es que no se emita o no se apruebe la ley, en este caso el proyecto magisterial en que algunas de los artículos establece que después de tres evaluaciones van a ser despedidos, así como también obliga al Magisterio bajar de nivel estando en el cuarto y quinto nivel lo van a bajar al segundo nivel; asimismo también, en este proyecto de ley se establece también otros artículos en la que de una manera directa no da estabilidad al magisterio, el temor más grande del magisterio es el despido y es por eso que está hoy en día en huelga nacional, eso en términos generales en cuanto a esta ley del proyecto de ley.

Un problema también lo he considerado lo que es el Proyecto Educativo Regional que ya lo tenemos construido muchos de nosotros lo conocemos la región también tal vez no al 100% pero está en todas las instituciones educativas nuestro proyecto educativo regional, estamos implementando de una manera desarticulada de repente no orgánica como por ejemplo la construcción del diseño curricular que lo estamos haciendo con San Marcos, así como también una serie de proyectos aprobados por el mismo gobierno regional, como fortalecimiento de capacidades así como también el aporte de ONG's; sin embargo de igual manera la participación de los alcaldes tanto distritales como provinciales que están firmando convenios a favor de la educación como en el caso de Pueblo Nuevo que están capacitando con la participación de Cuba, así como también otros alcaldes como de Nasca están aportando a la educación directamente, por ello falta articular, falta en este caso socializar y luego también implementar nuestro Proyecto Educativo Regional y por ello hemos iniciado un trabajo de elaboración de los primeros

documentos como planes así como también la conformación a nivel regional provincial y distrital de los nueve comités para la implementación del Proyecto Educativo Regional, esto no va a generar ningún presupuesto pero sí va a generar un esfuerzo, tiempo así como también las iniciativas de todos los agentes educativos de toda la región.

También he considerado como una problemática a la UGEL ICA que actualmente está en proceso de implementación, como verán tenemos un Director con presupuesto así como también 04 especialistas con presupuesto, 08 especialistas destacados que hacen un total de 13 personas que se encuentran en esta UGEL, se viene trabajando en la reestructuración del CAP tanto de la DREI como también de la UGEL, habiéndose convocado para el día 28 una reunión con la finalidad de hacer una revisión, un análisis de este documento de gestión, luego también estaremos enviando al gobierno regional para su consideración en una reunión por ejemplo de esta naturaleza, por ello la UGEL en este momento está cumpliendo una función importante como es la supervisión, el monitoreo, la capacitación que es propia de una función importantísima de las UGEL's y que lógicamente un poco ha bajado ha descentralizado la función bastante compleja de la Dirección Regional de Educación, por ello para mí no será un logro al 100% pero es un inicio de una nueva gestión en la que se está atendiendo y se está llegando a nuestras instituciones educativas como personal de una Dirección de una UGEL para no solamente hacer ese trabajo de supervisión sino también de acompañamiento sino también de orientación sino también de implementación.

De igual manera también tenemos una problemática regional y nacional pero estamos hablando en nuestra región que son las deudas sociales y estas deudas sociales llegan a un total de S/. 17'921,025 soles a la fecha, aquí estamos considerando resoluciones administrativas, también otro grupo con sentencia judicial, esta deuda ya está calculada, ya está con resolución y sin embargo la parte presupuestal es el gran problema para que también el magisterio hoy en día esté en huelga y esté reclamando mayores presupuestos a través de lo que es el Ministerio de Economía y Finanzas que es una de las razones de que el magisterio está en una huelga nacional.

Quiero también informar como una problemática realmente ya no como problema pero sí lo que es infraestructura, aquí hay un reporte de nuestros ingenieros que ya están trabajando donde hay instituciones construidas total 256 instituciones educativas, en ejecución 18 así como también comprometida, los que requieren urgente atención y lo que no ha sido afectada

que requiere atención urgente en total 235, más o menos de cómo está la realidad en cuanto a infraestructura.

En cuanto a mobiliario también hay necesidades por ejemplo ahí tenemos en inicial mesas 328, sillas 1312 así como también en primaria tenemos necesidades de primer y segundo grado del sexto grado en cantidades que van a 2470; en secundaria similar necesidad distribuido como está ahí en inicial primaria y secundaria; sin embargo, nosotros como Dirección Regional y UGEL's, no contamos con presupuesto para comprar mesas o para implementar con esos mobiliarios sino que recurrimos a la gestión a través del Gobierno Regional y también de igual manera a través de las gestiones propias de cada UGEL y de la misma Dirección Regional.

El Contrato docente de repente es tarde ya recordar pero sí hemos tenido la participación 6 mil postulantes y que a la fecha nuestra Dirección Regional estamos adjudicando 150 plazas y esto trae a colación en razón de que hay mucha demanda en las otras provincias también que está sucediendo algo similar a excepción de Pisco en donde ha habido más plazas pero esa es la demanda bastante preocupante del magisterio que están desocupados y que es preocupante y que lógicamente para el próximo año, también esto se va agudizar toda vez que las plazas están siendo coberturadas a través de reasignaciones.

En cuanto a la comisión de procesos administrativos, yo quiero manifestarle señores consejeros de que siempre hay preocupación de parte de los usuarios también a través de los medios se establecen una serie de impugnaciones a la ineficacia de igual manera también sobretodo a la demora en cuanto a las comisiones para su pronunciamiento en docentes tenemos:

Comisión de Docentes que a la fecha cuenta con 300 expedientes, y este año ha ingresado 130 expedientes; **Comisión de Administrativos Regional:** Se cuenta a la fecha con 16 expedientes; **Comisión Especial:** Se cuenta a la fecha con 06 expedientes. Como verán estas comisiones no tienen presupuesto, son personas que cumplen otras funciones a veces se reúnen en la tarde en un horario donde tienen la posibilidad de reunirse pero hacen el esfuerzo de identificación con su institución y también en cumplimiento de las normas y tampoco podemos obligar a estos funcionarios y esto es una realidad nacional en la que aparte de cumplir sus funciones también tienen que apoyar estas comisiones, muchas veces hasta obligados por el bien de la institución para atender sobre todo los múltiples quejas, denuncias y los procesos que viene de CADER, que viene de las instituciones educativas en apelación de las UGEL's o de las provincias, esa es la realidad de las comisiones pero a pesar de eso también

informar de que los expedientes que se tratan en los docentes es 40 días hábiles y en administrativo es 30 días hábiles y que nosotros respetamos, las comisiones que hemos estado coordinando aparentemente respetan los plazos pero que respeto a la caducidad de los 40 ó 30 días hay un pronunciamiento del Ministerio de Justicia en la que solo opera en caso de sanción administración y es por eso que a veces se exceden en cuanto a las comisiones por las razones que ya le he manifestado como es el tiempo y las funciones que cumplen los funcionarios, mas allá la prescripción va por un año y eso genera mucho cuidado en el momento de que no vaya ser que después haya responsabilidades de los mismos funcionarios que vaya hacer pasar el tiempo y de esa manera premiar a veces en algunos casos la responsabilidad administrativa de algunos trabajadores.

En cuanto al desplazamiento del personal en resignaciones ordinarias se refiere a lo que es unidad familiar, interés personal y cada una de estas dos modalidades de resignación todavía tienen otras por ejemplo en unidad familiar tenemos que hablar de interno, luego tenemos inter Ugel's y luego tenemos que ir a la interregional, ha habido 1353 expedientes de reasignación y a la fecha se adjudicó 23 profesores que después de muchos años ha logrado su objetivo, están contentos pero otros que no pudieron presentan serias denuncias, reclamos que están terminando en el Poder Judicial como son propias de la administración porque es función propia de la administración donde nadie va estar contento, entonces estamos respondiendo tanto al Poder Judicial como también a nivel administrativo.

En Salud también ha habido 92 expedientes, similar hecho está ocurriendo en las provincias esto es solamente acá de Ica, habiendo sido observado 22 porque esta acá en la nueva ley de la carrera pública y a la fecha se ha reasignado a 08 administrados, ahora último también se ha dispuesto 03 más por salud quisiéramos reasignar a todos pero el problema son las plazas y si no hay plazas y también tenemos que cuidar de que se respeten los cuadros en este caso en Salud, hablamos de Cuadros de Precedencia, en el caso de Reasignación Ordinaria hablamos de cuadros de méritos, entonces tenemos que respetar los cuadros pero hay que tener en cuenta si hay o no hay plazas si no hay plazas no se pueden reasignar, más adelante hay un caso bastante fuerte y preocupante donde el Poder Judicial está ordenando a una profesora su reasignación de manera, con insistencia cuando está ubicado en un lugar quinto y a la vez no hay base. Luego también hemos cumplido con las reasignaciones en el nivel superior, también hemos tenido una reunión de los contratados que se han ido hasta el Congreso, a través de acá de nuestro

gobierno también presentaron quejas, reclamamos pero le hemos hecho entender de que ellos no tenían la estabilidad, con documentos con una resolución para que también ellos puedan proceder administrativamente y hemos reasignado a la fecha son un promedio de 11 docentes hemos tenido bastante plazas en el superior pero solamente han solicitado 11 y se han atendido, ya estamos en un proceso de atención en lo que es ProSalud en Superior .

Esto es con respecto a Salud estamos reiterando ahí, es una Resolución Ministerial N° 199, solamente nos da la opción del 10% del total de las plazas y eso el público no lo entiende porque estoy enfermo reasigna sino me denuncia, el hecho es que si tenemos 20 plazas el 10% sería solamente 2 plazas y sin embargo se van al Poder Judicial también vienen acá con apelación y muchas veces utilizan esos documentos para obligarnos a reasignar cuando no hay ni siquiera plazas y no se cumplen con las norma que es el 10% del total de las plazas existentes porque las plazas tienen que quedar para la reasignación ordinaria.

Aquí de repente ha habido una mala redacción aquí en nuestro Gobierno Regional están emitiendo estas resoluciones fundadas pero en la parte final establece que debe ser respetándose el cuadro de méritos y de acuerdo a las plazas así están poniendo ahora, antes no era así, felizmente ahora sí lo están poniendo pero eso lo utiliza el usuario como que ya tiene un derecho adquirido y nosotros tenemos que reasignarlo y se van al Poder Judicial y en el Poder Judicial le están dando la razón para reasignarlo y creándose un problema sobre todo de causa en nuestra Dirección Regional por estas reasignaciones sobretodo por salud.

En el Señor de Luren en la I.E. 052, estos son casos podríamos decir bastante notorios, no lo considero como problema porque un problema ya lo hemos dicho la huelga nacional, la infraestructura, el problema de repente de la implementación de nuestro proyecto pero estos son casos que requieren atención y están en la mente y está también en la opinión pública y es necesario (ininteligible) si el tiempo nos permite señores consejeros es en el Señor de Luren que se llama Cuna Jardín donde ha sucedido un problema de relaciones humanas, ni siquiera yo podía ir a esa institución porque todo era problema todos los días, ambas partes o de repente un grupo pero había problemas, el Presidente menos ni siquiera no podía tomarse fotos con nuestros niños a quienes están atendiendo, entonces se evaluó, se recopiló información que pasan más de mil expedientes, mil folios y se tomó la decisión sobre todo sustentado en pruebas de procesar a la directora y poner a disposición nuestra Dirección Regional a través del personal para que la ubiquen en un lugar que

no moleste o por lo menos momentáneamente no esté en la institución porque era la Directora titular ella ya está ubicada en otra institución está como Directora en el C.E.I. O&O de Parcona y luego hemos encargado de acuerdo a ley a Dina Mercedes que trabaja ahí mismo, entonces ella está dirigiendo en estos momentos la institución, las cosas se han calmado y se está trabajando bien, así mismo se ha conformado una comisión especial para que verifiquen una situación socio económico de esta institución de nuestros alumnos para mi punto de vista y haber observado dos o tres expedientes no son tan pobres como se puede pintar, entonces ese tema tenemos que evaluarlo bien porque al final los alumnos no tienen la culpa, el proceso, la historia o el tiempo ha generado estos problemas, más allá también hay un desorden en cuanto al manejo de los documentos técnicos pedagógicos de gestión, hay rompimiento de relaciones entre los docentes, auxiliares y todo eso esta comisión me da una información para que finalmente tomemos una decisión de la reorganización.

En Palpa sucedió también otro caso en superior esta es la Prof. Susan Anicama Bernaola docente estable del Instituto Superior Tecnológico "Palpa", hemos estado recibiendo quejas de los alumnos, luego recibimos también parte del consejero también de la Comisión de Educación, documentos en la que había demasiada falta que llegaba a 500 desde el año 2007, permisos por salud entonces ahí se ha demostrado no podemos adelantar en investigación pero existe documentos en la que 501 implica pues de que no ha habido atención a nuestros estudiantes y ha habido un abandono, una irresponsabilidad de repente por salud por eso tenemos que investigarlo bien, se emitió la resolución poniendo a disposición del personal de nuestra Dirección Regional a la profesora y a la fecha el proceso está en pleno trabajo de la comisión, primero ya declaró seguidamente estamos solicitando informe a los hospitales y haciendo cruce también que trabajaba tanto en el tecnológico y trabajaba en un CLAS, entonces todo eso tenemos que darle un debido proceso así como también de respetar el derecho a defensa de esta profesora; sin embargo, como tenía que cumplir funciones y eso también quiero aclarar aquí a todos ustedes en la Dirección Regional que tenemos tres profesores que están por presunta violación y también por acosos sexuales, no lo podemos enviar a ningún colegio porque nadie lo va recibir, va a ser un problema mayor, entonces por eso están ahí pero esta colega no ha cometido nada de eso sino que tiene la investigación por faltas reiteradas, otro por presunta falsificación de documentos y de rompimiento de relaciones; sin embargo, los alumnos han tomado la decisión la comisión está mi comisión allá trabajando levantando

Las actas donde los alumnos no quieren ingresar, entonces ya estamos corriendo esto de tal manera que se aplique la sanción que corresponde pero la comisión se pronuncie y que haga su trabajo correctamente con el debido proceso se pronuncie y estaremos cumpliendo porque al final tenemos que darle todo el derecho que corresponde a todos los trabajadores.

De igual manera el Mercedes Dibós inicial se declaró inhabitable este local los padres hicieron grandes problemas aprovechando la presencia de los congresistas en un momento dado y sin embargo hemos asumido la responsabilidad de resolver este problema inmediatamente reubicándolo en Antonia Morenos de Cáceres nivel primaria en turno tarde están trabando ellos un promedio de 600 alumnos menores de inicial, luego también hemos hecho la gestión conjuntamente la directora encabezando ella, dirigiendo ella con sus padres de familia ha hecho su gestión apoyando nuestra Dirección Regional aquí en el gobierno regional y se ha aprobado S/. 486,548.99 nuevos soles para la construcción de sus aulas prefabricadas en el C.E. del especial, hay un espacio ahí se va a construir mientras se haga el proceso toda una gestión para la construcción de su nuevo local ahí podremos resolver temporalmente su ubicación, el funcionamiento de nuestro CEO.

Hay varios problemas en educación lo he puesto ahí

- I.E. RAÚL PORRAS BARRENECHEA - PISCO donde muchas quejas y que estamos estudiando, estamos verificando, estamos investigando, ha habido robo inclusive de una computadora.
- I.E. "TÚPAC AMARU" - CHINCHA, también hubo también problemas fuertes en Lurín Chíncha donde habido toma del local, la intervención de padres de familia en donde ya está resuelto, la UGEL Chíncha ya asumió y ya hay otro director encargado.
- CEBE "DIVINO NIÑO JESÚS" - ICA, es otro tema que estamos tratando en la comisión, ella tiene una sentencia judicial firme consentida de dos años condicional y es la comisión quien está evaluando para determinar la responsabilidad administrativa, la profesora se defiende así como todos tenemos derecho a defensa planteando que no se puede castigar dos veces por un mismo caso, pero debemos también ser nosotros evaluar solamente la parte administrativa porque la situación penal ya lo determinó los jueces.

Finalmente este caso que lo manifestaba nos ha preocupado porque nuestra provincia de Ica el tercer juzgado está fallando reiterativamente para reasignar a esta colega que no tengo nada contra ella pero está en el quinto lugar en el cuadro de precedencia de salud y sin embargo nos están obligando para la

reasignación por salud, no respetando a los primeros cuatro lugares y esto nos crea no solamente un problema sino también si atendemos nos crearía un mal precedente y todos los demás postulantes y de los años anteriores también harían lo mismo y es por eso que les traigo a colación la información de esto para que tenga informado inclusive porque inclusive ha salido un diario de circulación regional y es un tema que preocupa sobre todo a mí persona porque es una orden del juez con cargo a ser conducido de grado o fuerza y ser sancionado, estamos en la vía penal y la vía civil y ahorita estamos en la sala civil, es un tema bastante latente diría y que deben ustedes tener conocimiento al respecto.

Este es el caso de la Prof. Fanny Valle Campos profesora que está en esta situación con la orden del juez para una reasignación por motivos de salud bueno tendremos que apelar a la medida cautelar que dicta el juez con bastante fuerza y amenaza pero que indudablemente también hemos apelado y estamos esperando una respuesta ya de la sala civil.

Bien, solo para terminar, yo le agradezco la oportunidad que me brinda para aclarar algunos problemas, estamos trabajando con bastante dedicación en caso sí hubiera alguna preocupación por parte de ustedes, estamos los Directores de las UGEL's quienes me acompañan, nosotros estamos trabajando en forma orgánica, nos reunimos permanentemente desinteresadamente por ejemplo los domingos cívicos el último domingo hemos estado en Pisco en donde llevamos el mensaje del sector Educación y a la vez nos reunimos para poder recopilar información y tomar acuerdos como tarea de las siguientes semanas y meses así como también estamos trabajando orgánicamente con todas las instituciones educativas comunicándolo permanentemente con cada uno de ellos sobre todo en los temas de seguridad, muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros, ha sido la exposición del señor Director Regional de Educación, dejó a consideración de los señores consejeros para las interrogantes que fuera el caso. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, en su exposición el señor Director no ha hablado nada sobre las evaluaciones de los institutos tecnológicos a nivel regional, hay una denuncia formal sobre el Instituto Tecnológico de Pisco, quisiera que por favor nos informe de igual forma el caso de un Centro Educativo donde ha habido una violación y la sanción que ha

indicado la Directora, para mí es algo increíble, no puedo concebir que dada a una Resolución Directoral donde la comisión ordinaria Educación en dos oportunidades con documentos contundentes sea reflejada que la Prof. Janet Anicama Bernaola tenía más de 400 faltas que eran injustificadas o con documentos falsos, usted emitió una Resolución Directoral dando la reubicación en la Dirección Regional de Ica hasta su investigación pero usted con un memorándum la ha hecho reponer nuevamente al tecnológico dejando pendiente su Resolución Directoral sobre los informes contundentes donde usted mismo firma este documento y avalado por sus asesores, yo quisiera pedirle por favor lo que se quiere es tratar de que las relaciones humanas el cambio de actitud de docentes que han cobrado dinero dejando de formar buenos profesionales en nuestra región y un tecnológico de Palpa hoy se le da un premio con un simple oficio, memorándum para que a la señora se le reponga a su cargo, ¿dónde estamos señor Consejero Delegado?, yo creo que estamos para poder respetar las instancias de un sector tan vulnerable como es el caso de Educación y no podemos permitir que habiendo un enfrentamiento el día de ayer por la presencia de esta señora profesora en este Tecnológico de Palpa, yo quisiera que en forma exhaustiva pueda explicar al Consejo en Pleno sobre la actitud que ha tomado el señor Director habiendo dejado, teniendo una Resolución Directoral Regional la 1642.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para que responda el señor Director Regional.

EL MAG. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Solamente agregarle que a nivel de esta región hemos trabajado bastante en cuanto al saneamiento de los terrenos y eso creo que es importante también para toda la región, tenemos un poco más de 70% cercano a un 80% de saneamiento con el aporte de los directores de los colegios, eso es importante en todas las provincias casi similar caso está ocurriendo con la participación de los ingenieros de la DREI y de las Ugel's.

En el caso de Palpa yo particularmente asumo la responsabilidad, es una resolución como ya lo ha señalado la N° 1642 del 12 de Junio de la (ininteligible), establece dos artículos hay un proceso de la colega Susan Anicama en el segundo considerando se establece disponer que la Oficina de Personal de la DREI ponga a disposición de esta sede institucional a esta colega Susan Yanet Anicama Bernaola. Nosotros somos respetuosos de las

normas y yo creo que hay que tener mucho cuidado en cuanto al trato al personal, acabamos de tener información mediante un documento no lo tengo a la mano pero sí la comisión en donde el hospital está informando de que se han equivocado en cuanto a la apreciación de documentos falsos, así como eso nosotros tenemos que tener mucho cuidado con el debido proceso, por ello démosle un tiempo bastante corto a la comisión porque también esto atenta contra el normal desarrollo de las actividades contra el aprendizaje a la formación de los profesionales técnicos de enfermería, por ello es que hoy está la comisión en Palpa levantando las actas, los alumnos están firmando, yo soy muy consciente de ello pero sí un profesional no puede estar sentado sin hacer nada, entonces tiene que cumplir funciones porque también el decreto supremo la 065 establece que profesores que no trabajan no se le debe de pagar, tiene que cumplir labor efectiva, entonces también existen otras normas y como la profesora pidió una reconsideración a través de su abogado hemos tomado la decisión temporal para resolver en tanto el problema de fondo que es esta resolución donde estamos instaurando un proceso administrativo en la que de alguna manera tendrá que la comisión pronunciarse porque también inmediatamente en mi despacho mi persona ha generado documentos internos con memorándum dándole plazos perentorios a esta comisión, por ello tenga la seguridad la consejera, señores consejeros, si hay errores estamos para poder superarlos pero si son intencionales eso sí tampoco podemos tolerar, por ello si hay eso estaré muy atento para que se de cumplimiento al debido proceso y si hay que sancionar tenemos que sancionar como es el caso no solamente de ella sino otros casos.

La Consejera TORRES: Señor Director, yo quiero por su intermedio Consejero Delegado acá hay artículos el cuarto donde usted firma aseverando haber documentos falsos, falsificados y habiendo acumulado un total de 503 días, o sea que usted ha firmado este documento, esta resolución y ahora usted puede indicar que hay un error, estamos hablando de alumnos señor, por su intermedio Consejero Delegado, estamos hablando de futuros profesionales donde han cobrado dinero sin trabajar, haber sorprendido al Gobierno Regional habiendo cobrado sin haber prestado la formación académica y profesional a cuántas alumnas del Tecnológico de Palpa de Enfermería y usted ha emitido esta resolución señor y con un simple memorándum ha sido repuesto, pueden haber errores señor pero usted acá está firmando donde ha acumulado acá los 503 días de haber faltado y haber entregado documentos falsificados, está enumerados los documentos, certificados médicos, ha venido una alumna del

Instituto Tecnológico para que ella pueda informar al Consejo en Pleno las actitudes y el enfrentamiento que he tenido el día de ayer al ingresar esta señora profesora al Tecnológico habiéndose burlado del pedido, de la petición de los alumnos con documentos y con pruebas volver nuevamente al mismo instituto que hizo daño en no impartir sus conocimientos, en formar nuevos profesionales, señor por su intermedio Consejero Delegado, todos podemos equivocarnos, tenemos errores pero esto es un error que se ha permitido haber aceptado en forma irresponsable 503 días con certificados falsos y el Gobierno Regional, el Consejo en Pleno que hemos sido elegidos democráticamente por nuestro pueblo es para poder defender los derechos de los alumnos en lo que es educación y salud que son los pilares de la formación en el hombre de nuestra región.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, para que de respuesta.

EL MAG. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, no se ha repuesto a la profesora, estamos tratando de que cumpla labores efectivas entorno que no hay rompimiento de relaciones en esta resolución sino que se establece presunciones porque toda resolución de instauración son presunciones con presunta responsabilidad y no podemos adelantar juicios, entonces cuando ya la comisión se pronuncie definitivamente se establecerá la responsabilidad pero si hay documentación que ameritan de alguna manera ya la responsabilidad tampoco voy adelantar eso; sin embargo también es preciso establecer derechos de todo trabajador y esta la situación temporal, si es que hay rompimiento de relaciones como ahora se va a demostrar que hay una comisión trabajando, entonces pues tomaremos las medidas correctivas pero eso no quiere decir que vamos amparar el proceso administrativo, el proceso administrativo tiene que terminar en un pronunciamiento de la comisión y una resolución de sanción o de absolución.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado por su intermedio para mostrar nuestra preocupación, yo no estoy en contra de que todo trabajador debe desarrollar labores inspectivas para que pueda cobrar pero creo que se debe tener respeto a las mismas disposiciones que se emanan de una Dirección Regional y la Dirección Regional a través de esta Resolución Directoral Regional ha dispuesto que la oficina del personal de la Dirección Regional de Educación ponga a disposición de esa sede institucional a dicha docente, ha dado una resolución, entonces sí no estaban seguros no hubieran sacado la resolución pero no vamos a violar su propio acto administrativo a través de un oficio, cómo es posible que habiéndose instaurado y habiéndose dispuesto ahora se regrese al lugar donde vienen ocasionando relaciones o rompimiento de relaciones y es por eso Consejero Delegado que en mérito a la presunción de veracidad pero también en mérito a que todo acto en la administración pública está sujeto a los controles posteriores para verificar la veracidad de esos documentos es que el 10 de mayo del 2012 quien habla solicitó al despacho del Director Regional bajo el principio de controles posteriores se compruebe la veracidad de la información presentada, en cumplimiento de la normatividad sustantiva y por qué digo eso, porque el Director del Instituto Superior Tecnológico Río Grande, pone a disposición de la Dirección Regional por el abandono de trabajo porque queda demostrado que el IPSS ha remitido un certificado original declarando de invalidez permanente y la docente presenta una fotocopia con el mismo número de certificado presentando que es una invalidez temporal, tan difícil es que la Dirección Regional compruebe estos hechos ante el órgano competente, eso se ha pedido en mayo, junio, julio, agosto, setiembre, cuatro meses y todavía no podemos tener respuesta de ello; o sea, que se le hace daño a un grupo de estudiantes y con pedir las disculpas del caso ¿eso soluciona el problema?, señor consejero sí hay rompimiento de relaciones institucionales entre los alumnos y la docente y si bien es cierto no lo ha motivado y que al parecer porque esto se vuelve una nube de irregularidad bajo ese pretexto le han dicho regresa allá y ¿qué están haciendo?, encendiendo más una situación que ya se ha degenerado hace tiempo Consejero Delegado pero no quiero ser yo sino que mientras una comisión está allá, acá también existe otra comisión Consejero Delegado que han venido y quiero felicitar que hay que reconocer la valentía de esas estudiantes porque este procedimiento no es de ahora, este procedimiento viene de hace muchos años atrás y que han sido denunciados y nunca tuvieron un eco, hoy hay que darle esa oportunidad que los jóvenes crean en sus autoridades, que los jóvenes vean de que existen autoridades que están dispuestas no a querer tapar las

cosas y disculparnos sino a que se actúe bajo los principios de la veracidad, también bajo los principios de derechos, de defensa que tiene cada docente pero no podemos aceptar que esa valentía que tuvieron algunos alumnos y que hoy se ven amenazados por ciertas acciones que van en contra de ellas y que vienen declarando los docentes tengan que ser mutilados esas aspiraciones de creer en autoridades honestas y de creer en autoridades que sí pueden poner un respeto a su derecho de estos alumnos, por eso Consejero Delegado, Consejero en Pleno yo no quiero sustentar más sino que quiero pedirle que la valentía de estas alumnas sean escuchada por el Pleno del Consejo Regional para que el Director de Educación y para que todos los señores de la comisión escuchen qué es lo que vienen sucediendo ahí Consejero Delegado porque ya no se puede tolerar más esta situación, yo creo en el debido proceso y creo en el respeto a la defensa de cada uno de los integrantes del sector Educación pero también creo en la defensa de los derechos de los alumnos Consejero Delegado y le pido tres minutos para que ellos puedan expresar al Pleno del Consejo Regional, la problemática como una reconocimiento a esa valentía que pocos jóvenes la tienen Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien señores consejeros, han escuchado la petición del consejero Juan Andía, quiero someterlo a votación para la intervención con el uso de la palabra por el espacio de tres minutos que ha solicitado el consejero Andía. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la petición del consejero Juan Andía, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA SRTA. DANIELA SALVATIERRA HERNÁNDEZ, ALUMNA DE ENFERMERÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PALPA: Con el permiso del Consejero Delegado, los consejeros presentes, diferentes autoridades presentes, soy alumna de Enfermería Técnica del I.S.T. Palpa, donde desde allá hemos venido acá a expresarle nuestras molestias, nuestras quejas contra la docente Susan Yanet Anicama Bernaola en el problema que nos viene causando no desde este año sino desde años anteriores, las faltas permanentes en el instituto no tan solamente las faltas sino también el maltrato psicológico hacia nosotras, estudiantes, el menosprecio de ella que por ser simples técnicas servimos para esto, para esto, porque ella es

médico y nosotras seremos técnicas, no, todos tenemos los mismos derechos, así como nosotros estudiantes ella fue un día pero eso ella no lo reconoce, es por ello que en el Instituto presentamos nuestras quejas, al no darnos solución el Director del Instituto de Palpa pues presentamos nuestras quejas en la Dirección Regional de Educación aquí en Ica para que nos den una solución porque ya estamos cansados de todos estos atropellos que la docente nos ocasiona a nosotros porque qué clase de profesionales vamos a salir al que ella no para faltando, a ese trato que nos da hacia nosotros, qué profesionales vamos a salir, así como ella, no, creo que ya es hora que cambie la educación, que mejore y que seamos profesionales buenos, espero pues que nos tomen importancia y que nos ayuden para que todo esto cambie porque a la docente nosotros ya no la queremos y que sí le pido también que por favor vayan y vean los institutos porque el instituto no solamente hay problemas con la docente sino con otros docentes más, que mis compañeros los alumnos por miedo no son capaces de hablar o de salir a expresar las molestias que ellos tienen, bueno eso es todo en cuanto a lo que les puedo comunicar, muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Daniela, para que en el transcurso del diálogo puedas plantear al Pleno del Consejo (ininteligible) la docente en cuestión no asiste, puedes precisar, cuántos días a la semana, cuántos días al mes, para que precise si iba uno, dos, tres, cuatro días, no sé para que precise.

LA SRTA. DANIELA SALVATIERRA HERNÁNDEZ, ALUMNA DE ENFERMERÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PALPA: Bueno, recién desde el día de ayer se ha reincorporado al Instituto, pero nosotros nos oponemos, no queremos que la docente nos vuelva a enseñar pero anteriormente si ella faltaba constantemente, venía una vez a la semana, después venía seguido, después faltaba un mes, faltaba cuando quería, sus faltas eran permanentes, eso es.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias, si hubiera alguna otra interrogante en cuanto a la exposición. Tiene el uso de la palabra el consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias consejeros, lo que dice la señorita es cierto y no solamente el Instituto Tecnológico también tuvimos un problema en el CLAS de Llipata porque esta doctora pertenece al CLAS de Llipata y tiene que atender a Pueblo Nuevo en Palpa, Saramarca y Llipata y sin embargo a Saramarca nunca quiso ir, me he constituido a invitación de la Comisión de Saramarca en dos oportunidades donde el pueblo se ha manifestado el problema que tenía y lamentablemente esto viene sucediendo hace como tres años, dos años, esta doctora lo que dice la señorita es cierto, los documentos que presenta falsos no solamente el trato sino también documentos falsos porque se han comprobado de que las licencias que ella pide porque todos los jueves que le toca en Saramarca no va porque tiene que ir al seguro, nosotros sabemos que en el seguro no atienden todas las semanas si no tenemos citas para un mes, dos y tres meses sin embargo ella tenía y presentaba los documentos inclusive la doctora que le firmaba esos documentos atestiguó de que eran falsos y que ella no los firmaba, a pesar de ello no sé cuál es el motivo que se mantuvo en el cargo y ella había sido todavía repuesta por orden judicial porque ya había tenido problemas anteriores y ella se jactaba de tener poder y tenía problemas con la Administradora, con el gerente del CLAS de Llipata, hace poco me enteré que la habían retirado porque le han comprobado la falsedad de todo lo que ella ha hecho y el comportamiento porque mientras estaba de licencia en Palpa estaba trabajando en Ayacucho en el Seguro Social, esa es la forma de actuar de esta doctora, yo he estado haciendo seguimiento cuando estuve en la Comisión de Salud, se puso en conocimiento de la Dirección de Salud porque esto le trajo problemas a mucha gente y los señores de Saramarca venían a reclamar constantemente, hice lo posible y lo imposible para poder solucionar el problema pero yo no sé que poder tenía y nunca se pudo conseguir hasta hace poco en lo que es el CLAS la han retirado pero también la Dirección del Instituto también había manifestado lo mismo y ahora escucho de la señorita que la actuación sigue y no sé que la verdad cómo es el trato es en la persona, su actuar es ese no es nuevo, es de conocimiento y (ininteligible) motivo de que ella ha estado constantemente en ese trato gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí hubiera alguna otra interrogante. Tiene el uso de la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejero, para pedir al Pleno del Consejo Regional el Director Regional bajo el estricto respeto a la defensa de los derechos y el derecho a la defensa se pueda tomar las acciones administrativas que correspondan en el Instituto Superior Tecnológico Palpa Río Grande, a fin de determinar las responsabilidades y a fin de tomar las acciones administrativas correctivas y las acciones disciplinarias que correspondan.

Consejero Delegado, yo creo que tenemos que sentar un precedente, ya hubo una valentía de la señora del CLAS y tomó una decisión porque desamparados a veces con la Dirección de Salud nunca asistía con un asesoramiento abandonando ese CLAS y hoy tomaron esa decisión, esa valentía de poder decidir ellos mismos, se ha solucionado en el tema de salud, por favor no ofendan mas a mí pueblo, por favor respeten a estas estudiantes y por favor respeten al pueblo de Palpa y que el director tomen las acciones que tenga que tomar bajo los principios de los derechos que corresponde a los docentes pero que también corresponden a los alumnos, yo escuché una frase muy bonita del Director y que la llevo todavía presente y estoy seguro que es así, que él su función principal es de darle una buena educación a los alumnos, eso no solamente no queremos acá sino que lo queremos en acciones. Consejero Delegado, por eso pido que se tomen las acciones que correspondan no quiero violaciones ni queremos que se tomen acciones que después se desconozcan, no consejero que se actúe como tenga que ser pero con la celeridad y con la responsabilidad del caso y que sobre las acciones de esta resolución se rindan cuenta para tomar las acciones que como fiscalizadores nos corresponde.

Quiero terminar mi apreciación agradeciendo al Pleno del Consejo Regional, por haber permitido que una valiente alumna pueda haber hecho el uso de la palabra y pueda haber mencionado el problema, ojalá hayan más alumnos y ojalá hayan más personas valientes que denuncien todas estos actos irregulares que tildan con la corrupción a fin de poder nosotros también colaborar en poder solucionar esos problemas Consejero Delegado, muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien sus últimas palabras señor Director.

EL MAG. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Solamente quisiera cerrar este tema con dos

puntos fundamentales y que conciernen a nuestro Gobierno Regional principal, este caso nos trae a colación y también nos generaliza para informar de que tenemos en Ica dos colegas y en las provincias de igual manera siempre dos o tres que utilizan certificados como (ininteligible) y son otorgados por EsSalud y de igual manera hay un certificado de los médicos del (ininteligible), eso haré llegar el informe porque también he hecho la gestión, nunca he tenido respuesta en la Ugel Chíncha en mi gestión y esto nos afecta a nuestros alumnos, lo que sucede también que el servidor tiene derecho a hacer uso de su licencia y ese derecho no se le pueden recortar.

De igual manera también el Director del Tecnológico del año 2007 no resuelve ningún problema y considero que tiene que ser comprendido porque como Director tiene mucho personal, tiene horas transversales y tiene que asumir y tiene que poner otro personal ahí y no estar pensando solamente en la doctora sino que tiene que buscar la forma de resolver sus problemas internos porque también tiene organismos internos a fin de resolver a ello también para conocimiento de todos ustedes, el director tendrá que ser comprendido en este caso viene del 2007 yo recién he llegado el año pasado, inmediatamente ya hemos tomado cartas en el asunto y estamos trabajando en ello.

La Consejera TORRES: Estaba pidiendo la información señor Consejero Delegado por su intermedio, dado los problemas que acaba de explicar en cuanto a Tecnológicos de la región de Ica, me gustaría que nos haga llegar un documento para poder evaluar en la Comisión de Educación y ustedes como parte ejecutiva de poder tratar de intervenir o declararnos en situación de emergencia los tecnológicos a nivel regional porque no solamente es el Tecnológico de Palpa, también tenemos el problema del Tecnológico de Chíncha, de Pisco, el Tecnológico Catalina Buendía, el Tecnológico de la Tinguíña y hasta ahora no se visualiza ningún tipo de gestión o solución a estos reclamos constantes y de igual forma de Chíncha para poder tratar de buscar una solución y la armonía y que las actitudes de los docentes, de los Directores que refleje en la parte psicológica, sicomotriz de los alumnos que están estudiando y compartiendo sus conocimientos en nivel superior.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí para que responda el director.

EL MAG. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Solamente para informar que la consejera Presidenta de la Comisión de Educación (ininteligible) hemos tenido varias reuniones y también hemos conversado, hemos acordado varios temas en el sector en lo que es el nivel superior. Primero emitimos una resolución para que nuestras UGEL's nos ayuden a controlar la asistencia en la parte técnica pedagógica, eso está funcionando desde el año pasado, solo que las UGEL's a veces no tiene la capacidad operativa, no tiene personal suficiente pero tiene que hacer un esfuerzo, se le ha delegado porque solamente tenemos un especialista aquí en la Dirección Regional pero a pesar de ello las UGEL's también están respondiendo.

Segundo, hemos conformado nuestra comisión regional con la Resolución Directoral N° 1792 conformando una comisión de verificación a nivel regional de todas las instituciones de nivel superior en la cual hay dos integrantes del Gobierno Regional ellos están terminando en Nasca, están elevando su informe luego pasará en Palpa y terminamos en Chíncha.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra del consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero pasando a otro tema del sector Educación aprovechando la presencia del Director Regional, ha habido un tema en campaña que todos lo que postulaban a la Presidencia Regional anunciaban todos sin excepción, era la capacitación constante a los docentes porque se cree que con docentes mayor capacitados se va a tener una mejor educación para los alumnos, la pregunta es durante el año ¿cuántas acciones de capacitación se han realizado para los docentes de los diversos centros educativos en el universo de 14 mil docentes que dicen?, ¿cuántos han sido capacitados?, si tuviera esta cifra o sino pudieran informar por provincias cuántas acciones de capacitación a los docentes se han realizado.

EL MAG. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Sí es una expresión muy importante y fundamental en este de las UGEL's de la Dirección Regional, cada provincia ha capacitado a su personal docente, administrativo, sobre todo Directores acá en la región hemos cumplido con capacitar a nuestros Directores de los tres niveles así como también a los docentes con presupuestos que son entidades

privadas y ONG, nosotros permanentemente cumplimos con esta capacitación no al 100% está superando al 80% ya en Ica mas bien nuestros Directores de las UGEL's también pueden informar muy rápidamente sobre esta capacitación, problemática de nuestras provincias, si me permite Consejero Delegado.

El Consejero ANDÍA: Si Consejero Delegado antes de poner en consideración yo creo que hay un problema que es motivo de marchas y de reclamos y de muchas solicitudes o de requerimientos a todos los consejeros regionales respecto de las deudas que se tiene por sepelio y luto 25, 30 años y así como la solicitud de la continua del pago de continua, del 30% de clases, yo quisiera que el Director Regional o a quien corresponda si corresponde a los directores de UGEL's informen al Pleno del Consejo Regional porque se está visualizando una problemática y no solamente tenemos que escuchar la problemática sino qué acciones se está tomando para solucionar ese problema y un problema es lo que le acabo de mencionar quisiera que se informe qué acciones se viene tomando para poder superar esta problemática del pago del 30% de clases que requieren del Pleno del Consejo Regional porque siempre hemos dicho, nosotros no queremos solamente está señalando las acciones sino queremos contribuir a solucionar los problemas pero muy poco son los requerimientos que llegan para poder solucionar los problemas, aprovechar la presencia del Director para que pueda plantear qué acciones requieren del Consejo Regional para poder solucionar esos problemas o es que corresponde a otros niveles.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para que responda el señor Director Regional.

EL MAG. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Efectivamente es nuestra preocupación estamos ya en algunos casos de repente vamos a parar en la cárcel porque hay una sentencia firme en Pisco por ejemplo o requerimiento para el pago de 20 años de servicios y así como eso en nuestra provincia también hay amenaza de parte para nuestros directores porque están dándose ya sentencias firmes por acciones de cumplimiento que es un proceso más rápido de menor tiempo y menos costoso y tenemos una deuda de S/. 17' 921,025 en lo que respecta 20, 25 y 30 años y también en gastos de subsidio luto y sepelio.

Asímismo también en el 30% no tengo a la mano pero es importante siempre precisar de que cada docente es un caso especial, estamos trabajando para emitir las resoluciones que próximamente ya deben de estar emitiéndose las primeras resoluciones de cálculos para los docentes que han cumplido con entregar la documentación que le hemos pedido, entonces eso se está cumpliendo, el Sindicato está muy atento y está permanentemente vigilante, entonces estaremos informando oportunamente pero si tenemos una gestión siempre a través del presupuesto desde la Dirección Regional de la UGEL salen los pedidos, las solicitudes con las deudas a través del Gobierno Regional y el Gobierno Regional los envía al Ministerio de Economía y Economía siempre responde, tenemos los oficios que no hay presupuesto, que no es viable, por ello es que también esta huelga está planteando este reclamo que es una deuda social muy cuantiosa a nivel nacional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, quisiera que el señor Director nos pueda informar cuál es el pacto del acta de acuerdo que tuvieron el SUTEP con el Presidente o el Vicepresidente del Gobierno Regional y la Gerenta de Desarrollo Social que hasta el momento no conocemos cuál es el compromiso que ha tenido el ejecutivo con el SUTEP tanto en la parte de los docentes, personal administrativo por niveles de docentes a nivel regional.

Otro tema que es impactante y a nivel regional es de que a la Directora del Centro Educativo de Túpac Amaru en Pisco tuvo que informar el Alcalde a la UGEL de Pisco para que puedan investigar sobre la denuncia de violación del alumno, yo creo que ahí existe una especialista está la directora quisiera que por su intermedio Consejero Delegado de la información porque una autoridad local ha tenido que informar a la UGEL para que pueda actuar recién la UGEL de Pisco sobre estos actos que violentan con lo que es la violación de un alumno del colegio de Túpac Amaru en la ciudad de Pisco.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, para que responda el señor Director Regional.

EL MAG. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Sí el pacto establece acuerdos por la campaña de aprendizaje, es una campaña motivacional y también de compromiso a nivel nacional, de igual manera el pacto compromete tanto el Ministerio de Educación como también de todas nuestras regiones y las UGEL's y el compromiso de gestionar el pago de la deuda social, de gestionar, no dice pagar entonces ahí firma tanto el Ministerio como también el vicepresidente, esos son los dos puntos fundamentales.

En cuanto a la violación que fue lamentable porque estábamos en Lima la Directora de todas manera actuó inmediatamente ya el señor está en la cárcel y de igual manera la Directora de nuestra institución está en el proceso administrativo y está en la UGEL porque ya los padres de familia no aceptan la permanencia de la Directora y se hizo el procedimiento en estos momentos creo que estaba dentro de los parámetros legales, si me lo permite el Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra Consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, yo creo que la petición que hace el director es muy buena pero yo quisiera extender y aprovechar la presencia de los Directores de las UGEL's que desde muy temprano han estado atentos, creo que deberíamos de aprovechar la presencia de ellos para que también nos puedan comunicar la problemática de cada una de las UGEL's que capaz no hayan sido tratadas en la exposición del Director pero principalmente consejero y vuelvo a repetir que hagan también las solicitudes que correspondan a atender por el Pleno del Consejo Regional para mejorar su actuación de cada una de las UGEL's, así es que pido que tengan una participación de los minutos que usted considere para que puedan también expresar ellos en una forma sintética su problemática.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si hubiera alguna objeción lo único que habría que plantear los minutos por cada uno de los señores Directores de la UGEL, hay una propuesta de cinco minutos. Bien, entonces la propuesta está en que los señores Directores de la UGEL participen por espacio de cinco minutos para que expliquen la problemática o

algún requerimiento que puedan alcanzar al Pleno del Consejo y también para que responda la consejera Luz Torres en su última intervención. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Las UGEL's de Chíncha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca.

LA PROF. MARÍA ROSARIO MUNAYCO PADILLA, DIRECTORA DE LA UGEL-CHINCHA DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, consejeros presentes de la región Ica, señores Directores de las diferentes UGEL's y todos los participantes en lo que corresponde a la UGEL de Chíncha es similar a todas las UGEL's de toda la región.

El problema que tenemos en la actualidad son el pago por los servicios y beneficios 20, 25 y 30 años de servicios, también lo que corresponde al subsidio por luto y esto se debe a que no tenemos una asignación presupuestal, están sacando las resoluciones y ya tenemos varias sentencias judiciales en el cual se debe de pagar, eso es lo que corresponde al personal docente. En lo que corresponde a los administrativos tenemos deuda todavía de la 037 y lo que nosotros queremos es que la región confirme si ya existe esa partida para que ya haya la distribución a los administrativos, de esa manera estaríamos pues ya teniendo menos problemas, menos dificultades.

En cuanto a lo que corresponde presuntas violaciones teníamos tres casos, hay dos docentes que están en la UGEL y hay uno que está sentenciado, en caso de los dos docentes que están en la UGEL están en pleno proceso y los Directores han informado en la fecha indicada.

Tenemos también un problema fuerte que a la Institución Educativa de Chíncha gracias a la intervención de dos consejeras hemos tenido reunión o los padres de familia y también se le solicitó el apoyo al Alcalde del distrito de Chíncha Baja quien nos ha apoyado, nosotros hemos determinado que vayan los especialistas ya están desde el mes de junio, están atendiendo en lo que es el colegio nuevo que está trabajando, está trabajando de una manera muy organizada pero tenemos que darle solución porque hasta el 16 de Setiembre habíamos programado que estén los docentes, entonces vamos a ver esta semana tenemos una reunión para tomar las medidas del caso.

En cuanto a las capacitaciones que han realizado durante los meses de vacaciones, en el mes de marzo también en los meses de agosto pero acá también quiero exhortar a la región de Ica que debe destinar un presupuesto

para lo que es capacitaciones de docentes, de Directores, debemos imitar las regiones como otras regiones por ejemplo tenemos que la región Callao está capacitando a sus docentes, la región Callao también tiene una escuela de talentos ¿por qué también la región de Ica no nos apoya?, ¿por qué no programar dentro de sus reuniones una propuesta, capacitación para los docentes?, buscar lo que es su maestría, seleccionar a los alumnos, estamos realizando convenios con los diferentes municipios, por ejemplo el Municipio de Pueblo Nuevo que ya se va iniciar un diplomado que hay un convenio con Cuba, también tenemos el distrito de Chavín que está recibiendo el apoyo de una mina centro minero Milpo que no solamente está equipando lo que es las instituciones educativas sino que están realizando una serie de proyectos. También tenemos el apoyo de San Juan de Yanac, con la capacitación de los docentes no sé de repente hay alguna pregunta en cuanto a la consejera han tenido varias visitas en la UGEL de Chíncha y de repente hay algunas quejas que pueda absolver.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Aprovechando la intervención a la Directora de la UGEL por su intermedio Consejero Delegado la visita que hicimos con el Director Departamental de Educación y la consejera Rocío Pizarro en la ciudad de Chíncha había ciertas denuncias, algunos docentes de la carrera técnica que estaban realmente reasignados en otros centros educativos, no sé cómo ha quedado estos tres profesores que pedían sus reasignaciones en los centros educativos o en la mismo centro educativo de Pardo para poder ocupar sus cargos que han sido nombrados.

LA PROF. MARÍA ROSARIO MUNAYCO PADILLA, DIRECTORA DE LA UGEL-CHINCHA DEL GORE-ICA: En el caso de los profesores hemos tenido en cuenta que a uno se le ha racionalizado porque van a permanecer estas plazas en el Colegio Pardo porque el próximo año pueda aumentar la meta de atención, mientras tanto se les pasó un oficio porque tenía que tener horas efectivas en clases para que estén en la UGEL pero ha habido algunos reclamos de parte de ellos, en esta semana estamos tratando con el jefe de personal y asesoría jurídica para determinar cómo vamos hacer con el caso de estos tres docentes señor consejero, es de carpintería y electrónica.

La Consejera TORRES: En la visita que estuvimos hubo una denuncia de una auxiliar de educación Marilú Cuadros Lapa, que hasta el mes de junio ella fue contratada, sacarlo de su plaza el 07 de junio y está pidiendo una reconsideración al expediente N° 017717 y hasta el momento no le da solución a los pedidos, a su reclamo.

LA PROF. MARÍA ROSARIO MUNAYCO PADILLA, DIRECTORA DE LA UGEL-CHINCHA DEL GORE-ICA: En el mes de mayo me encargaron lo que era la UGEL y me encontré con una serie de problemas en lo que era contratos de auxiliares de educación y no se podía parar el acto administrativo, se sacaron las resoluciones es ahí donde se pide a los otros auxiliares la reconsideración, el caso de la Sra. Lapa se le ha considerado ya sus pagos, se ha sacado la resolución de pago, en el caso de ella pues había una evaluación no adecuada, ha cancelado sus días trabajados.

La Consejera TORRES: Disculpe señora Directora pero hay que responder con documentos.

LA PROF. MARÍA ROSARIO MUNAYCO PADILLA, DIRECTORA DE LA UGEL-CHINCHA DEL GORE-ICA: Estamos dentro del plazo señora para poder responder.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Señora Directora, quería preguntarle justamente con el tema que usted hizo referencia con respecto a las denuncias por violaciones que han existido en algunas instituciones educativas, una de ellas es el caso del Prof. Juan Gilberto Páucar Cárdenas, de la Institución San Agustín, este mencionado docente es uno de lo que se encuentra trabajando en la UGEL en estos momentos.

LA PROF. MARÍA ROSARIO MUNAYCO PADILLA, DIRECTORA DE LA UGEL-CHINCHA DEL GORE-ICA: Si está en la UGEL porque de acuerdo a la 405 mientras se realice el proceso él tiene que estar en la UGEL y ahí hemos enviado a un profesor que estaba destacado en la ciudad de Lima lo hemos enviado al área de matemáticas.

La Consejera REBATA: ¿Este docente se encuentra dentro de la carrera pública magisterial?.

LA PROF. MARÍA ROSARIO MUNAYCO PADILLA, DIRECTORA DE LA UGEL-CHINCHA DEL GORE-ICA: Sí está dentro de la carrera pública magisterial.

La Consejera REBATA: Y de acuerdo a la ley de Carrera Pública Magisterial de las causales de término de relación laboral o institución, cuando existe este tipo de denuncias y hasta lo que tengo entendido incluso ya habido un pronunciamiento por parte del médico legista lo cual ha arrojado positivo debería de estar destituido.

LA PROF. MARÍA ROSARIO MUNAYCO PADILLA, DIRECTORA DE LA UGEL-CHINCHA DEL GORE-ICA: Tenemos que esperar la sentencia, usted sabe que tenemos que ser respetuosos de la Constitución Política del Perú que todos tiene derecho a la defensa, mientras tanto él está en la UGEL, pero ya se ha sacado la resolución de apertura de proceso y estamos sacando de un caso sumarísimo.

La Consejera REBATA: Asimismo tomando el tema del Instituto Superior Tecnológico de Palpa en la denuncia que haya hecho pública tantos los consejeros de esa provincia así como la alumna que hace algunos minutos hizo (ininteligible) para nadie es secreto que sí bien es cierto que muchos docentes tanto en las instituciones educativas en los niveles primarios, secundario a veces no asistenten, no cumplen con sus horarios de trabajo pero hay una mayor dejadez aún en las instituciones de educación superior como son alumnos ya mayores o jóvenes en realidad a veces los docentes entran al aula, están en el comedor y eso para nadie creo que es secreto, los que nos hemos formado en institutos superiores públicos sabemos de qué estamos hablando, yo quisiera saber en todo caso qué tipo de presencia o cada cuánto tiempo las oficinas de gestión pedagógica en este caso están haciendo las visitas a los institutos superiores y de otro lado también preguntarle si este tipo de casos se presenta en la ciudad, quisiera saber cómo están participando, cómo están interviniendo en la UGEL mediante sus distintas áreas, el tema de las instituciones educativas de la serranía.

LA PROF. MARÍA ROSARIO MUNAYCO PADILLA, DIRECTORA DE LA UGEL-CHINCHA DEL GORE-ICA: En el caso de la serranía nosotros tenemos el área de AGP que han presentado su plan de trabajo, su plan de monitoreo, están saliendo, están solicitando apoyo a los pueblos de las serranías, los alcaldes quienes nos están apoyando con lo que es la movilidad, en el caso del Instituto Superior Tecnológico tanto del Tecnológico de Chíncha, el Pedagógico es técnico, (ininteligible) que contamos con un personal entonces nos estamos organizando para realizar las visitas a los institutos.

La Consejera REBATA: Directora disculpa no le entendí con respecto a lo de las instituciones de la serranía de Chíncha o de las distintas provincias hay un equipo que está visitando, está controlando le digo porque se sabe y es de conocimiento público que los docentes que trabajan en la serranía no ingresan los lunes viajan otros días se está realizando antes de tiempo y es denuncia tanto de padres de familia de alumnos y demás personas que han podido observar ello.

LA PROF. MARÍA ROSARIO MUNAYCO PADILLA, DIRECTORA DE LA UGEL-CHINCHA DEL GORE-ICA: Mire todos estos casos se está atendiendo tanto con la oficina de CADER haciendo las investigaciones por las inasistencias de los profesores, el caso más palpable es el lugar San Juan de Yanac, que ya está en proceso administrativo, está en la comisión de procesos administrativos.

La Consejera REBATA: Sí, en un informe que yo solicito a la Gerencia de Desarrollo Social con respecto a los trabajos realizados, efectuados en el tema de salud y educación en el Centro Poblado Nuevo Ayacucho, en el informe de Educación dicen que han sostenido una reunión con el Prof. Donayre y han hecho una solicitud de adquisición de textos para la implementación de la biblioteca escolar, quisiera que me informe en todo caso en qué va ese proceso o si ya han atendido lo peticionado.

LA PROF. MARÍA ROSARIO MUNAYCO PADILLA, DIRECTORA DE LA UGEL-CHINCHA DEL GORE-ICA: En el caso de Nuevo Ayacucho nosotros estamos presentes siempre en esa Institución Educativa en las actividades que ellos programan porque es uno de los pueblos que no debemos de olvidarnos no solamente la provincia de Chíncha sino todas las autoridades que debemos de hacer presencia en las diferentes actividades que ellos programen para que,

para que Cañete también vea que estamos presente en los domingos cívicos no solamente que se hagan pues en Chíncha sino también descentralizar y en cuanto al pedido que estamos trabajando con el área de salud en lo que es escuelas saludables.

La Consejera REBATA: En la implementación de bibliotecas escolares.

LA PROF. MARÍA ROSARIO MUNAYCO PADILLA, DIRECTORA DE LA UGEL-CHINCHA DEL GORE-ICA: En cuanto a lo que es la implementación de bibliotecas escolares se le está haciendo la distribución de libros a nivel secundario.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Solo para precisar y hacerle recordar a la Directora de la UGEL que también es parte del Gobierno Regional de Ica, en cualquier entidad o representatividad usted también es parte del Gobierno Regional la cual que tiene que dar la presencia (ininteligible).

LA PROF. MARÍA ROSARIO MUNAYCO PADILLA, DIRECTORA DE LA UGEL-CHINCHA DEL GORE-ICA: Así se está haciendo consejera estamos presentes en las diferentes actividades.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, agradecemos la participación de la directora de la UGEL de Chíncha, invitamos a la UGEL Pisco.

LA LIC. ROSA MARÍA MASCCO PACHECO, DIRECTORA DE LA UGEL-PISCO DEL GORE-ICA: Buenas tardes Consejero Delegado, consejeros todos, público en general. Primeramente en Pisco vamos a hablar un poco sobre cómo están siendo las capacitaciones de los docentes, las capacitaciones lo estamos realizando permanentemente con la ayuda de las empresas privadas como es Aceros Arequipa, como el Banco Continental, el Pluspetrol, esa suerte tiene Pisco nos ha ayudado bastante estamos permanentemente capacitando incluso por niveles a los docentes.

También tenemos a nivel de la UGEL hemos emprendido un curso de capacitación en investigación acción para todo Pisco, ello se está llevando a cabo pues donde ya tienen 33 proyectos que está en pie en las diferentes instituciones y apoyado inclusive por sus alcaldes.

Con relación a las deudas de ese problema creo que es común para todas las UGEL's, tenemos mucha dificultad inclusive maestros donde nos reclaman hasta lloran cuando le explicamos que aún no hay, como sabemos que los sueldos no alcanzan y ellos a veces están esperanzados en esas bonificaciones y nosotros no lo podemos cumplir.

Con relación a los profesores incorporados a la carrera pública especialmente en la parte encargatura aún no tenemos todavía el presupuesto, hemos enviado la relación que corresponde a los docentes pidiendo la partida correspondiente.

Hablemos un poco también de los contratos de auxiliares Pisco tiene quizás este problema, no sé si es distinto al resto de las UGEL's pero es bastante preocupante, estamos detectando bastantes certificados falsos comprobando ello estamos dejando sin efecto su resolución que le estaba permitiendo trabajar y dando pase al segundo puesto, esa tarea lo he tomado con mi equipo con mucha responsabilidad, se ha hecho un convenio con la policía para que nos ayude a investigar porque también requiere recursos donde nosotros necesitamos viajar hasta donde está la central de las instituciones, viajamos permanentemente a Lima a través de CADER que nos ayuda a investigar, eso es una de los problemas que no lo puedo terminar, últimamente tuvimos algunas plazas de auxiliares y luego los que han ingresado pues nuevamente están saliendo porque se detecta certificados falsos; en ese aspecto también pediría de que para poder andar o hacer convenios para las capacitaciones distintas, la región de Educación tendría que tener mucho cuidado con quien hacen estos convenios, otro de que las universidades por su autonomía hacen las capacitaciones pero ello está aprovechado por terceras personas, esos certificados no todos son pues verdaderos.

Otro punto que también tenemos este caso es en relación a los administrativos donde también estamos revisando sus expedientes y estamos detectando también que hay certificados falsos y eso es unos de los problemas graves en Pisco.

Con relación a la resolución que nos ha dado el Director de la región dándonos la potestad de asistir a los tecnológicos en relación a asistencia y todo lo que concierne a la parte pedagógica, lo estamos realizando, el personal no es suficiente pero estamos acudiendo a atenderlos en ese aspecto, verificar especialmente la parte, la tarea pedagógica porque el alumnado se queja mucho

hay docentes que faltan, hay docentes que abusan, eso nos cuentan los jóvenes donde no son respetados, toman un examen y nunca los entregan y luego aparece un promedio, esos problemas en realidad podríamos nosotros atenderlos con mayor énfasis en caso que tuviéramos un especialista para el nivel superior, pero las UGEL's no tenemos un especialista para el nivel superior, asimismo los especialistas que tengo para inicial, primaria y secundaria en especial los especialistas en secundaria tienen experiencias en los pedagógicos, manejan la normatividad y eso ayuda a que nosotros intervengamos en estos dos aspectos, si habría alguna duda estoy aquí para resolverlo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, por su intermedio para que la Directora de la Ugel de Pisco, informe si tiene algunos convenios con las municipalidades respecto a las inasistencias que están teniendo con algunos docentes.

LA LIC. ROSA MARÍA MASCCO PACHECO, DIRECTORA DE LA UGEL-PISCO DEL GORE-ICA: Bien, gracias si tengo convenios firmados con las municipalidades como es de Huancano alejado de Pisco donde el convenio es específico solo para el control de asistencia como autoridades locales ellos están diario en su lugar y nos ayudan a controlar ello y nos comunican y esto hace de que nosotros enviemos al especialista para verificar, de esa manera hemos mejorado bastante esta parte de las inasistencia en todo caso se retira antes de hora también.

También voy a mencionarles sobre Pisco a raíz sobre estos documentos falsos que había un docente que había sido nombrado en 1998 y estaba trabajando con título falso, se ha destituido definitivamente y está denunciado a la fiscalía, otro que también esta semana vamos a destituirlo definitivamente es un docente que es por violación comprobado, ya salió la sentencia del Poder Judicial entonces administrativamente lo vamos a retirar definitivamente.

En el caso del colegio de la Villa no es que el alcalde me haya avisado quiero aclarar en ello, fue de oficio por una noticia que escuché inmediatamente fui con CADER y con los especialistas y luego llegamos al colegio donde hicimos un acta con la Directora, le exhorté de por qué ella no había informado a la

UGEL y luego al día siguiente sí el Alcalde también se acercó pero yo fui antes del alcalde quería aclarar solamente ello y luego la Directora de esa escuela está a disposición de la Ugel, en esta semana que viene termina esa investigación por CADER y luego estaremos viendo las medidas correctivas y la Directora tiene que asumir la responsabilidad, lo cierto que de acuerdo a los documentos que hemos podido recoger es que ella había contratado a ese señor para pensión de fotocopidora donde solamente ella manifiesta los documentos no ha participado el CONEI, eso son los que vienen en documentos, eso está en investigación y luego de ello también ya llegó a pedido de los profesores como también de los padres de familia no lo quieren más a la directora y después de ahí viene la opinión en el CADER y después lo analizaremos que tendría que para evitar problemas tendrá que dársele en otro lugar, en otra institución pero también qué institución querrá recibir a la docente si tienen este tipo de antecedentes porque esta escuela es la segunda escuela donde los padres de familia lo están rechazando.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado por su intermedio muy loable la gestión de la Directora de la UGEL de Pisco pero aquí hay un tema que usted no ha informado que el 17 de Agosto nos hemos constituido a la UGEL de Pisco conjuntamente con la consejera Rocío Pizarro y el Director Departamental de Educación para estos puntos, uno de los puntos que usted acaba de aclarar es en el tema del Colegio Raúl Porras Barnechea, que es realmente es un tema de denuncias y que hasta el momento no ha informado usted qué tipo de acciones está tomando que es preocupante dado que este colegio tiene más de 30 años y se formó como área técnica y acá indica que 34 laptops no se instalan desde el mes de marzo y una de ellas se ha perdido y hay una serie de cuestionamientos de personal reasignado y nombrado en esta institución que no cumplen con los requisitos y los perfiles profesionales para poder trabajar proyectar las clases de producción y carpintera dentro de lo que está emanando la resolución de este centro educativo, entonces yo quisiera Consejero Delegado que me de esta información.

LA LIC. ROSA MARÍA MASCCO PACHECO, DIRECTORA DE LA UGEL-PISCO DEL GORE-ICA: Señores consejeros para su información este señor ha sido nombrado hace 22 años sin título de pedagogía él es ingeniero, luego de ello pues nosotros, esta gestión no es fácil pues retirar a un docente con un servicio de 22 años, solo estamos exigiendo que cumpla a cabalidad sus funciones.

Sobre el clima institucional en esta institución está bastante resquebrajado, ¿qué acciones he realizado?, he realizado talleres de sensibilización en donde también en uno de los talleres ha participado el Director de la DREI, también hablándoles un poco de la parte legal con profesionales, con un abogado, para que ellos puedan recapacitar de la forma de actuar que tienen porque lo que se observa es que uno le contradice al otro, inclusive me llaman por teléfono, señora Directora acaba de salir siempre cuidándose entre ellos, si usted viene apuesto que no lo encuentra a la Directora, no lo encuentra a la profesora, a ese nivel es el problema en esa institución, estoy para racionalizar, lo dejamos porque es el único colegio técnico que habíamos nosotros, queríamos nosotros racionalizar pero no hemos hecho cuidando de que como colegio técnico es el único colegio técnico de Pisco para poder reflotar el mejor objetivo de que los profesores se comprometieron a hacer trabajo de campo y luego también la Empresa PLUSPETROL está interviniendo para poder reflotar un poco sus talleres, los talleres no funcionan porque las maquinarias están malogradas, ha habido una pérdida de una laptop, eso está en CADER, están investigando porque el docente me dicen que esa laptop siempre estaba al servicio de un docente que enseña justamente computación, entonces todo ello está en investigación, hay mucha queja con personas específicas donde CADER ha dado su opinión lo he respaldado porque es correcto a todo lo que han llevado pero al margen de ello no está de acuerdo con la respuesta que le hemos dado incluso dicen CADER ya está siendo corrupto, como que en Pisco ya todo es corrupción pero ahí estamos con todo el esmero de devolver la confianza, el trabajo de la UGEL hacia los profesores.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, agradecemos la participación de la Directora de la UGEL PISCO. VAMOS CON UGEL PALPA.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, DIRECTORA DE LA UGEL-PALPA DEL GORE-ICA: Consejero Delegado para hacerle llegar mi saludo por su intermedio al Pleno del Consejo mis respetos y a la sala en pleno.

Quiero informar la gestión de la UGEL PALPA en la cual voy a iniciar informando al Pleno del Consejo sobre las capacitaciones realizadas durante el presente año: en el mes de marzo hemos realizado una capacitación para todos nuestros maestros en nuestros diferentes niveles en coordinación con los alcaldes distritales, yo debo agradecer públicamente a los alcaldes de los

diferentes distritos de nuestra provincia que han apoyado económicamente para hacer una capacitación descentralizada una en Changuillo y la otra en La Isla Río Grande donde ha habido una concurrencia masiva con mucha expectativa de nuestros maestros. De igual forma, se viene realizando también la segunda capacitación la primera semana de agosto donde de igual forma hemos tenido la participación de todos nuestros maestros de los diferentes niveles.

Debo manifestarles también de capacitaciones en temas de salud y en temas pedagógicos a nuestros maestros que también hemos realizado las capacitaciones en el mes de agosto en el horario de la tarde y con mucho agrado pude ver ese compromiso de nuestros maestros palpeños de asistir a las capacitaciones y el compromiso de hacer ese cambio que queremos en educación donde el lema es "cambiamos la educación, cambiamos todos".

De igual forma hemos firmado convenio con el CLAS Río Grande para ver el tema de escuelas saludables del distrito de Río Grande donde también de manera articulado estamos visitando nuestras instituciones educativas junto con nuestros técnicos especialistas en salud donde nosotros exhortamos, dejamos las directivas a nuestros maestros que ellos tienen esa función y esa obligación de presentar una escuela saludable, un aula limpia y digna para nuestros niños.

De igual manera, hemos firmado convenio con la ONG "AYUDA EN ACCIÓN" también en este convenio para ver el tema de capacitaciones, hemos llevado a cabo una capacitación en el mes de abril donde vimos temas de elaboración de materiales educativos y ahí también interviene como colaborador el Alcalde Distrital de Río Grande.

Otro trabajo que estamos haciendo es un proyecto, es un programa que llega a la UGEL PALPA focalizado desde el Ministerio de Educación en este programa de Escuelas Marca Perú donde se han focalizado 21 Instituciones Educativas en Palpa y hay una inversión de 10 millones de soles para ver diferentes temas del mejoramiento en la calidad educativa de nuestros niños y ese trabajo lo venimos haciendo de manera muy articulada con el Alcalde Distrital de Llipata porque es la zona que ha sido focalizada y con el Alcalde Distrital de Changuillo y en la parte que le corresponde al Alcalde Provincial de Palpa, el tema es que este proyecto necesitaba que la UGEL PALPA le entregue un terreno de un área de 1,000 metros cuadrados para construir el Centro de Recursos de Operaciones de este proyecto Escuelas Marca Perú y gracias a Dios, gracias al trabajo que se hizo desde la UGEL pudimos conseguir el terreno ya en donación de parte del alcalde distrital y el proceso de

formalización del terreno está en manos de COFOPRI, el tema está avanzado, está en una elaboración de prefactibilidad del proyecto, Dios mediante podamos tener noticias estos próximos meses.

De igual forma, debo de también informar el tema de la ampliación de cobertura, es un tema que estamos trabajando, el año pasado el Ministerio de Educación nos dio 12 plazas para aperturar instituciones educativas de inicial, aulas de educación inicial para este próximo año 2013 también nos está dando 12 plazas pero eso tiene que ser sustentado y el equipo técnico de ampliación de cobertura está trabajando todo el sustento, toda la documentación, ya está presentado y está en estos momentos levantando algunas observaciones donde se van aperturar 12 aulas más de educación inicial, dando oportunidad a 12 maestros más de educación inicial que podrían tener la oportunidad del próximo año trabajar.

Bueno, en cuanto a las reglas pendientes como ya informó también nuestro Director Regional, es un tema generalizado a nivel regional, estamos informando oportunamente para poder finalmente que el Ministerio de Economía y Finanzas nos pueda dar ese dinero y podamos cumplir con estas deudas pendientes a nuestros maestros, el monitoreo, el seguimiento a cada una de nuestras instituciones educativas, el control de asistencia a nuestros maestros es permanente, trabajamos a tiempo completo con esa vocación de servicio porque educar es servir, muchas gracias, si hubiera alguna pregunta.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, consejeros, para pedirle a la Directora de la UGEL PALPA, al haber escuchado (ininteligible) la problemática que hay en el Tecnológico, ¿qué acciones ha tomado usted al respecto de esa profesora que viene (ininteligible).

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, DIRECTORA DE LA UGEL-PALPA DEL GORE-ICA: Bueno, respecto al tema, no fue denunciado la UGEL, nosotros tomamos conocimiento de manera extra oficial pero dado el caso que ya hay una denuncia ya ante la alta dirección, ese tema lo hemos dejado ahí pero en cumplimiento de esa Resolución Directoral Regional, que emana del año pasado nuestro Director Regional para monitorear, para verificar la asistencia y permanencia del personal es lo que ya se ha coordinado con los

especialistas y ellos están viendo ese tema, pero en sí el problema de la doctora, no lo hemos llevado porque nunca llegó la denuncia a la UGEL.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene la palabra consejero.

El Consejero ANDÍA: Sí consejero, desconocía de esas facultades que habían otorgado las UGEL's pero entendiendo eso y entendiendo que el tema se suscita por la inasistencia de las docentes quisiera preguntar a la Directora de la UGEL PALPA, ¿cuántas acciones o visitas de fiscalización respecto de las asistencias se han realizado en el I.S.T. Palpa?

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, DIRECTORA DE LA UGEL-PALPA DEL GORE-ICA: Bueno, yo no puedo precisar porque no he acompañado personalmente a los especialistas pero sí las recomendaciones y se le ha alcanzado la Directiva, la resolución al Jefe de Gestión Pedagógica en ese entonces el Prof. Miguel Kong, de ahí para adelante coordiné con el especialista de educación secundaria y no tengo los documentos pertinentes pero oportunamente le podría hacer llegar.

El Consejero ANDÍA: ¿No le informan al respecto de las acciones?.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, DIRECTORA DE LA UGEL-PALPA DEL GORE-ICA: A mi Dirección no me han informado de la visita, solamente de manera verbal.

El Consejero ANDÍA: Es preocupante.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien correcto, se agradece la participación de la Directora de la UGEL PALPA. Invitamos al señor Director de la UGEL NASCA.

EL DIRECTOR DE LA UGEL-NASCA DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado (ininteligible) a todos los demás consejeros y a todos los presentes. Me corresponde hacer un informe sobre la situación y los avances que se ha hecho en la UGEL NASCA.

Bueno, como problemática tenemos que los Directores que me han antecedido en el uso de la palabra lo han sabido manifestar por asignación de 20, 25, 30 años, sepelio, luto y otros tenemos un promedio de casi 3 millones de soles que casi todos los días vienen los maestros con sentencia judicial y nos tienen agobiados con estas demandas que nos hacen con justa razón pero nosotros no tenemos los recursos para poderlos atender. Lo otro es que en el año 2012 se han modificado los CAP's de las UGEL's con los decretos supremos 203 pero no se han actualizado los MOF's, entonces nos gustaría que a través de ustedes señor consejero se actualice los CAP's y los MOF's de las UGEL's para que puedan tener una funcionabilidad acorde a las exigencias.

Asimismo, la UGEL NASCA ha venido funcionando en un local que no era de la UGEL y en estos últimos tiempos como ha sido un proceso legal donde ya estamos próximos a desocupar pero al mismo tiempo nos hemos preocupado de elaborar un perfil, un proyecto que está aprobado y con código SNIP nos gustaría que pongan de intermedio su buena voluntad para que este local sea construido.

A nivel de la gestión por ejemplo hemos hecho convenios con las municipalidades de Nasca por un monto de 200 mil soles a través del cual en el mes de agosto durante el período vacacional se ha capacitado a 200 maestros, tenemos un convenio con la Municipalidad de Vista Alegre mediante el cual se está ofreciendo maestría gratis a todos los maestros de Vista Alegre, estamos por firmar un convenio con la Municipalidad Distrital de San Juan de Marcona mediante el cual se le va a dar diplomado o maestría a todos los profesores de manera gratis, todas las municipalidades en este año por ejemplo con los escasos recursos que tenemos apoyan a las instituciones educativas contratando a docentes de aula, auxiliares de educación, personal de servicio, porque la deficiente población escolar a veces los recursos que tienen la UGEL los CAP no alcanzan, entonces hemos recurrido a ellos quienes de buena fe nos están apoyando.

Tenemos a nivel de este tema, lo que es violencia marcada para los niños, jóvenes, dos docentes sancionados uno por maltrato físico y el otro por tocamiento indebido, tenemos tres docentes con apertura de proceso, un profesor que había tomado a un alumno para manipular las notas y a este profesor se le ha aperturado proceso y al mismo tiempo al Director porque el Director en vez de esclarecer, corregir las cosas, había firmado un acta de conciliación, entonces en este caso el Director también ha sido comprendido en este proceso en ambos casos se encuentra con apertura de proceso.

Tenemos lo que ha señalado también ampliación de cobertura, nosotros hemos priorizado los programas no escolarizados en los predios rurales y menos favorecidos para que con este programa se puedan atender y crear instituciones educativas de educación inicial y estos niños puedan acceder a la educación formal.

Igualmente, tenemos una petición no sé hasta qué punto (ininteligible) como todos sabemos los maestros están en huelga, entonces el temor de ellos como no hay un pronunciamiento ya el Ministerio ha dicho que esta huelga es ilegal por lo tanto se le debe descontar, hay una preocupación de ellos hasta qué punto, manifiestan que los Directores de la UGEL no hagamos los descuentos, yo les he sabido manifestar que no es competencia de nosotros pero en todo caso es una petición de ellos, les transmito porque ellos en su momento supieron manifestar que los Directores de las UGEL's no estamos en la facultad de decidir sobre esos temas.

Bueno, en suma creo que eso es lo que les puedo manifestar lo mismo que las demás UGEL's tenían cuando yo asumí la gestión dos problemas en dos colegios en el Joseфина Mejía de Bocanegra y el Simón Rodríguez; en el primero hemos intervenido de manera integral de tal manera que hemos fortalecido la participación de los CONEI's, y ahora viene la institución trabajando de una manera más conjunta respecto a que es manejo de recursos, temas relacionados a problemas de estudiantes, a bienes y patrimonios como son las computadoras, laptops y esas cosas; entonces para eso también nosotros a nivel de la UGEL en forma descentralizada hemos capacitado a todos los Directores integrantes de los CONEI's y comités de recursos y cómo es que se debe administrar su patrimonio y recursos de las instituciones educativas.

Bueno, en suma señor Consejero Delegado es lo que puedo informar de todos los trabajos que estamos haciendo y las implicancias que tenemos a nivel de la provincia de Nasca.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera que por su intermedio Consejero Delegado, al Lic. López podría indicarnos cuántas aulas virtuales hay en la provincia de Nasca?.

En el nivel secundario prácticamente las 11 instituciones educativas tienen aulas virtuales porque tenemos la oportunidad de que nuestros alcaldes vienen

apoyando, colaborando e implementando estas aulas, nuestra dificultad viene en el recurso humano porque las instituciones educativas tienen su propio CAP, su propio presupuesto e incrementar esto significa hacer una gestión; en ese sentido, es que contamos con el apoyo de las Municipalidades quienes nos brindan ese apoyo, en educación primaria de 40 escuelas tenemos 18, en educación inicial las 13 instituciones educativas que tenemos 10 tienen, entonces en ese sentido creo que los municipios sí están respondiendo, están apoyando estas aulas con el uso de los equipos tecnológicos para el bien de los estudiantes.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: No habiendo otra interrogante, agradecemos la participación del Sr. Director de la UGEL NASCA.

EL PROF. GERARDO TIPISMANA HERNÁNDEZ, ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA-REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE LA UGEL-ICA:

En cuanto a la situación actual de la UGEL ICA señores consejeros, nosotros estamos haciendo una labor me parece muy importante teniendo en cuenta las dificultades que nosotros estamos aportando no estamos afrontando, no tenemos presupuesto, no estamos en la capacidad de emitir resoluciones, no tenemos un CAP, el CAP está en proceso de elaboración conjuntamente con la reestructuración que tiene la DREI, no nos fijamos en eso pero en medio de esas condiciones estamos tratando de hacer la labor que nos corresponde sobretodo particularmente en cuanto a la labor técnico pedagógica.

En cuanto a capacitaciones pero antes quería manifestarle que tenemos un total de 16 personas, la mayor parte de ellas están ubicados en el área de gestión pedagógica, no tenemos (ininteligible) institucional, no tenemos oficina de Personal pero a pesar de ello estamos avocados específicamente la parte técnico pedagógica.

En cuanto a capacitaciones, los especialistas en el mes de marzo, abril elaboramos nuestro plan operativo y en el cual contemplamos una serie de eventos de capacitación en primer lugar priorizando no tanto secundaria aunque también hay (ininteligible) similares pero empezando de primaria, habíamos previsto en el análisis (ininteligible) que primaria debería tener la primera opción en cuanto al tratamiento de capacitación dado que allí en ese nivel es donde se origina los principales problemas que después se están reproduciendo a nivel de secundaria; por lo tanto consideramos que era

importante para nosotros reactivar las leyes educativas para que los recursos humanos que tenía la UGEL ICA nosotros podíamos hacer un mejor papel en cuanto a capacitaciones utilizando como guía las redes educativas que en algunas están desactivadas y otras estaban en proceso de reactivación.

Hemos hecho eventos de capacitación a nivel de secundaria en cuanto a áreas que no han sido atendidas últimamente, por ejemplo arte, inglés, historia y geografía y nos preocupó bastante sobretodo en cuanto a primaria que era importante mejorar el estado actual que se tuvo en la evaluación censal en el año 2011 en matemática por ejemplo en primaria en el segundo grado tuvimos un promedio de 18.5 con ciertos estudiantes que tenían buen rendimiento en matemática en total quiere decir que de cada 100 alumnos solamente, 18, 19 alumnos tenían un buen rendimiento en matemática pero el año 2010 tuvimos un mejor rendimiento que fue del 23% lo cual hubo un descenso de cinco puntos, un descenso que no solamente se originó en Ica sino que era también un parte digamos que se veía a nivel nacional y ese 18% aún así estaba por encima del promedio nacional del 13%; sin embargo, también somos conscientes de que no podemos sentirnos satisfechos por tener 18 alumnos de 100 que a fin de mes de matemática cuando hay un promedio importante en la diferencia de 100 que no tienen buen rendimiento por lo cual se supone que no van a tener un buen nivel de vida y de repente no van a tener un acceso adecuado para la educación superior.

En cuanto a supervisión y monitoreo, para nosotros también en el análisis que hicimos en los meses de marzo, abril y parte de mayo, consideramos que la supervisión y monitoreo sí bien es cierto forma parte de nuestras funciones pero también considerábamos que esa función es importante que la hagan los Directores de las Instituciones Educativas, por lo tanto, cada vez que hemos llegado a cada uno de los colegios le hemos pedido en primer lugar al Director para que nos informe cuáles han sido las acciones de supervisión y monitoreo que han hecho a su personal, (ininteligible) y sobre todo cuál ha sido las medidas que han adoptado en cuanto a esas acciones de supervisión.

Nos preocupa también como UGEL el tema de la convivencia económica, el clima institucional, a menudo llegan quejas de parte de los profesores contra el Director y de padres de familia en contra de algún profesor; en ese tema, hemos actuado de inmediato y hemos tratado de sofocar en alguna medida los problemas dándole un trato adecuado.

En cuanto al problema magisterial apenas nos enteramos del (ininteligible) para que ellos puedan realizar sus clases, hemos salido de inmediato para poder digamos tener la primera información con respecto a esta prueba

magisterial y a futuro en el minuto que me queda quiero manifestarle que gran parte de estos problemas señores consejeros se van a resolver en la medida que ya el Ministerio de Educación se está proponiendo un gran objetivo nacional que es la reforma de la escuela que implica cambiar el sistema de gestión escolar partiendo con los Directores como principales gestores de la educación (ininteligible) debe haber un cambio cualitativo y cuantitativo en cuanto a su trabajo, muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: ¿Si hubiera alguna interrogante?

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, por su intermedio (ininteligible) hasta el momento no han presentado los documentos de gestión y es una pena que en realidad tenga una dependencia directa de la Dirección Departamental cuando ellos deben de efectivizar sus propias funciones como UGEL de Ica, entonces yo creo que es necesario que el Director ya presente los documentos de gestión en cuanto es a la UGEL de Ica para que puedan trabajar con su propia independencia económica y parte ejecutiva dentro de la jurisdicción de la provincia de Ica.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, si hubiese alguna intervención, agradecemos la participación de la UGEL ICA. Señor Consejero está culminando el informe de la Dirección Regional de Educación, si hubiese alguna propuesta, hay un pedido del consejero Juan Andía para que por intermedio de la consejería delegada mediante oficio se solicite ante el Director Regional de Educación para que adopte con carácter muy urgente las acciones administrativas y disciplinarias sobre el caso de la Dra. Susan Jeannette Anicama Bernaola para la debida atención de los educandos y el reestablecimiento del clima laboral en el Instituto Superior Tecnológico de Palpa, esa una propuesta. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, ya visto y tratado el tema y habiendo expuesto el Director Regional que debería involucrar a otros actores del Instituto Superior, solicitar que se tomen las acciones administrativas, correctivas y disciplinarias que corresponda a fin de poder armonizar la

educación en el Instituto Superior Tecnológico teniendo que comprender a quienes deba de comprender la Dirección Regional a fin de garantizar una buena educación en el Instituto.

Asimismo, Consejero Delegado, creo que respecto a la exposición de los señores Directores de UGEL y del Director Regional hay un problema grande respecto de la no atención de diversas denuncias por los diversos motivos que ellos ya han explicado, en esa consideración solicito que los Directores de cada una de las UGEL's y el Director Regional en lo que le corresponda remita al Pleno del Consejo Regional la relación de denuncias y el estado actual de los procesos administrativos de cada una de las UGEL's porque creo que tenemos que dar muestra de las atenciones, hay muchos profesores, padres de familia que se quejan pero los procesos administrativos duermen el sueño de los justos y nunca se sancionan y nunca se toman las medidas disciplinarias correctivas Consejero Delegado, creo que hay que tomar acciones y es por eso que solicito eso.

Asimismo, hemos visto que algunas UGEL's por ejemplo Nasca ha firmado convenio con las instituciones y lógicamente siendo Nasca una ciudad de apogeo minero donde seguramente los cargos son atractivos y se pueden disponer a través de las Municipalidades de estos presupuestos para la capacitación de docentes a algunas provincias que no como la provincia de Palpa por ejemplo y siempre la problemática, la falta de capacitación, recojo las palabras de la Directora de Chíncha, solicitarle al Director Regional ya que no nos exponen, no nos hacen llegar tendrá que pedir el Pleno del Consejo Regional un plan, un proyecto donde se pueda solicitar y se pueda sustentar la capacitación necesaria para todos los docentes y Directores a nivel regional contemplando aquellas situaciones que ya tienen las UGEL's atendidas a fin de poder como Gobierno Regional discutir de las acciones que correspondan y petitionar la asignación presupuestal para la capacitación de docentes y Directores, es lo que quiero proponer porque creo que tratándose del análisis de la problemática no solamente podría quedar a conocimiento del Pleno sino que debería de generarse algunas peticiones, algunos requerimientos que vayan en el camino de ayudar a solucionar la problemática expresada por cada uno de los Directores y del Director Regional de Educación, muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, entonces son tres los pedidos.

La Consejera TORRES: Quiero hacer un pedido Consejero Delegado, dado el informe del Director Regional de Educación en cuanto a una Resolución emitida a cada una de las UGEL's para que puedan monitorear a los Institutos Tecnológicos y Pedagógicos de ser así, quisiera que alcance al Pleno del Consejo esa resolución y que los Directores de las UGEL's alcancen la información exhaustiva de la fiscalización de los Institutos Tecnológicos a nivel regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, entonces tenemos los tres puntos planteados por el consejero Juan Andía y un cuarto punto por la consejera Luz Torres, si hubiese alguna objeción sino para someterlo a votación, correcto, entonces lo manifestado por el consejero Juan Andía y la consejera Luz Torres, los señores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Agradecemos la participación del Director Regional de Educación.

4. Exposición del Gerente General del PETACC sobre los aspectos técnicos administrativos financieros y legales de la obra del "Sistema de Riego de Macacona Quilloay".

Muy bien, está el Gerente del PETACC para lo cual solicito a los señores consejeros la autorización para su participación, los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación del Gerente del PETACC a solicitud del Pleno del Consejo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, tiene el uso de la palabra Ing. Herbert Suíney.

EL ING. HERBERT SUINEY PACHECO, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado, a través suyo un saludo a todos los consejeros regionales.

En esta oportunidad Consejero Delegado, hemos sido citados a este Pleno para rendir un informe correspondiente al Sistema de Riego de Macacona Quilloay

(ininteligible) alcances sobre aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales para lo cual me acompañan el Ing. José Ghezzi, Director de Supervisión del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, el Ing. Jorge Medina, Director de Estudios del proyecto especial y el Abog. Joel Auris, Director de Asesoría Jurídica del proyecto especial, en su momento Consejero Delegado ellos estarán dispuestos a atender a las interrogantes que tenga a bien el Pleno del Consejo Regional sobre asuntos específicos de sus áreas, (ininteligible) los datos generales de esta obra y después de esta lámina expondrá el Ing. José Ghezzi como responsable de lo que corresponde la Dirección de Supervisión que lleva a cabo el seguimiento y el control de la obra, en esta lámina Consejero Delegado se está poniendo nuevamente de conocimiento al Pleno del Consejo Regional que la obra "Sistema de Riego Macacona Quilloay" fue otorgada a través de una licitación pública N° 001-2012-GORE-ICA/PETACC, cuyo contrato de obra era (ininteligible) la fecha de valor referencial se definió en febrero del año 2011, lo que corresponde a la fecha de otorgamiento de la Buena Pro, la obra se licitó en el mes de mayo con una pugna entre los postores tuvo que irse hasta el Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor quien a través de una Resolución N° 1646-2011-TC-S1 adjudicó la Buena Pro de la presente licitación pública en el mes de octubre del año 2011, generando el contrato a través justamente de esa disposición del organismo superior el 15 de noviembre del año 2011, la obra se encuentra ubicada en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Ica, departamento de Ica, su modalidad es por contrata, nosotros el proyecto especial es el contratante, el postor es el Consorcio San Pablo, el monto referencial de la obra es S/. 5'654,000.00 y al momento de la Buena Pro se firmó pues el contrato por 5'650,0000.00.

En lo que corresponde en las siguientes láminas Consejero Delegado esta parte corresponde ya la exposición al área que ha estado encargada de todo el proceso, el seguimiento y control de la obra, sugiero que de aquí en adelante pueda exponer el Ing. José Ghezzi, Director de Supervisión a fin de que pueda también a la vez ampliar un detalle específico sobre la presente exposición, luego quedará también a disposición los demás ingenieros para poder responder las inquietudes del Pleno Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, el pedido para que el Ing. José Ghezzi, Director de Supervisión continúe con la exposición, señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Bien, invitamos al Ing. José Ghezzi.

EL ING. JOSÉ GHEZZI HERNÁNDEZ, DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PETACC DEL GORE-ICA: Muy buenas noches Consejero Delegado, muy buenas noches consejeros, muy buenas noches funcionarios, público presente.

Como ya lo ha dicho el Gerente General del PETACC ha dado un informe sobre el proceso de licitación de cómo se llevó a cabo y finalmente en qué tiempo empezó, le corresponde de aquí para adelante mostrar los montos que se han entregado a los contratistas por adelanto directo, por adelanto de materiales, la fecha de adelanto directo y datos específicos que en carpeta ustedes se les ha alcanzado, en lo mismo tenemos la fecha de la entrega de terreno, de inicio de obra y la fecha de término de obra, existió una nueva fecha de término de obra con una ampliación de plazo la número uno que fue debido a los sucesos de crecidas de río que se iniciaron el 07 de febrero y que conllevó a una ampliación debido a que eran causas no imputables al contratista. Seguidamente existió otra ampliación de plazo la número dos porque en realidad la Autoridad Local del Agua había determinado la continuidad de riego, tal es así que las aguas estuvieron transcurriendo por el cauce del río Ica y tomando la Macacona Quilloay durante todo el mes de mayo, al 31 de mayo que se cierran las compuertas siguieron las aguas de cola éstas duran de 2 a 3 días entonces en junio también hemos tenido los primeros días agua y esto imposibilitaba de los trabajos, la ampliación número tres fue denegada esa ampliación no se aceptó, no tenía el sustento y como indica el artículo 175º las ampliaciones tienen que ser sustentadas y tienen que demostrarse que si no son imputables al contratista recién pueden ser aceptadas.

Finalmente la ampliación del número cuatro por 10 días, tenemos una ampliación por 10 días debido a que el trazo del canal pasaba afectando la caseta del tomero, ya en las imágenes sucesivas vamos a ver la imágenes e incluso la manera como la excavadora viene destruyendo el local nuevo de las negociaciones naturalmente con el dueño de la caseta.

Bueno, tenemos un adicional por estas ampliaciones que está en trámite, está siendo evaluando aún por la oficina y queremos asegurar que los porcentajes en agosto han sido de 12.57% que acumulado viene siendo, alcanza un 28.7%.

Aquí vemos imágenes de lo que implicó el hecho de que haya vendido transcurriendo agua por el río hasta el mes de mayo, imposibilitaba los trabajos del río y se vieron obligados el contratista y la supervisión a tomar

decisiones, de hacer picados para evitar derrumbes en las zonas de excavación, hay que tener en cuenta que en las cuñas de estos (ininteligible) tiene una profundidad de cuatro metros y la inundación como ven en la parte inferior se notan las aguas de escorrentía que tienen que ser bombeadas constantemente para poder lograr los vaseados en las condiciones de una sala de ingeniería.

Las amortizaciones y adelantos otorgados se dan luego de las valorizaciones se determina cuánto deben de amortizar por los adelantos de cual nos sugiere eso, incluso las cartas fianzas que respaldan a estos adelantos y que todas ellas se encuentran vigentes, algunos no tienen vigencia hasta el 2013, otras hasta el 31 de Diciembre del 2012, 04 de Enero del 2013; entonces son cartas que respaldan a los adelantos que se han dado y que si hubiese incumplimiento de estas cartas se ejecutan para poder recuperar el dinero adelantado.

De las valorizaciones, tenemos pagadas el monto de S/. 907,003.34 y faltan todavía S/. 4,743,781.37 aquí hay un detalle de las valorizaciones una a una de las siete que se han venido otorgando y este es el detalle de las amortizaciones por concepto de adelanto directo, adelanto directo que se otorgó en un monto de S/. 1'130,156.94 y las amortizaciones a la fecha por adelanto directo suman S/. 319,540.06 el saldo está en S/. 810,616.88 nuevos soles. También las amortizaciones por el concepto de adelanto de materiales que se otorgó en S/. 2'260,313.87 y las valorizaciones determinaron que se amorticen S/. 318,804.43 nuevos soles faltando amortizar S/. 1,941,449.44

La ubicación geográfica como es de conocimiento de ustedes la Bocatoma Macacona Quilloay se ubica en el distrito de San Juan Bautista a 14 kilómetros de la ciudad de Ica en dirección noroeste de la provincia de Ica, para acceder a esta zona, la obra se parte de la ciudad de Ica en dirección hacia Guadalupe por la Panamericana Sur y a la altura del kilómetro 295+60 se toma el desvío hacia la derecha el cual se dirige al lugar de la Bocatoma pasando por Collazos, Quilloay, El Carmen, El Olivo, otro acceso es siguiendo la carretera que va hacia el distrito de San Juan Bautista y luego hacia la Bocatoma Macacona, ahí vemos si muestra la imagen anterior, la conformación de la loza, estas fotos son del mes de agosto ya gran parte de la loza ya ha sido construida, incluso los de pellones que son de repente las actividades más pesadas diría yo, más lentas por la cantidad de agua que aún filtra a raíz de haber otorgado niveles de agua hasta 31 de mayo, esta zona se ha recargado de agua y está dando no solamente para la conformación de las lozas sino también para la cimentación del dique de la

margen izquierda, el cual ha sido reubicada para darle mayor amplitud al río, hay que tener en cuenta que estos diques tienen que tener un enrocado con una profundidad de hasta dos metros y es natural que encontremos el afloramiento de agua y que tengamos que estar en constante bombeo.

Aquí vemos cómo se está procediendo al vaseado previo a la malla de acero, acero colocado en doble sentido.

Bueno, el objetivo del proyecto, el objetivo central del presente proyecto es incrementar la disponibilidad de agua superficial de riego a fin de asegurar la campaña agrícola y entre otros de los objetivos tenemos, uso eficiente y controlado del agua de riego, distribución de agua en bloque y mejor aprovechamiento de las ofertas disponibles, es natural que con la estructura nueva que estamos construyendo se logren estos objetivos por cuanto si pudiesen ustedes en la actualidad visitar el sistema de Macacona Quilloay y al menos ver la estructura antigua van a ver que ésta por haber cumplido ya su vida útil se encuentra en un estado tan lamentable que hemos tenido que propiciar la visita de inspectores de Defensa Civil por cuanto ya está creando un riesgo de inundación y desborde, ya hay tramos en que se han desplomado en esa antigua estructura; entonces con este proyecto nuevo tenemos la confianza, la seguridad que vamos a cumplir estos objetivos, es una breve descripción de la obra que considera la construcción de una Bocatoma, en reemplazo de la existente, el estado de concertación no es el adecuado es lo que he venido manifestando y hay algunas de las características de las estructuras que se están construyendo en estos momentos, aquí estamos viendo precisamente la destrucción de la Casa del Tomero, hay una excavadora que está derruyendo la casa del Tomero que se encuentra justo al pie del antiguo canal Macacona, estos son vaseados de la loza, con mixer, o sea esta es una forma masiva de hacer los vaseados y que nos garantizan pues una ejecución rápida para poder compensar el tiempo perdido por las aguas y por los inconvenientes que ha venido presentando la obra.

Aquí tenemos una vista de almacén, tenemos coberturada las bolsas de cemento, los agregados, la producción de agregados para poder producir el concreto necesario para esta gran estructura.

Aquí vemos que se está construyendo los muros que van a servir en este caso, es un muro que va cobijar las compuertas como en el caso de acequia Nueva La Mochica, siguen vaseados en la loza toma de muestras de concreto, cada cierto volumen de concreto se tiene que tomar una muestra del complejo que está siendo colocado y ésta es llevada a los laboratorios de la Universidad San Luis Gonzaga para que prueben la resistencia a los 7, 14 y 28 días de vaseado.

Aquí también nos hemos encontrado con otro problema por cuanto la roca superficial de afloramiento era una roca fracturada que a simple vista se podía demoler con martillos neumáticos pero esta roca como le digo superficialmente presentaba estas características, luego de haber hecho el (ininteligible) nos encontramos con una roca de coloración azul de alta dureza; por tal motivo hemos tenido que hacer uso de explosivos, eso sería mi participación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien.

EL ING. HERBERT SUINEY PACHECO, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Dentro de lo que corresponde la exposición Consejero Delegado, se han puesto los aspectos administrativos, financieros y en la parte legal si hubiera alguna inquietud por parte de los consejeros regionales, finalmente consideramos que la obra está dentro de los parámetros legales hemos cumplido las normas de procedimiento que establece el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado y lo que corresponde todos los documentos que en su momento habían sido derivados en sesiones anteriores con los anillados que corresponden a los antecedentes de la obra, si hubiera en todo caso alguna inquietud especial sobre lo que corresponde a los aspectos mencionados, podríamos atender a través de lo que corresponde a los Directores encargados de áreas.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Resumen dejó a consideración de los señores consejeros para las interrogantes, dejó en uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, por su intermedio suyo primero creo que si bien es cierto ha hecho una exposición técnicamente detallada, creo que el Pleno del Consejo Regional para poder visualizar con mejor detalle no se ha presentado el avance físico, financiero sino se ha presentado de la obra sino que se ha presentado al parecer un porcentaje acumulado de este año que es alrededor informa de 28.97% pero siendo una obra que viene del año anterior donde ya se había presupuestado S/. 5'827,260 quisieramos saber cuál es el estado físico y financiero total de la obra a la fecha, es lo que no se ha detallado creo que es importante saber cuánto se le ha dado de plata al contratista y cuánto él ha avanzado físicamente que son idiomas más

manejables para los señores consejeros regionales y el Pleno del Consejo Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto para que responda señor Gerente.

EL ING. HERBERT SUINEY PACHECO, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, por su intermedio para que el Ing. José Guezzi pueda ampliar el informe del consejero Andía.

EL ING. JOSÉ GHEZZI HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PETACC DEL GORE-ICA: Sí consejero, las valorizaciones están en el orden de S/. 997,000 a la fecha y elevadas y fechadas en el lado izquierdo en los montos que corresponde a cada una de ellas, así también tenemos las amortizaciones mostradas en la siguiente imagen que han correspondido a las valorizaciones por adelanto directo, por adelanto de materiales, por ejemplo aquí tenemos las amortizaciones por adelanto directo, estas amortizaciones por adelanto directo han sumado S/. 319,540.00 nuevos soles, tenemos un saldo aún de S/. 810,616.00 y en este caso las amortizaciones son por adelanto de materiales otorgado, estas amortizaciones por adelanto de materiales suman S/. 318,304 y tenemos un saldo por descontar aún S/. 1'941,509.

EL ING. HERBERT SUINEY PACHECO, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Perdón Consejero Delegado, si hasta ahora he reportado en estas informaciones por el Ing. José Guezzi vendría a corresponder por lo que corresponde a las entregas de adelantos por materiales y adelanto de obras, esto corresponde las cifras para terminar lo que corresponde a los avances financieros, en lo que corresponde en el avance físico, se señaló que el avance de obra hasta el mes de agosto era del 28%, en lo que es avance físico en obra hay un porcentaje que está expresado en láminas en 28%, respecto a lo que corresponde está en su carpeta en la página número tres, en su carpeta está también en lo que corresponde al adelanto físico en obra, el porcentaje ejecutado de obra en el mes de agosto el 12,57%, el porcentaje de avance de obra acumulado ejecutado 28,27%, eso vendría también a responder lo que corresponde el avance físico consultado por el consejero Juan Andía, hay que agregar Consejero Delegado a esta inquietud que en estos momentos se viene

ejecutando en lo que corresponde el vaseado de las cuatro lozas del (ininteligible) del río así como el inicio en lo que corresponde a los pilares y al puente que va contener todo el sistema de izaje de la obra, con este impulso que se va dar en este mes y la primera semana del mes de octubre la obra ya está superando pues el 40% del avance de obra, está proyectado que para la primera semana del mes de octubre vamos a poder lograr ese objetivo superando el ímpase que tenemos el agua en este sector, está contemplado también Consejero Delegado en cuanto a proyectar la obra culminada a fines del mes de octubre de acuerdo a la evaluación realizada en campo, Consejero Delegado en todo caso eso aclara las inquietudes o habría alguna otra pregunta por parte de los consejeros regionales.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero no hay una respuesta clara, se trata de dos cifras básicas, yo he preguntado ¿cuánto es el avance físico y cuánto es el avance financiero?, me acaba de indicar el señor porque aquí no queda claro ha dicho que el porcentaje de avance de obra acumulado vamos entender lo físico que es de 28.27%, en los meses anteriores había una preocupación tremenda porque habían registrado un avance del 60% financiero y un avance de menos del 5% en lo físico, la pregunta actual es, en el momento ¿qué porcentaje financiero acumulado se ha ejecutado y qué porcentaje físico acumulado está para qué, para que los señores consejeros puedan visualizar cuánto es que se ha avanzado financieramente y cuánto es que se avanzado físicamente, eso es lo que yo quiero saber, eso es lo que los señores consejeros al parecer quieren saber, eso sí pudieran aclararlo Consejero Delegado a través de su persona.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto para que responda hay que sumar las valorizaciones en cuanto a los adelantos.

EL ING. HERBERT SUINEY PACHECO, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado, los números están, ahorita los señores van a proceder a hacer el cálculo simplemente es hacer una

sumatoria del análisis de lo que se ha expresado, sí en todo caso permiten unos segundos para poder dar respuesta a la inquietud del consejero Juan Andía. Consejero Delegado se están haciendo el cálculo para lo que corresponde la respuesta del consejero Juan Andía, pero podríamos decir que en promedio estamos en el financiero estamos por el orden de 65% y el de 28.32% de acuerdo a lo que se ha informado en el informe lo que es el avance físico, son datos que se están precisando en unos minutos para darle la información.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres

La Consejera TORRES: Quiero que me responda el señor Gerente General del PETACC, si compensa el avance de obra que es el 28.27% con el 65% aproximadamente que se le ha dado de dinero, justifica esto técnicamente y legalmente porque tiene menos avance de obra y tiene mayor porcentaje que no está dentro de la ley que es un 65 y 70% de reembolso económico a esta obra que hemos sido denunciados y que por lo tanto todavía no se puede esclarecer técnicamente y legalmente que usted acaba de informar.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para redondear nada más, pregunte en todo caso ahí está el asesor legal para ver qué acciones han tomado en el caso por la denuncia a los señores consejeros.

La Consejera TORRES: Mi pregunta es, ¿justifica el monto de inversión que se le ha entregado a los señores a un 65% con un avance de obra de 28.27%.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: En todo caso para que responda y también a través del asesor legal informe al Pleno del Consejo las acciones que han tomado en cuanto a la denuncia sobre la obra de Macacona Quilloay.

EL ING. HERBERT SUINEY PACHECO, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Consejero Delegado a través suyo a los consejeros regionales y al consejero Juan Andía sobre las respuestas, se ha hecho el análisis de lo que corresponde del avance financiero y está en 75% versus el

avance físico al mes de agosto en 28,32%. Sobre la consulta de la consejera Torres a través suyo Consejero Delegado, las denuncias que hay sobre la obra Sistema de Riego Macacona Quilloay no es sobre el tema de los adelantos, es sobre una supuesta comisión de funciones frente a la situación de supuestos hechos de fiscalizado lo cual no tiene ni pies ni cabeza esto porque finalmente el hecho de fiscalizar permanente que puede ser durante cualquier etapa del proceso tanto lo que es licitación hasta inclusive después de la entrega de obra y esto se está debatiendo en el Ministerio Público y somos optimistas en que esta denuncia va a ser archivada.

En lo que corresponde la inquietud también sobre cómo poder darle el aspecto legal porque se ha procedido con los adelantos el Doctor Abog. Joel Auris le va explicar que de acuerdo a norma está reglamentado y va a proceder hacer el informe Consejero Delegado, el Dr. Joel Auris frente a la inquietud de la consejera Luz Torres sobre la explicación de los adelantos que se han estado dando.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros autoricen la participación el Dr. Joel Auris, Asesor Legal del PETACC, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. JOEL AURIS, ASESOR LEGAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Muchas gracias señor Consejero Delegado, miembros de este honorable Consejo Regional. Para precisar la pregunta sobre por qué la diferencia entre el adelanto que se le ha entregado por la diferencia que existe sobre el avance físico y financiero puedo señalar que de acuerdo a la normatividad de la Ley de Contrataciones y su reglamento se establece en el artículo 186 de su reglamento donde establecen que se pueden otorgar los adelantos directos y materiales a la empresa, esto es un 20% de adelanto directo a la firma del contrato y un 40% de materiales contra carta fianza para garantizar la entrega de recursos y ahora el avance de obra es conocido, ha habido acontecimientos extraordinarios en obra donde se ha originado la paralización de la misma y ha generado ampliaciones de plazos porque existe esa diferencia entre el avance de la ejecución y los adelantos que por norma amparan este proceder.

En este tema podría yo indicar que el proyecto para garantizar el recurso del Estado ha solicitado las garantías correspondientes para la entrega de los mismos, ahora en cuanto la denuncia objeto que ha sido en Consejo Regional el Presidente y el proyecto especial, se tiene tres denuncias en un caso por omisión de funciones relacionado al Consejo Regional por no supervisar la obra bueno la supervisión de la obra obviamente está en la situación preventiva, posterior y esto lo puede realizar en cualquier momento de acuerdo a las facultades.

En cuanto a lo que es la denuncia por peculado y malversación de fondos no tiene ningún objeto, ningún asidero legal, ya que por peculado entendemos la apropiación de recursos del Estado a favor de uno o de terceros de un funcionario y servidor público y malversación de fondos es destinar el recurso a otro fin que no sea concedido, o sea esta denuncia en sí que estamos tratando con la base legal para que sea desestimada en la instancia de la fiscalía.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Hay alguna otra interrogante, alguna propuesta sobre el informe el gerente. Tiene el uso de la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado por su intermedio en las fechas anteriores que pedimos la intervención de los técnicos del PETACC se interrogó si es que parte de esta obra constituida y se podía construir fuera del río que permitiera el avance, indicaron de que sí había algunas obras que podían ejecutarse y en tanto que aquí se aprecia 302 días calendarios del tiempo transcurrido del inicio con la ampliación del plazo N° 04 lo que es preocupante porque ahí se ha mostrado algunas vistas donde el contratista pudo haber avanzado algunos trabajos que no necesariamente estaban en relación con la avenida de agua; entonces quisiéramos saber por parte de los técnicos del PETACC por qué no se ha considerado la ejecución de esos trabajos o si es que se han considerado forman parte de este porcentaje porque es preocupante que el 60% en noviembre del año pasado se giró S/. 1'130,157.000 nuevos soles en diciembre se giró S/. 2'431,776 nuevos soles haciendo un acumulado en ese entonces de 60% que como bien lo ha dicho el asesor legal corresponde a las empresas solicitar esos adelantos tanto por mano de obra y de materiales pero acá se constituye y se visualiza que el inicio de la obra lo iban hacer en diciembre aquí dice, o sea los responsables que otorgaban eso, sabían que en

esos tiempos había agua y que ya venía el agua; sin embargo, habiendo estado paralizada la obra en Febrero se ha girado según los reportes de los implementos informáticos del Ministerio de Economía S/. 85,530.00 nuevos soles, en Marzo S/. 4,936, en Abril S/. 50,101 nuevos soles, en Mayo S/. 53,556.00, en julio S/. 179,089.00, Agosto S/. 51,828.00 y en Setiembre S/. 264,729.00 lo cual se puede visualizar que si bien es cierto ha estado paralizada la obra físicamente, la cuestión financiera ha seguido dando curso esas yo creo que son explicaciones que se tienen que aclarar a fin de saber a quién han correspondido esos pagos porque es que se han realizado cuando la obra estaba paralizada, esa es una segunda interrogante y en la primera interrogante es saber que se ha actuado diligentemente respecto de las funciones que correspondan porque es preocupante Consejero Delegado que ya se va llegar el año porque son 302 días y la obra pues constituya todavía una solución para el objetivo que se había planteado en ese caso y es por eso que solicito se de respuesta a las interrogantes que he realizado Consejero Delegado.

EL ING. JOSÉ GHEZZI HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PETACC DEL GORE-ICA: Si ingeniero mire si bien es cierto las valorizaciones tres y cuatro que están en el orden de 4,900 y 5,571 estas fueron trabajos fuera del río en el canal de la margen derecha que va integrar la Macacona Quilloay, pero fueron a un ritmo lento debido a que teníamos aún la caseta de guardanía que estaba en el trayecto del canal de ejecución.

Posteriormente ya en las valorizaciones cinco, seis ya empezamos a entrar al río luego de que se haya logrado eliminar la caseta y haya cesado también el agua superficial que pasaba por el lecho del río, ahí empezamos, esos dos meses anteriores donde las valorizaciones han sido bajísimas se ha ido a un ritmo lento, avance lento.

EL ING. HERBERT SUINEY PACHECO, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Gracias para poder agregar lo que ha dicho el Ing. Ghezzi, la obra efectivamente se firmó el contrato en el mes de noviembre y con él corrieron lo que corresponden a los derechos del ganador de la Buena Pro pedir los adelantos que correspondía, se hizo un cronograma o mejor dicho se modificó el cronograma frente a lo que decía el expediente en el supuesto de que podía haber problemas por lluvias que podían paralizar la obra, la obra estuvo en ejecución a lo que corresponde hasta febrero el día 07, cuando ocurrió el evento extraordinario. Los avances de obra hasta el día 07 de febrero Consejero

Delegado, fueron fuera del lecho del río, en la margen derecha lo que corresponde como bien lo dijo el Ing. Pepe Guezzi, en lo que corresponde la construcción del canal para derivar las aguas hacia Macacona y Quilloay. Corresponde la actitud también del Consejero Delegado frente a que hubo pagos en el mes de marzo pero eso ya justamente corresponde parte de lo que fue supervisión tengo entendido y también parte de lo que correspondían a informes de avances de obra de lo que se había hecho hasta el mes de febrero del día 07; en ese sentido Consejero Delegado, lo que se procuró fue dar el mayor avance posible en una zona que fue más segura posible, sabiendo Consejero Delegado que la realidad actual en el río Ica es que prácticamente solo hay tres a cuatro meses en donde el río puede estar en condiciones para poder avanzar algo de obra. Actualmente tenemos casi de 7 a 8 meses de agua en el río y el consejero Juan Andía, Consejero Delegado claro sugiere que se pudo haber hecho también un avance de obra dentro del lecho del río mayor pero los riesgos permanecían más aún cuando SENAMHI manifestaba mediante un informe contundente de que ya no iba haber lluvias, lo que se procuró Consejero Delegado es mantener la obra en las mejores condiciones de no riesgo, todo fue hecho fuera del río, actualmente estamos en ejecución del buen avance, empezamos de acuerdo a lo que está proyectado que a fines del mes de octubre pues la obra culminada lo cual no afectaría los regadíos en caso llegara agua por el río y tenemos que empezar de aquí en adelante Consejero Delegado que si las condiciones climáticas continuaban así, la posibilidad del proyecto especial para que pueda dotar más agua al valle de Ica tenemos que empezar que solamente hay de tres a cuatro meses de tiempo para posibilitar obras dentro del lecho, ya tiene que hablarse justamente de obras que tendrá que contener aspectos especiales en cuanto a su ejecución porque la obra Macacona Quilloay según expediente estaba proyectada para cinco meses y bajo las condiciones actuales del río Ica, donde solo hay tres a máximo cuatro meses sin agua siempre va haber interrupciones y todas las obras vienen dentro de poco a la obra del Sistema de Riego la Achirana que es una obra que el Ing. Medina no sé cuánto tendrá de tiempo de ejecución, seis meses la obra el Sistema de Riego La Achirana lo cual tendrá también o de suponerse que tendrá que estar en condiciones de poder estar ejecutándose dentro de lo que corresponde también las avenidas de aguas, lo cual tendrá que considerarse como un hecho de ante mano para las evaluaciones pertinentes, todo esto Consejero Delegado es la nueva realidad que sucede en nuestro río y para lo cual las obras igual donde (ininteligible) la Mochica, la obra fue una obra que se empezó en el año 2010 en la anterior gestión y es una obra que recién ha sido culminada en setiembre

del año pasado, es casi también un año por las condiciones mismas de nuestro río Ica que ahora marca lo que corresponde los inconvenientes para poder ejecutar las obras en nuestro río, eso Consejero Delegado como alcances si hubiera alguna otra inquietud por parte de los consejeros regionales.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para terminar hacer un comentario, aquí vemos una realidad que cuando se quiere ajustar los porcentajes de avances de obra realmente, el año pasado había una situación, había una preocupación respecto a los avances financieros porque es lo que se evalúa respecto del Ministerio de Economía con cada una de las entidades y eso está permitido y son acciones administrativas que tiene que asumir cada una de las instituciones pero aquí vemos como en noviembre y en diciembre se corrió para dar el 60% es decir más de S/. 3'500,000 se otorgaron esos dos meses y se sabía que el agua iba venir y se sabía que se tenía que paralizar obras y se sabía que no se podía construir, bajo todas esas circunstancias desde mi punto de vista que había una pretensión de demostrar que se había avanzado el avance financiero y así se viene queriendo demostrar a través de los cuadros fríos que se tiene un gran porcentaje de avance y cuando visitamos cada una de las obras vemos otras realidades en lo físico y eso es lo que reclama la población Consejero Delegado y eso no lo podemos ocultar Consejero Delegado, que sí bien es cierto existen acciones legales y técnicas que permitan hacer esto, también es cierto que se tiene que evaluar que sabiendo que venía las aguas se otorgó y no se consideró las previsiones necesarias para cumplir en los plazos establecidos en este contrato y sí bien es cierto se pudo haber lanzado licitación esta obra tenía que también haberse considerado que se puede ejecutar dentro de los plazos determinados y prever las acciones o la mitigación para no entorpecer el plazo pero acá vemos como un contratista se le ha dado más de S/. 3'500,000 y no sé cuánto invirtió el señor en materiales y no sé cuánto invirtió el señor en mano de obra y si no hasta el momento solamente ha avanzado el 28% y ha tenido en su bolsillo 60% del dinero del Estado y seguramente le corresponda por cuestión legal pero creo que hay que investigar cuáles fueron esas causales y por qué se otorga esa situación cuando existe una situación de peligro, si usted va a licitar un puente en el mes de enero, ¿no sabe que en febrero va haber agua? y entonces ¿le va a dar adelanto para que el señor empiece en agosto? y ¿qué va hacer con ese dinero?, ¿no se está poniendo en riesgo el manejo económico de la entidad Consejero Delegado? y eso tenemos que fiscalizar y eso tenemos que ponerlo aquí en debate consejero porque a veces se quiere acumular los porcentajes, lógicamente

al final del año decir hemos avanzado tanto, mentira señores ahí está porque eso es un avance financiero, eso es un avance que ha ido al bolsillo del contratista, pero avance para defender o para cumplir el objetivo a los agricultores, hasta el mes de mayo era 4.95% y ahorita 28% y ahorita el contratista tiene el 75% en su bolsillo pero solamente ha hecho 28%, eso pero hay que investigarlo consejero, se que existen normas, se que existen algunos procedimientos pero también creo que existen algunas acciones que se tiene que prevenir para no caer en esa situación y eso nos lleva a tener que hacer una investigación y hay que tener que disponer al órgano que corresponda pueda intervenir y puede dar el informe que corresponda, llámese al Órgano de Control Institucional, el mismo PETACC o del Gobierno Regional en salvaguarda de responsabilidades que podrían recaer en nosotros los consejeros regionales en tanto que tenemos esta información y que ya lo hemos visto del anterior eso para culminar Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, yo también quiero hacer una interrogante al señor Gerente del PETACC, el Ing. Herbert Suiney en cuanto a que parece haber escuchado que está usted diciendo que para fines de mes de Setiembre, de Octubre estamos en el 40% de avance físico o Setiembre y para fines de octubre la culminación de la obra, quiero que precise por favor si entendí bien esa fecha para la culminación de la obra.

EL ING. HERBERT SUINEY PACHECO GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Consejero, si para aclarar algunos conceptos y aclarar también en cuanto a temas de fechas, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, Consejero Delegado no lanza el proceso de licitar la obra de Macacona Quilloay en el mes de Octubre, en Noviembre, ni Diciembre lanza el proceso en el mes de Mayo del 2011, un proceso normal Consejero Delegado la licitación hasta la Buena Pro normalmente dura dos meses, si la obra hubiera sido llevada a un proceso normal de licitación sin postores que hubieran hecho tantas pugnas, la obra se hubiese empezado en junio, hubiese terminado Consejero Delegado perdón en el mes de julio, hubiese estado terminado Consejero Delegado.

El PETACC no ha empezado una obra cuando le ha dado la gana ni ha empezado la obra en condiciones de alto riesgo quedando claro de que la obra se inició fuera del lecho del río Consejero Delegado y también la obra se inicia

producto de una pugna la cual tuvo que ir hasta el Tribunal de Contrataciones del Estado donde los postores tuvieron que apelar decisiones del Comité de Procesos dentro de lo que corresponde al área 01, entonces Consejero Delegado las condiciones en las que se han estado dando en la obra de licitación de Macacona Quilloay han sido temas totalmente ajenos al mismo proyecto, sabiendo que la Resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado N° 1646 da la Buena Pro, adjudica la Buena Pro el 23 de Octubre, hay Consorcio San Pablo y conmina al PETACC a realizar las acciones administrativas con las firmas de contrato y todo de que por ley le corresponde al Consorcio, entonces la ley ha sido un parámetro en el cual el proyecto se ha estado parametrando y lo que le corresponde a las obras que se han estado haciendo en diciembre, enero, febrero como avance de obra del Sistema de Riego Macacona Quilloay han sido hechas fuera del lecho del río, ahora Consejero Delegado sobre esto también hay que referir que la situación de la Buena Pro ha tenido de que estos asuntos y está claramente también justificados dentro de lo que corresponde el Ministerio Público de Parcona perdón de Tinguíña, el Ministerio Público de la Tinguíña también hizo una acción de veeduría y de visita a la obra de Macacona Quilloay para justamente cautelar cualquier posible hecho irregular como medidas de prevención, fue la fiscalía de prevención del delito Consejero Delegado, entonces la obra de Macacona Quilloay Consejero Delegado ha sido fiscalizada no solamente por ustedes como Pleno del Consejo Regional sino por la Fiscalía de Prevención del Delito y actualmente por el Ministerio Público en lo que corresponde en la primera fiscalía corporativa, entonces la obra Consejero Delegado está más que fiscalizada pero igual con gusto podemos seguir recibiendo visitas para el seguimiento y control de obras Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Por su intermedio Consejero Delegado quiero preguntarle al Ing. Suíney, primeramente decirle la razón por la cual los hemos invitado a esa reunión, como ustedes saben todos estamos comprometidos a un proceso en la fiscalía, de repente en vanamente nosotros porque nosotros no somos los que ejecutamos la obra, pero desgraciadamente nos dicen qué acciones hemos tomado, qué fiscalización hemos hecho al respecto de lo que ustedes han contratado, hasta marzo informa el consejero

Andía había solamente 4% de avance, si usted dice en su momento de que han estado trabajando fuera del río por qué no han avanzado un 20, 30% ahora las aguas acaban de decir 30 de Mayo, Junio, Julio, Agosto y mediados de Setiembre ya van 105 días y recién están avanzando el 28% porque (ininteligible) cuatro frentes y avanzar más no solamente está trabajando en el río en lo que es la Bocatoma, permítame trabajar adentro (ininteligible) han podido ustedes haber trabajado distintamente afuera adentro el canal y haber avanzado un 60%, no nos justifica ni nos va calmar el pensar de que esta de repente garantizada, la ley dice un adelanto del 20% contrato y 40% también así lo dice lo dice (ininteligible) la carta fianza ese dinero ese desembolso pero qué avances se ha hecho, es lo que nos preocupa y nuevamente de repente nos van a llamar la fiscalía y nos va decir y usted qué cosa han fiscalizado que es una primera vez y es una segunda vez porque no han exigido al Pleno del Consejo, a los señores del PETACC para que informe y digan por qué no han avanzado más de lo que han tenido que haber avanzado, es triste, es triste la realidad de que las aguas de Chococlococha quedaba una cantidad mínima de 6 metros cúbicos de agua no como las aguas que vienen de 80 metros ó 50 metros cúbicos, entonces yo creo que ya las obras debería de terminar sin embargo no se ve eso, no se visualiza eso, no es que queremos hacerle daño o esas cosas, entonces vienen a una exposición y recién están sumando cuánto van de porcentaje, de avance de trabajo físico y cuánto de porcentaje de lo que han dado de adelanto, eso debe estar en la cabeza, esa es mi intervención Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado quisiera saber cuál es el rol que cumple el Directorio del PETACC, no he visto estas informaciones realmente que no se ajustan a la parte técnica y sobretodo la cantidad de dinero, está bien las normas, las leyes que amparan el monto de haber otorgado el 65% pero no significa el avance, tenemos también las cartas fianzas tampoco no es, no corre el peligro de que la empresa dado que ya tiene el 65% al 70% del avance económico pueda tener que retirarse y es fácil como PETACC dar pues, pasar las cartas fianzas y poder dejarla sin efecto, yo quisiera pedirle señor consejero que toda esta información en el aspecto técnico administrativo, financiero y legal de esta obra el Sistema de Riego Macacona

Quilloay pase al Órgano de Control Interno con conocimiento del Presidente Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para que responda el Gerente del PETACC.

EL ING. HERBERT SUINEY PACHECO GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado, para aclarar primero Consejero Delegado que sí la preocupación de los consejeros regionales nace a través que las intervenciones de la fiscalía, Consejero Delegado primero tengo que señalar que todo nace a través de justamente una declaración que hizo el congresista Eduardo Cabrera Ganoza de la obra la Macacona Quilloay y esas entrevistas que dio el congresista Eduardo Cabrera de la obra Macacona Quilloay las hizo suyas un señor de nombre Gustavo Huertas.

Actualmente Consejero Delegado, el Congresista Eduardo Cabrera Ganoza, en visitas seguidas a la Gerencia General a la oficina de quien habla, ha expresado que ahora que conoce la obra del Sistema de Riego Macacona Quilloay nos felicita y el Congresista Eduardo Cabrera Ganoza que fue el que dio declaraciones y el cual el Sr. Gustavo Huertas las hizo suyas el congresista ahora está en un papel de apoyo y ha ido a la obra de Macacona Quilloay más de dos veces y ha expresado justamente, nuevamente reiterando que está complacido del alcance y del objetivo logrado hasta ahora de la obra Macacona Quilloay con lo cual Consejero Delegado desde ahí se desmorona todo el pretendido tema en contra de la Macacona Quilloay sabiendo que esto ha nacido desde un tema mediático Consejero Delegado y en cuanto a lo que corresponde la preocupación de algunos consejeros regionales Consejero Delegado, efectivamente el Consejo Directivo del PETACC hace también una labor de fiscalización y de control sobre los proyectos y presupuestos ejecutados del PETACC mes a mes Consejero Delegado al Directorio del PETACC se le informa sobre los avances físicos y financieros de la región, si en esta oportunidad Consejero Delegado no teníamos a mano el análisis físico y financieros es porque en el documento que se hace llegar al PETACC para que se informe, solamente dice informes administrativos y financieros, no señala justamente la situación de análisis de físicos sobre financieros que igual es un tema fácil de aclarar y que en menos de un minuto se pudo dar respuesta porque finalmente son cálculos matemáticos; entonces, Consejero Delegado consideramos que frente a todo el tema de Macacona Quilloay hay un tema

mediático de intentar perjudicar a la gestión del Presidente Regional y buscar justamente protagonismos políticos de algunas personas que buscan de repente algún beneficio o buscar de repente sorprender a la población en cuanto denunciar situaciones que no existen. Nosotros como proyecto especial Consejero Delegado estamos dispuestos a seguir siendo supervisados, controlados cada vez que el Ministerio Público o la Fiscalía de Prevención del Delito o el OSCE que también ha pedido la documentación, es más el mismo OSCE, el mismo Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado ha pedido un informe sobre lo que corresponde las situaciones del proceso de licitación hace un mes exactamente, entonces Consejero Delegado la obra que tiene simplemente un tema mediático está más que supervisada y estamos agradecidos en todo caso por acompañarnos para que la obra resulte terminando bajo las condiciones adecuadas de una buena operación, estamos próximos también Consejero Delegado justamente a trabajar sobre un expediente para automatizar el sistema en base a un sistema mecánico eléctrico y asegurar una mejor operación en lo que corresponde el Sistema de Riego Macacona Quilloay.

Consejero Delegado, yo quiero reiterar que las condiciones actuales de nuestro río ante las obras nuevas que se vienen haciendo las obras duran de 5 a 6 meses Consejero Delegado, el río solamente trae agua durante tres o cuatro meses hablamos ya de implementar algunas acciones que puedan asegurar en no poner en riesgos las obras a través de un programa adecuado referente a priorizar actividades que no puedan afectarse durante las avenidas de agua que de todas maneras señor Consejero Delegado podrían perjudicar con un avance de obras puesto que sabemos el comportamiento de nuestras cuencas que no son normales sino que son lamentablemente una situación anormal durante los últimos cinco años.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, por su intermedio he hecho un pedido y quisiera que se someta a votación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, para poner de conocimiento que en la primera sesión de consejo extraordinaria donde se invitó para que también exponga sobre el mismo tema que estamos tratando hoy, se trasladó el pedido al órgano de control.

La Consejera TORRES: Entonces solicitarle al órgano de control el informe de lo que se ha pedido hace más o menos más de un mes en sesión de consejo con conocimiento al Presidente Regional, queremos ver si existe el cargo que nos de la información.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si existe el cargo en todo caso para dar cuenta al Pleno del Consejo a los señores consejeros, está pendiente el pedido de la consejera Luz Torres, tiene el uso de la palabra el consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Por su intermedio preguntarle al Ing. Suíney, la nueva fecha de término de la obra con ampliación del plazo número cuatro (ininteligible) del 2012, el 06 de octubre se va acabar la obra al 100%.

EL ING. HERBERT SUINEY PACHECO, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Consejero Delegado a través suyo al consejero Arturo Ramos, con la ampliación número cuatro se fijó como fecha de término de la obra el 06 de octubre, actualmente como el Ing. José Quezzi ha informado resulta que al momento de cavar, el hecho de río para lo que corresponde de la zapata de las losas y resto de estructuras porque tiene que ir debajo del lecho, ha habido volúmenes de agua importantes que han estado apareciendo, la verdad que las situaciones en el río Ica en ese tramo vemos que el agua que está padeciendo producto de las excavaciones, desde casi el inicio de obra mes de mayo y junio a lo que corresponde a obra han aumentado las aguas, está aflorando bastante agua lo que ocasionaría y está en proceso una ampliación nueva que está en trámite, está en evaluación y la supervisión hará un análisis para poder hacer una nueva estimación de lo que corresponde las dos nuevas ampliaciones que se puedan generar pero dentro de todo Consejero Delegado, según lo que se ha proyectado ante la nueva realidad, la obra podría ser culminada la primera semana del mes de noviembre, Consejero Delegado esto se ha previsto en la primera semana del mes de octubre según lo que se ha coordinado, va estar determinado en lo que corresponde las losas los pilares y el puente eso es lo que estaba programado actualmente para que se pueda terminar de tal manera de que primero no va el agua esto está coordinado con la Junta de Usuarios del sector La Achirana, la primera semana del mes de octubre el agua la Achirana por 30 días y lo cual durante este período se va asegurar tener todo lo que corresponde el cauce habilitado para que pueda

discurrir el agua cuando le toca al río Ica en la primera semana del mes de Noviembre.

El Consejero RAMOS: Por su intermedio Consejero Delegado al Ing. Suíney, la mayor de la suerte diría yo de repente que puedan terminar la obra para la primera semana de noviembre, han trascurrido 105 días y han hecho 20%, 25% y 25% y en digamos 40 días van a tener la obra cerca del 70% ojalá que sea así.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra el Ing. Suíney.

EL ING. HERBERT SUINEY PACHECO GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado estamos en este mes de Setiembre que no se ha puesto el 28% a fines del mes de agosto, todo setiembre ha habido bases importantes estamos en lo que es vaseado de losas del lecho del río y luego vamos a pasar lo que es emboquillado y todo el enrocado en las márgenes del río para proceder también (ininteligible) de los pilares y esa es la parte Consejero Delegado más fuerte de lo que es avance de obra por ser la estructura principal del Sistema de Riego Macacona Quilloay, entonces en la próxima semana Consejero Delegado debe de haber un avance mucho más importante que se ve reflejado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros, tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, por su intermedio en primera instancia dar a conocer de que en mi función fiscalizadora he acudido en diversas oportunidades al sector de la Macacona Quilloay con testigos por supuesto, fotografías y filmaciones de por medio para que no quepa la mayor duda; en tal sentido, he visto pues el atraso, la lentitud con que se ha avanzado y en otra situación también pude observar que no había un vigilante o un supervisor, asimismo deseo saber qué medidas de prevención se han tomado en caso de incumplimiento en la fecha determinada que supuestamente iba a ser el 30 de Setiembre pero ahora resulta que va a ser para octubre; entonces ¿qué medidas de prevención se han tomado en el caso del

incumplimiento de la entrega de la obra en la fecha determinada que actualmente señala el gerente.

Por otro lado, la pregunta siguiente ¿qué sanción se ha previsto en caso de este incumplimiento?, algún tipo de sanción para la empresa que está actualmente laborando ahí.

En tercer lugar la pregunta sería ¿qué medidas legales en cuanto a la parte legal del PETACC se ha previsto de darse una situación de incumplimiento respecto lo que significaría pues un daño tremendo para las arcas en este caso del PETACC, así como el daño que se haría también al Gobierno Regional, ¿qué medidas legales se han previsto al respecto?.

Por otro lado, me llama la atención de que no se haya presentado hoy día la documentación actualizada en cuanto a los avances que supuestamente se están llevando a cabo al día de hoy, creo que hubiese sido primordial e importante que se presentase pues una información fidedigna de un accionar actualizado, en eso coincido plenamente con mi colega el señor consejero Arturo Ramos, definitivamente no podemos estar pues con la información pasada si vamos a venir a una sesión a informar lo que actualmente se está llevando a cabo, gracias consejeros.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para que responda Ing. Herbert Suíney.

EL ING. HERBERT SUINEY PACHECO, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado, los informes que el PETACC tiene va de acuerdo a lo que se va valorizando y eso es lo que se trae como informe de la última valorización cuando se actualiza la valorización siguiente también se actualiza todo lo que corresponde a la información dentro del proyecto.

Consejero Delegado también quiero dar la sugerencia a los consejeros regionales están por supuesto invitados para poder hacer visitas a las obras y cada vez que hagan esto les sugiero que busquen al supervisor o al residente y en todo caso llamen al proyecto para acompañarlos y poder hacer las actas que correspondan para dejar establecido justamente bien estas visitas Consejero Delegado.

Quiero pasar a las respuestas también sobre las penalidades que puedan haber el Dr. Auris que maneja la parte legal Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto tiene el uso de la palabra.

EL ABOG. JOEL AURIS, ASESOR LEGAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejero Delegado, señores consejeros.

En cuanto a la interrogante en el campo legal sobre un posible incumplimiento del contratista, eso está establecido en la misma norma de contrataciones, el cual está en las sanciones y penalidades que puedan incurrir antes del incumplimiento del contrato, conforme se ha suscitado y los informes de la supervisión contratado por el proyecto a la fecha se tiene evidencia de un ligero retraso el cual la entidad se ha cursado la carta notarial y las cartas ejecutivas necesarias para que regularicen ese atraso, asimismo en cuanto a la norma culminación de la obra por parte del contratista se tienen con las garantías para hacer más efectivas así como lo que faltaba la ley, la norma de contrataciones para resolver contrato e intervención económica y todo lo que la norma de contrataciones establece, a excepción de las sanciones que lo establece o tiene competencia el Tribunal de Contrataciones en este caso.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, por su intermedio pedirle al doctor que nos envíe a cada de los consejeros copia de las cartas notariales enviadas a la empresa por un tema netamente de conocimiento y a la vez también como respaldo en el caso que seamos citados por la fiscalía.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos, en primer lugar estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por el Ing. Andía y el consejero amigo Arturo Ramos y Nora Barco, esto como mi primera intención. He escuchado ahí que sí antes no estaba de acuerdo y después estaba de acuerdo el Congresista de la República yo no soy relevante el Congreso de la República nosotros estamos aquí en el Consejo Regional donde somos

totalmente autónomos y estamos aquí para fiscalizar pero este asunto de la Macacona Quilloay pues ya parece una telenovela de mil capítulos y va trayéndolo por partes los capítulos parchados y llegamos a estas conclusiones, esperemos ojalá que no ocurre lo del año pasado que las aguas ganen y otra vez vengan los problemas, no tengo ninguna pregunta que hacer.

La Consejera TORRES: Yo he hecho un pedido Consejero Delegado y si usted indica que quisiera el documento que eso pasaba a la OCI para poder reiterar mi pedido por favor.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto el señor Secretario de Consejo en poder de la Secretaría el cargo, vamos a poder a título personal a cada señores consejeros el requerimiento que se hizo en esa sesión para trasladar esa denuncia a la OCI.

La Consejera TORRES: Podemos hacerla reiterativa señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto. Bien, tiene el uso de la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado para terminar mi intervención con anterioridad se pidió el cronograma de ejecución del expediente técnico, solamente para que tenga conocimiento los señores consejeros regionales, según el cronograma pedido al 29 de Febrero debería de haberse ejecutado el 36.07% según el cronograma que alcanza el PETACC y digo febrero porque es de ahí donde empiezan los eventos y donde se paralizan las obras; pero, si retrocedemos al 31 de Enero tenía que haber un avance del 12.90%, esto preocupa consejeros y si no se quiere llevar a votación y yo si en salvaguarda de responsabilidades y siendo el Órgano de Control Institucional quien debe de prevenir y cautelar la buena inversión de los recursos del Estado, solicito que toda la documentación pertinente que ha llegado al Pleno del Consejo Regional sea remitida al Órgano de Control Institucional y que informe respecto de las acciones que viene realizando en forma preventiva a fin de cautelar el buen uso de los recursos del Estado y pido que se ponga a consideración para salvaguarda de las responsabilidades que corresponda, llevar a votación habrán consejeros que salven sus responsabilidades y habrá consejeros que

decidan por lo que mejor convenga, pero lo que estoy haciendo en todo caso la petición Consejero Delegado a fin de salvaguardar responsabilidades.

La Consejera TORRES: Yo creo que ese pedido que ha indicado el consejero Juan Andía lo he pedido al inicio y lo que queremos es una votación de una forma reiterativa sobre ese documento que se tiene que entregar a la OCI de acuerdo al informe solicitado en la sesión de Consejo Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, yo no he escuchado a ningún consejero que se haya opuesto al pedido de la consejera Luz Torres, la reiteración del consejero Juan Andía para que sea remitido simplemente, en todo caso dice la aprobación que el primer informe que se hizo de este tema a Macacona Quilloay fue remitido al Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de Ica, entonces hace dos minutos se manifestó que se va a ser entrega a cada consejero regional, el informe remitido al OCI con cargo, copia del informe.

La Consejera TORRES: Yo no estoy poniendo (ininteligible) su participación Consejero Delegado sino que estamos pidiendo en forma reiterativa este pedido.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, bien entonces vamos a someter a votación. Sí tiene el uso de la palabra.

EL ING. HERBERT SUINEY PACHECO, GERENTE GENERAL DEL PETACC DEL GORE-ICA: Gracias consejero, solamente para aclarar una cosa los cronogramas de obras, igual de actividades, son proyecciones de avances que están sujetos pues a imprevistos y eso son evaluaciones que se hacen durante el día a día en lo que corresponde la obra, cada situación que se ha estado generando dentro de la obra tiene que ver justamente con la naturaleza propia del mismo río, en todo caso eso se va a responder ante las situaciones que se pidan a mérito de lo que se puede investigar, gracias Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, en todo caso vamos a someterlo a votación el pedido de la consejera Luz Torres, para

que este informe y toda la documentación hasta el día de hoy sea trasladado al Órgano de Control en los términos peticionados por la consejera Luz Torres y por el consejero Juan Andía, con conocimiento del Presidente Regional, ¿alguna objeción con esta propuesta?

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Agradecemos la participación del Ing. Herbert Suíney, Gerente del PETACC y de igual manera al ingeniero de supervisión, Ing. José Quezzi y al Abogado Joel Auris, Asesor Legal del PETACC.

5.- Aceptación de la Donación proveniente de Francia efectuada por la "Asociación Humanis" al Hospital San José de Chíncha (Oficio N° 667-2012-GORE-ICA/PR).

Hago un acote que este oficio ha ingresado con fecha 11 de Setiembre a las 3 p.m. lo cual se ha incluido a despacho conforme ha llegado pero sí cuenta con informe legal y en su primera oportunidad que se trató este tema, faltaba el acta de recepción pero no cuenta todavía con dictamen, según la propuesta o en todo caso pase a la comisión para que de el dictamen correspondiente para dar la formalidad a lo ya establecido para dar la formalidad de la presentación de la documentación, está presente también las propuestas.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado pido de que se exonere la aplicación del dictamen y que debe de ser aprobado hoy día este Acuerdo, quiero que se someta a votación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, pero todavía no hemos generado todavía el proyecto de acuerdo, hay un informe legal correcto pero no se ha generado todavía el proyecto de Acuerdo.

El Consejero RAMOS: Porque sí fuera como dice usted entonces para qué justamente para dar conocimiento que ingresó el día 11 y que no cuenta con dictamen y para que sea trasladado a la comisión en todo caso, esa es la respuesta.

El Consejero RAMOS: Yo creo que no es lo correcto porque si no había este documento (ininteligible) este documento habría entrado agenda, estamos como se dice pasando por alto la entrega del documento por el Presidente y estoy pidiendo la exoneración del dictamen que están muchos de acuerdo, no sé la razón (ininteligible) por la oportunidad.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: (ininteligible) la oportunidad si es necesario aprobarlo o están de acuerdo, yo lo estoy planteando el día de hoy lo ha considerado en agenda para que hoy se debata la aprobación o no, lo que estoy indicando que no cuenta con dictamen y que no tiene proyecto de Acuerdo, eso es lo que estoy manifestando, estoy dejando a consideración del Pleno si es oportuno o no su aprobación, el trámite normal es que pase a comisión, ese es el trámite normal para que cada uno con su dictamen es un proyecto de Acuerdo y sea aprobado, eso es lo que queremos establecer para que tengamos un orden en lo sucesivo cada proyecto de acuerdo u ordenanza vengan con las formalidades del caso.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, no está demás el pedido, la sugerencia del consejero Arturo Ramos pueda opinar el asesor legal si es procedente o no para que pueda aceptarse el pedido de usted.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Digamos no estoy proponiendo claramente pero si estoy poniendo a consideración del Consejo las propuestas que salgan del Pleno del Consejo, yo no estoy disponiendo nada, planteando la situación en la cual en qué forma ha llegado este documento, no sé si por su intermedio el Dr. Gamero pueda sustentar legalmente el pedido del consejero Arturo Ramos.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo para que participen en el uso de la palabra el señor Asesor del Consejo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, sí bien es cierto que el procedimiento establece que se puede exonerar el dictamen para los Acuerdos y Ordenanzas, también es cierto que en estos momentos por una cuestión de orden en realidad el Consejo ha estado solicitando que los documentos estén con conocimiento del Peno y también tenga un orden y un debido procedimiento, entonces a veces por hacer las cosas con apuranza entonces no se tienen conocimiento cabal, sobre todo es en este caso en vías de regularización pero considerando que vamos a tener una sesión extraordinaria próximamente entonces la comisión puede ver esto y aprobar directamente a través del dictamen correspondiente porque ya cuenta con todo el informe legal y el informe técnico; entonces falta solamente el dictamen que de alguna manera posibilitaría complementar el acta de recepción sobretodo pensando que este documento se está regularizando y con informes con la Directora en todo caso todavía tienen el plazo para poder hacerlo, entonces no tiene quizás la situación de emergencia que debería ser hoy día, entonces yo creo que estas circunstancias ustedes siempre lo están evaluando, a veces las cosas por hacerlas quizás por la premura de un caso que no le corresponde al Consejo ustedes se sienten obligados por esa sensibilidad social que tienen, entonces a veces traen esos inconvenientes que dificultan un debido procedimiento administrativo, esa es la explicación señores consejeros.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Sí no se ha apoyado hoy día la evaluación bueno será para otra oportunidad pero yo hago una llamado de atención a quien corresponda que este documento no debería de haber sido agendado, entonces para otra vez que no se cometan estos tipos de barbaridades.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señor consejero Arturo Ramos, justamente sí no se agenda no puede pasar a comisión, si es que no se hace el traslado, yo estoy sugiriendo que se puede aprobar el día de hoy pero que no cuenta con dictamen y eso va a tomar tiempo para poder elaborarlo en ese momento, antes del intermedio de receso que es una intervención y siendo que a última hora se están haciendo las correcciones y

no fue a última hora fue una petición del consejero Juan Andía, está en todo su derecho de hacer, modificar los artículos que no nos parezca, uno es libre de opinar y plantear también las propuestas, en todo caso de igual forma no queremos hacer díganos de forma ligera el proyecto de Acuerdo el día de hoy en este momento por eso es que sugiero para que la comisión tome este pedido y a la brevedad que en la próxima sesión de consejo extraordinaria sea aprobado, esto es un pedido del año 2010, no creo que tenga la urgencia para que sea aprobado el día de hoy. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí señor Consejero Delegado, aquí hay una situación de conceptos y creo que hay que entender que aquellos puntos que se ponen en agenda es porque van a ser debatidos, cuando se pone a despacho es para disponer a dónde va ir, se va ir a una comisión o si se va a rechazar, pero cuando está en Agenda significa que ya está para la discusión y yo he visto a la doctora que le han propuesto que desde muy temprano que por una cuestión de respeto podríamos capaz ya para darle la oportunidad que pueda expresar y si seguramente no queda algo claro pasarlo a la comisión pero si quedara claro y pudiera coordinarse, pudiera apreciarse y tenga la sustentación suficiente dejar a consideración del Pleno por una cuestión de dado que la agenda de sesión ordinaria es una situación pública que fue publicado, por eso es que tenemos la asistencia de los señores y por una cuestión de respeto se debería de darle la oportunidad a que se pueda expresar y luego decidir el Pleno del Consejo lo que crea como mejor resolver que es lo que propongo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Yo lo que he manifestado es la situación en que se encuentra este petitorio, es claro que tiene que aprobarse por un tema de regularización, cuenta con el informe legal, cuenta con el acta de recepción que hay que desaprobado, lo que yo he manifestado es que no cuenta con dictamen o proyecto de Acuerdo, entonces queda la propuesta vamos a someterlo a votación.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, en toda regla hay una excepción disculpe señor Consejero Delegado, he pedido el uso de la palabra.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: En toda regla hay una excepción señor Consejero Delegado y que no quede como un precedente que es lo que está pidiendo pero dada a la voluntad y la responsabilidad que tiene la Directora del Hospital de Chíncha está todo el día esperando nuestra propuesta yo creo que sería bueno que hay que tomar en cuenta el pedido del consejero Arturo Ramos y de igual forma del consejero Juna Andía y siempre hay que evaluar las propuestas inmediatas y objetivas.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, la propuesta podríamos redondearla todavía tenemos todavía dos puntos en orden del día, la intervención del informe de los señores de Shougang y en ese lapso pueden ir preparando la fórmula en cuanto a los artículos. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Me parece muy buena la propuesta Consejero Delegado y yo creo que ya se tiene aceptación de donaciones anteriores respecto de lo mismo en tanto del cumplimiento, en tanto al derecho de veracidad que va ser sustentado, se pueda formular la parte resolutive con cargo a la sustentación por una cuestión en este caso y en esta oportunidad de repente en consideración a un grupo de profesionales que ha estado muy temprano queriendo exponer su proyecto y mientras se le puede dar espacio a los demás que están en la relación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto entonces interrumpimos ese punto y pasamos al siguiente punto que es el pedido del uso de la palabra por parte de los señores Shougang Hierro Perú, fecha 29 de agosto una carta dirigida al Consejero Delegado. Ref.: Proceso Administrativo de Negociación Colectiva período 2012-2013 Sindicato de Obreros y Empleados a solicitud del Ing. Marco Antonio Miranda Gallo, Sub Gerente de Administración.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación del Ing. Marco Antonio Miranda Gallo, señores consejeros vamos a someter a votación la participación del Sub Gerente de Administración, el Ing. Marco Antonio Miranda Gallo, Shougang Hierro Perú, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. MARCO ANTONIO MIRANDA GALLO, SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A: Buenas noches señor Consejero Delegado, distinguidos consejeros del Gobierno Regional de Ica, saludos de la empresa Shougang Hierro Perú y el agradecimiento por esta oportunidad para poder brindar un informe breve respecto del tema de negociación colectiva que mantenemos con nuestros trabajadores y algunos aspectos vinculados propiamente con la misma empresa.

Les hemos alcanzado a cada uno de ustedes una carpeta que contiene los convenios colectivos consolidados que viene a ser el Convenio insistente en la empresa con los trabajadores tanto obreros como empleados, viene a ser parte del contrato de trabajo, todas esas cláusulas se conocen tanto los trabajadores como la empresa y se respetan. Este convenio como ustedes pueden ver es un convenio bastante amplio donde dentro de él hay cláusulas de carácter económico, social, sindical, de condiciones de trabajo, etc.

Dentro de las cláusulas económicas es importante mencionar que está a un conjunto de bonos que son proporcionales o básico, ¿qué quiere decir que aumenta directa y automáticamente cuando cambia el sueldo y el salario básico?, hemos preparado un pequeño resumen que está apareciendo en Power Point en donde le podemos mencionar lo siguiente:

En primer lugar hablar de una empresa es importante que veamos principales factores que van determinado cómo es la marcha de su gestión, en el caso de la Shougang Hierro Perú como ustedes conocen su operatividad empieza en 1993 hasta en el año 2011 hay estos resultados importantes que podríamos decir en beneficio en nuestro país. En tema de impuestos ha tenido un desarrollo a lo largo de sus años de 772 millones de dólares, en compras locales vale decir en efecto colateral importante para la industria y comercio y transporte y toda actividad comercial en nuestro país de 923 millones de dólares, en inversiones es traer equipos de nueva tecnología o menor impacto ambiental y quedando a capacitación al personal 626 millones de dólares totalizando un monto de 2,321 millones de dólares.

Las exigencias del mercado mundial hacen necesario que cada día mejoremos la eficiencia y fortalezcamos nuestra competitividad, por ello actualmente la empresa está abocada en un proceso de ampliación de operaciones precisamente para incrementar su capacidad de producción y poder realmente ser competitivas en el mercado mundial de hierro en este caso.

A continuación en el cuadro que se muestra podemos apreciar los estados financieros de la empresa del año '93 al año 2011, en él se puede mirar, apreciar en los primeros años del año '94 hacia el año 1999 hay cuatro ejercicios económicos con resultados negativos, esto estuvo relacionado en su momento a la crisis asiática a nivel internacional que dio lugar a la menor demanda de minerales en el mundo y también al tema de precios.

Posteriormente ha ido progresivamente mejorando la situación que se presenta un poco digamos más significativo su mejoramiento a partir del año 2005 en que comienza haber un resultado mucho mejor en lo que es la explotación del hierro en Marcona, no podemos dejar de mostrar y de señalar que es cierto, así como ocurrió en la minería en nuestro país, el año 2011 significó un resultado muy importante quizás el punto más alto a que se ha llegado hasta este momento en la empresa minera de hierro, pero esto también nos lleva a una reflexión a mostrar las cantidades de todos esos ejercicios económicos y ver si efectivamente se pueden experimentar utilidades de un nivel bajo como otras que van en crecimiento dependiendo fundamentalmente de los precios del mercado internacional en la demanda, esto nos hace meditar y poder decir que las utilidades de una empresa suben y bajan, ninguna empresa puede siempre mantener una utilidad grande.

En el punto número dos en esta presentación que estamos haciendo figura un cuadro de aumento de salario básico del personal obrero en los últimos 5 años, ahí podemos apreciar cuál ha sido el porcentaje de incremento promedio de 0.8 9.79 etc. hasta 13.34 el año 2011, esto da lugar que el promedio anual este incremento alcance un 10.59% de aumento en el salario básico y refleja que se ubica por encima de la inflación correspondiente en los últimos periodos que mantiene una tendencia ordenada, vale decir sin fluctuaciones drásticas que puedan perjudicar la gestión normal de una empresa.

En este año 2012 y 2013 los beneficios de aumento básico en un equivalente a 150 soles por mes ó 5 soles por día y para la escala F-1 y para la F-8, 225 soles por mes o equivalente a 7.50 soles por día en el sueldo básico y una bonificación de 1800, además de una casaca térmica por única vez, se ha firmado Acuerdos con el Sindicato independiente de trabajadores empleados y con los empleados de la unidad Lima, este incremento de remuneraciones en el básico representa un porcentaje de 8.51% de aumento en el sueldo básico, esto es mayor al rango que en estos últimos tiempos viene otorgando empresas importantes de la minería, rango que está ubicado desde el orden de un 5 a 7%; la comparación de este incremento al básico se hace con empresas tales como Cerro Verde, (ininteligible) y otras empresas mineras importantes donde

el aumento en rango es como les acabo de mencionar; sin embargo, en la parte inferior podemos también visualizar cómo son los resultados de esas empresas de la minería tan grandes al compararlas con Shougang; nuestra producción como ustedes saben es el mineral de hierro mientras que en estas empresas se producen cobre, plata y otros minerales muchos más ricos en rendimiento y en utilidad por la que tiene mayor precio de mercado es así como Cerro Verde y (ininteligible) podemos apreciar que en el año 2010 sus utilidades son prácticamente más del triple de lo que ha sido lo de Shougang mientras que el año 2011 ocurre también una situación similar aproximadamente el triple en el caso de Cerro Verde, como empresas muy grandes, ¿qué significa esto?, que las empresas muy grandes con resultados ostensiblemente superiores o mayores a Shougang no entregan incremento de remuneraciones tan altos porque no hay una relación directa en lo que es un ingreso cultural de utilidades versus la función por parte de las empresas de lo que es la remuneración o costo fijo que se mantienen desde el momento que se parta hacia el futuro.

Aquí hay un aspecto que queremos resaltar, las negociaciones colectivas en nuestras empresas son anuales, en cada año el Ministerio de Trabajo a través de una oficina especializada realiza un estudio denominado Dictamen Económico y Financiero y laboral donde sacan las conclusiones cómo son los ingresos de los trabajadores, cómo es el efecto del aumento en el ingreso para el trabajador que corresponda a un incremento en el salario básico, o sea, el salario básico al ser aumentado cómo impacta verdaderamente para el trabajador, efectivamente viendo esos resultados propios del dictamen no palabras solamente de nosotros, el efecto en Shougang Hierro Perú de un incremento básico en el ingreso remunerativo es superior a 2.60 versus que en otras empresas mineras el mismo dictamen ha determinado que están en 1.70, esto ¿qué significa?, que si nosotros entregamos un incremento como se ve en el cuadro de 150 soles en el sueldo básico por el factor de 2.60 da un ingreso, un incremento en el ingreso de 390 soles por mes, para lograr ese mismo incremento en el ingreso de 390 soles por mes con el efecto de unos 1.70 que tiene otras empresas mineras según el propio dictamen del Ministerio de Trabajo el aumento que tendrían que dar básico es 229 soles por mes, es decir muy superior a 250 que es lo que hemos entregado a los dos sindicatos que les he mencionado minutos antes, esto ¿qué significa?, el peso del aumento básico en Shougang es 53% superior de otras empresas mineras que viene a ser la relación del factor 2.60 entre 1.70.

Por tal razón, aquí queremos hacer un paréntesis y mencionar que normalmente los trabajadores expresan regularmente solo su salario básicos, sus sueldos básicos pero dejan u omíten expresar lo que son sus ingresos remunerativos que está constituido no solo por el básico sino por aquellos bonos o conceptos de pagos que en el caso nuestro está fijado de manera permanente que son los bonos que cambian su valor o aumenta su valor al incrementarse el salario básico o sueldo básico; por tanto es insuficiente comparar dentro de lo que es la técnica de la comparación de remuneraciones, es insuficiente hacerlo en términos de básico, cuando realmente hay que hacerlo en términos de ingresos, para mantener el equilibrio interno de las remuneraciones los mismos aumentos acordados con los empleados tanto del Sindicato Independiente de Trabajadores como los empleados de Lima, al personal obrero, es decir se tendría que corresponder un incremento del presente año 2012 y 2013 también de 5 soles por día en lo que es escala de F1 y de 7.50 por día en escala F8 en sus salarios básicos, con esos incrementos hemos analizado lo que es el ingreso para poderlo comparar, cómo quedaría el ingreso del trabajador obrero en términos ya mensuales en promedio respecto al promedio la minería de nuestro país respecto al promedio de la región Ica y respecto al promedio nacional, esta comparación sale de una estadística que el mismo Ministerio de Trabajo prepara tomando como base estadística los datos de la planilla electrónica donde todas las empresas reportan mensualmente todas sus planillas de pagos a sus trabajadores, ahí podemos apreciar en el cuadro que si nosotros relacionamos o dividimos el promedio de Shougang con cada uno de las cantidades de minería región Ica y nacional la relación que tiene los ingresos la Shougang en cantidad de veces es 1.82 veces respecto al promedio de la minería nacional, 4.78 veces el promedio región Ica y 3.19 veces el promedio nacional, esto nos permite decir que el ingreso promedio de nuestros trabajadores está adecuadamente posicionado en el mercado salarial de nuestro país sobre todo en lo que es la actividad económica minera y también en el momento de compararlo con lo que es la región a nivel nacional, ¿por qué se hacen estas comparaciones?, porque la misma ley colectiva de trabajo que norman las negociaciones colectivas también establece que deben hacerse las comparaciones de los niveles remunerativos en orden a los sectores que acabo de mencionar, si hacemos un vistazo en lo que es el ingreso promedio remunerativo y le sumamos a ese ingreso promedio remunerativo que antes hemos estado explicando lo que es la participación de utilidades del ejercicio 2011 tenemos un total anual a la fecha del 31 de marzo del 2012 del orden de S/. 166,662 para la escala F1, S/.84,793.00 para la escala F8 y un promedio

general de S/. 115,772 eso significa como para ver una fotografía de lo que es el impacto del ingreso promedio remunerativo y lo que es el impacto de las utilidades del año 2011, ahí también podemos apreciar que las utilidades como ustedes saben están debidamente normadas por ley siendo correspondiente el 8% para la distribución de los trabajadores lo cual ha sido percibido por todos los trabajadores en este año en el mes de marzo correspondiente al ejercicio 2011.

No todo les decía es positivo y grandes utilidades, en el presente año por efecto de la crisis internacional que se vienen ya viviendo a nivel del todo el mundo y por efecto en ese sentido bajada de los precios en los minerales, incremento en los costos y paralización que hubo el Sindicato de Empleados del presente año en el lapso de enero y junio del presente año se ha tenido resultados casi 50% inferiores a lo que he correspondido al mismo período de tiempo del 2011, esto nos hace pensar y tener en claro que no podemos hacer proporcionalidades entre utilidades e incremento de remuneraciones porque mientras uno es el ingreso coyuntural las remuneraciones son ingresos fijos que queda como compromiso y obligación de las empresas hacia sus trabajadores.

Adicionalmente nuestros trabajadores tienen asignación de vivienda, lo que es servicio de agua, servicio de energía eléctrica y todos los servicios completamente gratuito, esto también demanda costos de mantenimiento para sostener todo el campamento minero de Marcona donde viven esos trabajadores que en los últimos años han acumulado cerca de 21 millones de dólares siendo el año 2011 (S/. 7'800,000 dólares) conforme se muestra en el último cuadro de esta presentación, de este previo informe resumen que hemos traído usted, Shougang tiene las puertas abiertas para negociar con sus trabajadores y dentro del marco de la norma la negociación colectiva 2012-2013 viene encaminándose en ese sentido tenemos la esperanza de poder llegar a acuerdos estamos en pleno procedimiento y como también ustedes conocen una negociación colectiva no depende no solamente de la buena voluntad que tenga una de las partes sino del entendimiento en que puedan concurrir las dos partes que entran en proceso de negociación, agradezco mucho esta oportunidad de haber podido brindarles este informe apretado respecto de la negociación colectiva, negociación de la empresa en este momento la negociación colectiva 2012 y 2013.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias, dejó en consideración al Pleno alguna propuesta sobre este informe,

hacemos de conocimiento que en la última sesión también se dio el uso de la palabra a los señores representantes del Sindicato de Obreros y Empleados y ese informe fue trasladado a la Dirección Regional de Trabajo a través de su Directora, la Dra. Miluska Monzón en la cual se solicitó que informe de la problemática y la situación actual de su pliego de reclamos en la cual también ya fue informado a este despacho, a la consejería delegada para que lo que se trató en ese traslado de informe para que en una próxima sesión pueda informar la Directora Regional de Trabajo, este informe también se alcance a la Directora Regional para conocimiento, dejó a consideración del Pleno.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, por su intermedio yo quisiera, hay una reunión pendiente en la ciudad de Marcona para que la Directora de Trabajo pueda explicar en forma exhaustiva, técnica y legal en el pliego de reclamos de los trabajadores obreros de la Shougang Hierro Perú.

Por su intermedio quisiera preguntar al señor Miranda, he visto que ha llegado a nuestro poder una carta muy satisfactoria donde ha indicado de que ha habido un arreglo laboral que no escuchaba hace muchos años de una relación directa de la armonía y la paz laboral entre ambas partes, teniendo como principio fundamental el diálogo y entendimiento entre ambas partes; entonces, yo quisiera pedirles esta misma iniciativa, esta misma actitud que han tenido ustedes para resolver el tema de los trabajadores empleados, voy a también tener la misma intención y la voluntad de poder llegar a un feliz acuerdo con los del Sindicato de Obreros porque es de todos los años que también crea una sicosis social dentro de la provincia y la región y un entendimiento de mayor acercamiento hacia ellos porque recibir esta carta que dirige a cada uno de los consejeros donde dan una solución satisfactoria para estos señores, dirigente de empleados, me gustaría que como gobierno regional tengan la misma actitud que han tenido con los trabajadores empleados para poder darle solución al pliego de reclamos de los obreros dada que hay una propuesta el 06 de Setiembre ellos han tenido una Asamblea General Extraordinaria donde han aprobado una huelga general indefinida por el pliego de reclamos 2012 y 2013.

Yo quiero exhortar Sr. Miranda nosotros somos peruanos pero no podemos nosotros permitir de que cada año que la ruptura de las relaciones humanas de nuestra provincia y nuestra región y nuestro distrito tenga que romper, entonces que forma podríamos tratar de llegar a consolidar esta misma armonía que ustedes han entregado al Consejo Regional para poder nuevamente pues evaluar la paz, la armonía, la solidaridad en nuestra

provincia y nuestra región pues esto realmente está creando un malestar psicológico de las nuevas generaciones, donde tampoco no podemos tratar de cercenar algunos aspectos y reconocimientos que tengan los trabajadores, yo creo que para lograr los objetivos como usted nos ha indicado en un documento remitido a cada consejero me gustaría que en el mismo tenor puedan resolver la preocupación del incremento del sueldo de los trabajadores obreros de Shougang Hierro Perú.

EL ING. MARCO ANTONIO MIRANDA GALLO, SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN SHOUKANG HIERRO PERÚ S.A.A: Con el permiso del Consejero Delegado, bien efectivamente como le mencionaba realmente una negociación colectiva es la voluntad de ambas partes, buscar entendimiento en ambas partes, así es que se ha logrado estos acuerdos con los empleados, independientes los empleados de Lima, en ese sentido las cifras inclusive ya están puestas, es lo que ha habido el Sindicato de Obreros es el proceso de negociación colectiva dentro del cual ha habido una propuesta pero ya las cifras que hemos logrado con los otros trabajadores dentro del mantenimiento de equilibrio remunerativo de todos los trabajadores ya los señores obreros también conocen estas cifras finales con las que hemos llegado con los empleados, eso va a servir evidentemente para que pudiera buscarse ya la solución a este tema de negociación colectiva.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: La respuesta concreta es consejera.

La Consejera TORRES: Queríamos la información porque hay un documento formado llegado de los señores Miranda en donde ha habido un trabajo concertado de dar solución parte de un pliego de reclamos del Sindicato de Empleados y estoy exhortando como consejera por la provincia de Nasca que este problema viene año a año y me gustaría que este año se resuelva en una paz y armonía, que la ruptura de relaciones humanas que nuevamente se convierte en paz y solidaridad con la gente trabajadora del distrito de la provincia de nuestra región.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto,

entonces la respuesta es que quede a conocimiento y se traslade este informe a la Directora Regional.

La Consejera TORRES: Hay una propuesta pendiente.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto eso le pido que coordinemos directamente. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado aprovechando la presencia del Sr. Miranda para ir aclarando un tema de que a veces se pone a conocimiento del Pleno del Consejo Regional se escucha solamente una parte, aprovechando que ahora está la parte de la empresa aquí en el Pleno del Consejo Regional hay algo con lo que sí siempre me ha preocupado el saber de que existen dos escalas salariales para un mismo trabajo, con un mismo tipo de trabajo, eso quisiéramos que nos explique solamente para conocimiento y poder tener de parte de la empresa minera la versión porque los obreros cuando vienen, indican de que para un mismo trabajo a algunos les pagan un salario y a los nuevos que han ingresado les pagan un salario muy diferente y por ahí siempre hay esos reclamos, yo no sé, capaz exista un acuerdo, capaz eso ha estado así determinado, lo queremos es tener conocimiento en tanto que tenemos la presencia del representante de la minera Shougang.

EL ING. MARCO ANTONIO MIRANDA GALLO, SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN SHOUGANQ HIERRO PERÚ S.A.A: Bien, efectivamente debo señalar conforme también lo conoce la autoridad administrativa de Trabajo a nivel regional como de Lima, efectivamente los convenios colectivos que ustedes tienen a la mano pueden apreciar que hay una cláusula F8 que significa que así como las 80 cláusulas que tenemos con nuestro personal obrero, una de esas 80 cláusulas de este convenio que respeta la empresa íntegramente de acuerdo a la ley y de acuerdo a este convenio que es contrato entre las partes es precisamente la aplicación de una segunda escala que está establecida por pacto colectivo, vale decir por acuerdos de parte y esto en armonía lo que son acuerdo de partes y dentro de lo que es la digamos el cuidado y el control sobre la Constitución respecto de que hay acuerdos de partes tiene ese valor de fuerza de ley.

Tradicionalmente esto ha sido estudiado, incluso los trabajadores de las actuales diligencias que no estuvieron de acuerdo con esto judicializaron estos casos y han tenido digamos resultados negativos respecto a esta situación, pero hay algo más que quería mencionarles, en los contratos individuales de todos los trabajadores nuevos que se acercan a la empresa o cualquier empresa a buscar trabajo son debidamente informados de todos los beneficios y de todas las cláusulas consolidados van a estar normando sus propios contratos individuales y es ahí el mismo modelo individual en donde se registran todas las características de ese contrato y de los beneficios y condiciones que están en el convenio colectivo consolidado y estos convenios individuales de trabajo como usted sabe son de aceptación ciudadana, voluntaria e independiente, quiere decir que cada uno de los trabajadores también que corresponden a esta nueva escala saben perfectamente bien cuáles son las condiciones de trabajo, las han conocido, las han evaluado, las han estudiado y las han aceptado y las han firmado en su convenio individual correspondiente pero basándose también en un marco normativo que viene a ser el pacto colectivo de trabajo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera que por su intermedio Consejero Delegado la presencia del señor funcionario el Ing. Miranda que ha salido publicado con un informe aprobado en el Tribunal de Tasaciones autorizado por el Ministerio de Trabajo, un arbitraje contestativo de una negociación colectiva con los empleados 2011 y 2012, indica el aumento general 2.85 casaca y chaleco, otorgamiento de canastas navideñas, bonificación por cierre de pliego, un tarro de leche, quisiera ver cómo lo están tomando ustedes este dictamen del Tribunal sobre este reconocimiento y la aprobación de esta resolución presentada el 22 de Noviembre por el Sindicato de Empleados de Shougang Hierro Perú.

EL ING. MARCO ANTONIO MIRANDA GALLO, SUB GERENTE DE ADMINISTRACION SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A: Por su intermedio respondo a su pregunta, efectivamente hace pocos días ha salido ese laudo arbitral pero que de acuerdo a la legislación de nuestro país aún no es un resultado firme, entonces eso es lo que podría responderle al respecto y en la carpeta que ustedes tiene también pueden apreciar cómo se está notando el

comportamiento de los deudores arbitrales en las negociaciones colectivas, un tema nuevo en nuestro país que ha nacido recién el 18 de Setiembre del año 2011, entonces respecto a cómo es el manejo del laudo podría mencionarles que éste todavía no está firme en relación a la aplicación de la normativa de su país.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Si aprovechando respecto de este laudo arbitral que nos han alcanzado vemos aquí algunos puntos que en los pliegos de reclamo siempre exponen los señores obreros, estos mismos beneficios que se está dando a través del laudo arbitral se está considerando contemplarlo también para los obreros o están continuando con otro accionar señor Miranda.

EL ING. MARCO ANTONIO MIRANDA GALLO, SUB GERENTE DE ADMINISTRACION SHOUQANG HIERRO PERÚ S.A.A: En relación propiamente a detalles del laudo digamos que no voy hacer mayor referencia dado que no es un laudo firme todavía pero sí puedo hacer referencia a los conceptos que usted menciona por eso es que era importante que del inicio de esta representación tuvieran ustedes en la mano los convenios colectivos consolidados donde realmente está la abundante cantidad de condiciones económicas, condiciones de trabajo, condiciones sociales y culturales que sí tienen esos trabajadores y que probablemente una autoridad digamos nueva en este tema en el Perú respecto de Tribunales Arbitrales de Negociación Colectiva no tenga precisamente todo esto en cuenta probablemente en muchos casos, no viene sucediendo solamente con nuestra empresa sino que en la carpeta le hemos alcanzado los problemas que han tenido los tribunales arbitrales en el caso de Sunat y en el mismo Ministerio de Trabajo respecto a la labor inspectiva, incluso hay una publicación ahí donde el propio Ministro actual de trabajo el Sr. José Villena que ambos caso tienen que judicializarlos por estar en una esquema no adecuado.

La Consejera TORRES: Escuchaba al Sr. Miranda un poco pesimista en el tema de los precios de los minerales, yo tengo aquí la revista (ininteligible) el 10 de Setiembre donde indica que el hierro tras el anuncio de un paquete (ininteligible) hay que presentar a 95 dólares para lo que es la mayor

productora de minerales del hierro del mundo, estamos hablando de seis dólares por toneladas, entonces estamos hablando que va ser una bonanza económica también este año en cuanto a la venta de hierro tiene su posición Hierro Perú.

EL ING. MARCO ANTONIO MIRANDA GALLO, SUB GERENTE DE ADMINISTRACION SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A: Sí me permite señor Consejero Delegado, efectivamente no ha tenido la intención alguna de ser pesimista en el tema, solamente he dicho que los estados reales a mediados de este año son inferiores al 2011, para la respuesta también a nuestro Subgerente de Finanzas que está con nosotros.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto está pidiendo para que participe el Gerente de Finanzas, voy a someter a votación bien los señores consejeros que estén de acuerdo sívanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien tiene el uso de la palabra breve por favor.

EL GERENTE DE FINANZAS DE LA EMPRESA SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A: Sí de acuerdo a la pregunta de la consejera Luz Torres debo manifestar la siguiente. Este año es totalmente diferente al año 2011 estamos muy por debajo del año 2011 con unas utilidades que apenas estamos alcanzando el 50%, efectivamente hay una noticia sí bien es de público conocimiento que en el mes de Setiembre debe de haber un pequeño aumento pues eso no va a significar de que alcancemos los resultados muy atípicos de este 2012 no por el contrario yo diría que sí mantenemos las utilidades que estamos alcanzando a la fecha sería verdaderamente muy bueno para todo para el país, para los trabajadores, en fin para la empresa eso es un año completamente diferente por la crisis que todos conocemos tanto la de Estados Unidos como la de Europa, son entre los precios han bajado significativamente esperemos que así sea.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros, vamos a someterlo a votación la propuesta para trasladar el informe

a la Dirección Regional de Trabajo y queda para conocimiento del Pleno del Consejo, correcto antes de someterlo a votación agradezco a los señores de la empresa Shougang Hierro Perú, al Ing. Marco Antonio Miranda y también las disculpas del caso por la participación a esta hora de la sesión tan tardía pero hacerle notar también que es la secuencia que conlleva pues a una sesión de consejo ordinario, las disculpas del caso.

Bien, agradecemos la participación de los señores de Shougang Hierro Perú.

EL ING. MARCO ANTONIO MIRANDA GALLO, SUB GERENTE DE ADMINISTRACION SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A: Agradecemos mucho por la oportunidad que nos han brindado, muchas gracias, buenas noches.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, entonces los señores consejeros que están de acuerdo con la propuesta sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, ya contamos con el proyecto de Acuerdo en los actos resolutivos para lo cual antes de someter a votación es necesario la participación de unos minutos de la Directora del Hospital San José.

Bien, correcto los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación de la Directora del Hospital San José, Gilda Solarí Bonifacio, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA DRA. CONSUELO GILDA SOLARI BONIFACIO, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA U.E. 401 SALUD HOSPITAL SAN JOSÉ CHINCHA:

Bien ante todo muy buenas noches agradecerle y a todos los consejeros, por tener las consideraciones del caso ciertamente estamos desde la mañana porque para nosotros esto es importante, para hacerlo algo rápido, esta donación se recibió en el año 2008, obviamente en otro gobierno regional y con otro Consejo Regional, esto ha generado de que lamentablemente la documentación no se haya dado de acuerdo a lo estipulado por aduanas, entonces al día de hoy el Hospital San José tiene un gran problema porque nos están haciendo el cobro de un aproximado de tres mil y tantos dólares porque no presentamos esta documentación adecuadamente, entonces nosotros lo que

venimos, mi equipo técnico, la Directora, la jefa de logística y el jefe de patrimonio es cierta manera a dar fe a este Consejo Regional que hoy día dirige los destinos de nuestra región de decirle que esa donación sí llegó a nuestro Hospital San José en el año 2008. También comunicarles a ustedes que esa donación fue entregada a todos aquellos pacientes que quedaron víctimas del terremoto, muchos de ellos quedaron discapacitados ya de por vida, esta donación consistió en andadores, en sillas de ruedas, también venían retretes son o sea son unos wáter móviles para los pacientes y este se entregó bajo todo un expediente, se hizo un expediente donde se le pedía al paciente o al beneficiario en este caso o al familiar directo que hiciera llegar una foto, que hiciera llegar el DNI del paciente y se firmó un acta, eso lo habríamos querido traer, lamentablemente lo único que hemos podido rescatar son las fotos de ese momento porque coincidentemente bueno yo asumía la Dirección del Hospital entre el 2008 al 2010 y es por eso también que estamos acá como equipo técnico dando fe que sí se recibió y sí se entregó, no hemos podido alcanzar de repente los expedientes porque ustedes saben la condición del Hospital San José al día de hoy y lamentablemente están los expedientes guardados en caja, tenemos como tres almacenes que no son las condiciones adecuadas y echarnos a buscar eso sería bastante difícil pero si ustedes quisieran está la jefa de logística, el jefe de patrimonio y asimismo algunas fotos, desde ya agradecerles porque en realidad la problemática del Hospital sería agravante si tendríamos que cancelar esos tres mil y tantos dólares, yo creo que con la ayuda y la buena voluntad que hoy día hemos visto agradecerles en nombre de la provincia de Chincha a todos y cada uno de nuestros consejeros por darnos esta oportunidad y reconocer que el personal que estamos aquí desde la mañana por la responsabilidad también que tenemos en este momento, muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Antes de trasladar y dar lectura del proyecto de Acuerdo, al señor Secretario de igual manera pedir también las disculpas del caso a la Directora por la hora en que continuamos todavía sesionando, vuelvo a repetir es parte de la dinámica de la estructura del desarrollo de las sesiones de consejo.

Bien, agradecemos en todo caso la participación y la paciencia de la Directora Gilda Solarí, Directora Zonal del Hospital San José de Chincha, señor Secretario para que de lectura del Proyecto de Acuerdo en sus artículos primero, segundo y tercero del Proyecto de Acuerdo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional parte resolutive: **SE ACUERDA: ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a nombre del Gobierno Regional de Ica, la donación efectuada por la "Asociación Humanis" proveniente de Francia, a favor del Hospital San José de Chíncha, conteniendo una máquina de hematología y mobiliario biomédico, conforme a la Resolución Ejecutiva Regional N° 440-2008-GORE-ICA/PR de fecha 14 de Agosto del 2008. **ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Gerencia General Regional y Dirección Regional de Salud y la Dirección del Hospital San José de Chíncha, realizar el seguimiento para el cumplimiento del presente Acuerdo; así como a éste último, gestione ante la Presidencia del Consejo de Ministros la inafectación de la presente donación, y las acciones que corresponda ante la Aduana. **ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, así como en el Portal del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley. Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica para su promulgación.

SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.

ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si hubiera alguna objeción a la redacción. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con este proyecto de Acuerdo en su artículo primero, segundo y tercero descritos por el señor Secretario de Consejo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tenemos como último punto de Agenda referente al expediente administrativo 06501-2012 representantes de las Empresas Prestadoras de Servicio

SEMAPACH S.A., dirigido al Consejero Delegado remitido por el Presidente Regional. Esto es una carta de renuncia por parte de la que se le asignará como representante, miembro del Directorio de SEMAPACH, presenta una carta de renuncia irrevocable que consta en carpeta de cada uno de los señores consejeros en la que también expone los motivos de la renuncia, para resumir la designación de la Abog. Carmen Oliva Corrales, como miembro del Directorio representante del Gobierno Regional de Ica ante la Empresa Prestadora SEMAPACH Chíncha; en su documento indica que se ha presentado en múltiples ocasiones al Directorio de SEMAPACH, lo cual no ha sido aceptada quiere decir que la empresa SEMAPACH o el Directorio no reconoce la decisión del Pleno del Consejo en la designación a la Dra. Carmen Oliva quien ha presentado una carta de renuncia, dejó al Pleno del Consejo a la propuesta en cuanto a la Agenda.

Bien, los señores consejeros en todo caso voy a proponer para que se oficialice al Presidente para que remita una nueva terna y puedan aceptar la renuncia presentada y planteada por la Dra. Carmen Oliva y que paralelamente se oficie al Procurador para que inicie las acciones que correspondan contra SEMAPACH por el incumplimiento del Acuerdo Regional, esto indica una norma del Ministerio de Vivienda en la que el Pleno del Consejo designa a un miembro representante de la empresa SEMAPACH por parte del Gobierno Regional, la cual no ha sido aceptado por el Directorio y la gerencia en todo caso de SEMAPACH. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo quiero indicarle que es el Ministerio de Vivienda, el órgano regulador y competente es la SUNASS, entonces aquí hay una observación dado el nombramiento de la señora doctora pero indica que acá hay un problema que no ha sido recibido, no ha acatado SEMAPACH, es la norma, el reglamento y la ley indica la creación de las empresas prestadoras de servicios de agua potable y alcantarillado de cada una de las provincias a nivel nacional, eso indica en el reglamento que si hay un motivo como explica la doctora sería bueno solicitar al Presidente exhortar que envíe un documento a la SUNASS para que pueda indicar que SEMAPACH está incumpliendo con el reglamento de la ley de la creación de las empresas de servicios de saneamiento, entonces porque hay la terna es fácil decir no, hay una ley que indica el grupo colegiado que debe estar conformada las empresas prestadoras de servicios en lo que es agua potable y alcantarillado a nivel de la nacional; entonces, yo creo que en ese sentido antes de que se tome la decisión de poder recibir la denuncia, la doctora está el motivo explicándolo yo creo que sería

exhortar al Presidente y que hoy día mismo se acuerde que curse un documento a la SUNASS para que pueda dar a conocer el incumplimiento de las normas y las leyes en que está incurriendo SEMAPACH en cuanto al no recibimiento de la Directora nombrada y designada por el Consejo en Pleno.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Antes de conceder el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro, en la norma establece el Ministerio de Vivienda SUNASS, regula a las empresas prestadoras de servicios y en la propuesta que hago es para que oficie al Procurador que es el encargado de velar por los intereses del Gobierno Regional tome las acciones correspondientes contra SEMAPACH al no incumplimiento de lo establecido por lo acordado en la sesión de consejo, ya el Procurador entenderá seguramente los procedimientos para que pueda informar al Pleno del Consejo de igual modo y paralelo tiene que para aceptar la renuncia tiene que haber una nueva terna para poder designar a un nuevo miembro.

La Consejera TORRES: Yo quiero indicar que el ente regulador y fiscalizador es la SUNASS, ellos reglamentan la ley y la norma del reglamento de la creación de las empresas prestadoras de servicios, entonces yo creo que aquí tiene que haber dos cosas, el documento que va dirigido directamente a la SUNASS por incumplimiento y el doctor tiene que analizar las leyes, las normas que ha variado la SUNASS para la creación de estas empresas prestadoras de servicio de agua potable y alcantarillado con lo que es la ley marco del Ministerio de Vivienda, aquí tiene que ver dos temas importantes, dar a conocer el incumplimiento de las normas y de las leyes que ampara la SUNASS como ente regulador y fiscalizador, ante una ley marco de un Decreto Legislativo que indica el Ministerio de Vivienda.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Acá para dar lectura a qué norma nos amparamos, es el Decreto Supremo N° 023-2005 VIVIENDA su modificatoria Decreto Supremo N° 010-2007-VIVIENDA, es la norma que permite designar o dice que el Consejo Regional nombra o designa al miembro del Directorio de la Empresa Prestadora de Servicio, es más es un ente regulador de las empresas prestadoras.

La Consejera TORRES: Esa es la que regula, la que tenía que cumplir la ley marco, un director de la Cámara de Comercio, un director del Colegio de Ingenieros, un director de la Municipalidad que está dentro de la jurisdicción y del Gobierno Regional, sobre esa ley marco hay una ley que norma la parte fiscalizadora que es la SUNASS.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto la propuesta es la misma. Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

El Consejero PIZARRO: Si me permite Consejero Delegado a disponer usted el problema que viene teniendo SEMAPACH en Chíncha, de la misma manera me informaron a través de la persona del Abog. Dante Pavel Sánchez Pérez, que tampoco ha sido aceptado en EMAPISCO y a pesar que ha sido publicada su resolución de Acuerdo Regional que se ha dado en el correo no ha sido aceptado tampoco dentro del Directorio de EMAPISCO, entonces de repente se ha podido considerar dentro del pedido al Procurador que también inicie acciones respecto a lo que es EMAPISCO.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Yo le rogaría usted como consejera de Pisco tiene la cercanía para poder contactar al representante del Gobierno Regional de la Empresa Prestadora de Servicios de Pisco EMAPISCO curse el documento para que el Procurador tome acciones legales en lo que corresponda a sus funciones, la propuesta es para que el Presidente remita la nueva terna al Consejo Regional, para poder aceptar la renuncia, nombramos a un nuevo miembro del Directorio aceptar la renuncia para que el Procurador inicie las acciones legales que correspondan para el cumplimiento del Acuerdo de Consejo. Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Antes de llegar a esa votación yo quisiera que el asesor legal nos de mayor información más clara de quien depende esto de la SUNASS como dice la consejera Luz Torres.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, correcto

para que haga uso de la palabra el Asesor del Consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL: Señor Consejero Delegado, señores consejeros. En principio las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, son empresas que se regulan por la Ley General de Sociedades y que están conformadas son las demás empresas de carácter empresarial, empresas del Estado, entonces en el cual su junta está conformada entre otros también por entidades del Estado, en este caso esa empresa dentro de su estructura tiene un estatuto y regula su funcionamiento pero concordada con normas de derecho público, en este caso las normas de derecho público, en este caso las normas de derecho público en todo caso normativo es el Ministerio de Vivienda y el ente regulador especialmente de tarifas y supervisión es directamente la SUNASS, pero la SUNASS puede opinar pero no tiene facultades dispositivas directamente sobre las acciones que hacen directamente estas empresas, lo que sí de alguna forma requiere que se haga previamente el seguimiento de estas acciones sobre todo lo que implica en estos momentos el incumplimiento del Acuerdo de Consejo, que en estos momentos se ha producido ante una norma de derecho administrativo y que ha sido incumplido por parte en este caso de Chíncha y el caso que se está planteando ahorita de Pisco, entonces el órgano regulador en realidad no tiene esas facultades de sanción, de disponer en este caso una acción sino simplemente las concordancias con el ordenamiento nacional y el ordenamiento regional.

Bien, está claro el tema, vamos a someter a votación los señores consejeros que estén de acuerdo para que el Presidente remita la nueva terna al Pleno del Consejo y paralelo a ello el Procurador inicie las acciones correspondientes contra SEMAPACH por el incumplimiento del Acuerdo Regional.

Bien, en Pisco en su momento seguramente va a llegar el documento para que también podamos derivarlos si es que llega al Consejo directamente el Presidente derive a la Procuraduría.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con que se oficie al Presidente para que remita la nueva terna y pueda aceptar la renuncia y paralelamente el Procurador inicie también las acciones que correspondan contra SEMAPACH por el incumplimiento del Acuerdo de Consejo, correcto, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las veintiun horas con cuarenta y dos minutos, a los catorce días del mes de Setiembre del año dos mil doce, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2012, Sr. José María Echaíz Claros, dió por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.